

Calidad asistencial



Listado positivo



Enfermedades emergentes



Prevención Gestión de catástrofes

Bioseguridad



IV Congreso de Sanidad y Bienestar Animal

Valencia 2026

índice



Editorial	03
IV Congreso de Sanidad y Bienestar Animal	04
Asamblea General OCV	12
Actividad de la OCV	14
Entrevista	
José Luis Arceiz López	28
Actividad de los Consejos	32
Actividad de los Colegios	42
Nuestra Historia	
Contribución veterinaria en las Ferias del Campo	76
Asesoría Jurídica	80
Directorio de Colegios Oficiales	82

DIRECTOR DE LA REVISTA: Gonzalo Moreno del Val. **CONSEJO EDITORIAL:** Miquel Molins Elizalde, José Ramón Caballero de la Calle, Luis Colmenar Astudillo, Yasmina Domínguez Cardona, Antonio Rubio Blasco, José Marín Sánchez Murillo, Santiago Sánchez-Apellániz García, Elena Laguno Crespo, José Miguel Gil Sanz y Juan Antonio de Luque Ibáñez. **REDACCIÓN Y COORDINACIÓN:** Ignacio Miranda Peña, Isabel Salvador, Rocío Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Rocío Domínguez. Tel.: 91 579 44 05. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. Fuencarral 158, Entreplanta, Oficina 3-4. 28010 Madrid.- Tel.: 91 579 44 05. www.sprintfinal.com.

IMPRIME: Monterreina Comunicación. **EDITA:** Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax: 91 578 34 68, www.colvet.es. Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 2.400 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 13/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin de llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

Datos, digitalización y ciencia



Gonzalo Moreno del Val

Presidente del Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria de España



Desde el inicio de este mandato al frente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), he venido insistiendo en la necesidad de reivindicar el carácter científico de nuestra profesión. La ciencia se basa en datos. A menudo, en nuestro quehacer diario, las compañeras y compañeros producimos infinidad de datos que demuestran nuestro papel relevante para la salud pública, pero que por desgracia se pierden, o quedan marginados en registros sin la utilidad debida.

Uno de nuestros objetivos es avanzar en digitalización y ciencia. De hecho, ya estamos trabajando con la nueva base de datos que nos permite localizar fácilmente áreas despobladas de veterinarios en comarcas de toda España para configurar el programa de veterinaria rural, y conocer por otro lado las cifras de prescripciones a través de la plataforma PRESCRIVET aportando otra valiosa información, para determinar la presencia de algunas enfermedades en un área específica. Es una realidad tangible y muy ilustrativa de todo lo que puede aportar nuestra profesión en este ámbito.

Nuestra Organización está impulsando, junto a la Universidad de Murcia, un estudio observacional prospectivo sobre bacterias resistentes a antibióticos en pequeños animales en el que llevamos analizadas alrededor de 300 muestras analizadas, procedentes de clínicas. Los resultados

preliminares muestran un perfil de alto grado de sensibilidad, y, por tanto, no se evidencia un papel relevante de los animales de compañía en la generación de resistencias. Una constatación que queremos trasladar legisladores y administraciones al abordar este asunto, como reflejo del rigor y la prudencia de los veterinarios a la hora de prescribir antimicrobianos.

Por otro lado, también está en marcha la creación de una base de datos con laboratorios que nos ayudará a conocer el estado de algunas enfermedades de gran importancia para la salud humana, como la rabia y la eishmaniosis, ya que está última se halla cada vez más presente en nuestro país. Así, será posible realizar estudios sobre distintas enfermedades en tiempo real y según distribución geográfica.

El proyecto piloto se va a desarrollar con Leishmania, y ya tenemos los datos proporcionados al respecto por un laboratorio de implantación nacional. Ahora, la labor se centrará en organizar y clasificar los datos y la propia base, de manera que permita obtener resultados de manera rápida. Además, vamos a poder abordar proyectos de One Health 2.0 más allá de las zoonosis, como la oncología comparativa desde la óptica de factores ambientales en cáncer animal/humano. En definitiva, un horizonte de infinitas posibilidades en beneficio de la profesión y de la salud pública.

IV Congreso de Sanidad y Bienestar Animal

Especialistas en enfermedades emergentes defienden la utilidad de las medidas de prevención y la mejora de la vigilancia epidemiológica

Los especialistas participantes en el primer eje temático del IV Congreso de Sanidad y Bienestar Animal que promovió la OCV en Valencia, centrado en enfermedades emergentes y sanidad animal, coincidieron a la hora de defender las medidas de prevención, como la vacunación ante las mismas y las acciones de bioseguridad en las explotaciones, además de reforzar la vigilancia epidemiológica y la puesta en común de datos e información entre diferentes colectivos para lograr un control más efectivo.

La inauguración del evento, en la sede del Ateneo Mercantil en la tarde del pasado 7 de mayo, contó con la presencia de Inmaculada Ibor, presidenta del Colegio de Valencia, quien dio la bienvenida a los congresistas y destacó el compromiso de la ciudad con el bienestar animal, y de Gonzalo Moreno, presidente de la OCV, quien se refirió a la veterinaria como "profesión necesaria, no accesoria, dentro de

una red de prevención y protección colectiva en el modelo Una Sola Salud".

Por su parte, Emilio García Muro, director general de Sanidad de la Producción Agroalimentaria y Bienestar Animal del Ministerio de Agricultura, incidió en la conveniencia de preparar a los profesionales para afrontar retos sanitarios que ya forman parte del presente, "pues ya están presentes en nuestro entorno enfermedades que solo veíamos al estudiar la carrera. Hay que estar preparados ante esta nueva realidad en todos los ámbitos de la veterinaria.

Miguel Barrachina Ros, consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Generalitat, definió a los veterinarios como "un colectivo eficaz y competente", que debe desempeñar una labor fundamental al lado de los ganaderos en un modelo de gestión del territorio "que apueste por la explotación extensiva de diferentes especies, la herramienta clave para evitar incendios y vertebrar nuestro medio rural".



Emilio García Muro, Gonzalo Moreno, Inmaculada Ibor y Miguel Barrachina

Dentro del bloque de "Enfermedades emergentes, sanidad animal y salud pública", presentado por Joaquín Sopena, intervino en primer lugar Daniel Calvo Barriga, profesor de Parasitología en la Universidad de Córdoba, para abordar la relevancia de los vectores. Tras analizar el papel de los mismos en el virus del Nilo, la leishmaniosis o la dermatosis nodular, se mostró partidario de aumentar la cooperación intersectorial con todos los agentes: ayuntamientos, hospitales, universidades, sector primario, centros de investigación, servicios de control de plagas...

Cristina Muñoz Madero, de la AESAN, reflexionó sobre los vacíos terapéuticos existentes para enfrentarse a estas enfermedades, recordando que el desarrollo de los fármacos "es un ciclo largo que requiere ensayos clínicos, dentro de unos márgenes de seguridad y eficacia, para que lo comprobado en el laboratorio se traslade a la vida real. Y siempre dentro del balance beneficio/riesgo".

La tercera ponencia, a cargo de Ángel Gómez Martín, investigador Ramón y Cajal en la Universidad CEU Cardenal

Herrera, expuso los resultados de sus estudios sobre la fiebre Q en pequeños rumiantes, y su relación con la microbiota. Así, incidió en la utilidad de la vacunación anual de la totalidad del rebaño, incluidos los sementales, y en la puesta en marcha de medidas de bioseguridad tan básicas como la limpieza de comederos y camas, "aun cuando cada brote resulta diferente".

La sesión vespertina concluyó con una mesa redonda dedicada al avance de las enfermedades emergentes y a los medios precisos para lograr su control, moderada por Christian de la Fe, catedrático de Sanidad Animal de la Universidad de Murcia. En primer lugar intervino José Luis Sáez, subdirector de Trazabilidad e Higiene Animal del Ministerio de Agricultura, que efectuó un prolijo repaso por las más recientes: fiebre aftosa, fiebre del Valle del

Rift, peste de pequeños rumiantes, viruela ovina y caprina, influenza aviar de alta patogenicidad, dermatosis nodular y enfermedad de Newcastle, entre otras.

Dificultades de contención

Así, justificó las medidas de prohibición de salida al exterior durante varios meses tanto en explotaciones avícolas como en gallineros particulares para frenar la expansión, y señaló las fijar los perímetros de contención al núcleo de PPA detectado en las proximidades de Barcelona, "al tratarse de una zona semiurbana donde no es posible la caza, sino el trampeo, y donde aún no sabemos el origen exacto. Estamos sin duda ante un reto enorme".

Por su parte, Beatriz Rodríguez, veterinaria y médico de urgencias en el hospital Infanta Leonor

de Madrid, relató cómo se trató en el centro el primer caso de Crimea-Congo en 2016, ponderó la importancia de la detección temprana y puso especial énfasis en considerar el cambio climático "una urgencia sanitaria por sus efectos". Además, explicó que la Sociedad Española de Emergencias (SEMES), de la que forma parte, viene insistiendo en la necesidad de mejorar la divulgación entre la población y la coordinación entre sanitarios, "para lo que resulta vital compartir informaciones y datos".

Por último, Pedro Javier Vallejo, veterinario clínico de campo que ejerce en Murcia, puso en valor el papel de estos profesionales que trabajan con animales de producción "como primera barrera cortafuegos cuando surgen focos, dentro del proceso de vigilancia epidemiológica". Relató asimismo las



Beatriz Rodríguez

medidas puestas en práctica al detectarse el serotipo 3 de lengua azul en una de las granjas de vacuno que atiende, que conllevó abortos y congestión del aparato respiratorio, y destacó la concienciación creciente de los ganaderos respecto a los principios del bienestar animal, "porque son conscientes de que conlleva un retorno económico".

El desarrollo de la Ley de Protección Animal y la necesaria "cultura de bioseguridad" en las explotaciones centraron la segunda jornada

Durante la segunda jornada del IV Congreso Internacional de Sanidad y Bienestar Animal, los ponentes abordaron, en sesiones de mañana y tarde, la reglamentación de la Ley de Protección y Derechos de los Animales, y la estrecha relación entre bioseguridad, sanidad y bienestar en

especies del producción. Además, a primera hora de la mañana tuvo lugar la exposición de cuatro comunicaciones científicas sobre núcleos zoológicos, gatos ferales, legionella en espacios municipales de Lorca y gestión de la población de palomas en este municipio.

La primera ponencia, del veterinario clínico Andrés Montesinos, se centró en la atención a especies exóticas, e incluyó un breve análisis histórico de las que se han ido incorporando, desde los canarios y loros hasta las iguanas y el cerdo vietnamita. El especialista se refirió

a la dificultad de tratar especies muy diferentes en aspectos anatómicos y fisiológicos, así como a la escasa literatura científica existente, y se mostró partidario de hablar de listados negativos antes que positivos, con tres líneas rojas: sin primates, sin cocodrilos y sin animales venenosos.



Alfredo Fernández moderó una de las mesas redondas

Con posterioridad intervino Ruth Manzanaras, funcionaria de la Administración General del Estado, quien explicó la relación, en algunos casos, del maltrato animal y la violencia vicaria para hacer daño a la mujer, "porque dentro del control machista los diversos tipos de violencia, desde la económica a la punible, están interconectadas. Hemos pasado de considerar a los animales de compañía como propiedad a hacerlo como vínculo afectivo". A su juicio, es preciso que los veterinarios recopilen datos de este tipo de situaciones, "que es un problema invisible aunque ya viene de lejos", y enumeró varios procedimientos judiciales iniciados de este tenor, que no siempre han terminado en condena.

Después, Augusto Macías, veterinario del grupo Vertpartners, abordó en su conferencia cómo la esterilización ha ido evolucionando desde un planteamiento sistemático a una visión individualizada en el caso

de los perros, que tenga base científica y contemple aspectos como sexo, raza, edad, entorno y uso. "Este nuevo paradigma responde a las preguntas cómo, cuándo y a quién, y para ello deben mejorarse las habilidades comunicativas de los veterinarios con los tutores, como verdaderos agentes de bienestar animal que son", señaló.

Bajo el título "Protocolos de bienestar adaptados a la cultura clínica", la mesa posterior fue abierta por Esperanza Montaner, directora del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad CEU Cardenal Herrera, quien incidió en la relevancia de un manejo con tacto adecuado con los animales de compañía, "sin generar estrés, porque un paciente tranquilo permanece en la consulta de modo seguro para todos. Ahora podemos sedar a un gato feral para una intervención, pero ya no usamos jaulas trampa para hacerlo".

Ana Pérez Fuentes, veterinaria del Centro de Protección Animal del Ayuntamiento de Madrid,

ofreció datos sobre el perfil de los perros y gatos acogidos, muchos de los cuales no tienen una salida real vía adopción, y animó a los compañeros a documentar siempre por escrito las actuaciones llevadas a cabo, "porque en el actual marco normativo nos proporciona seguridad jurídica. En casos de eutanasia con mayor motivo, al ser una decisión delicada, fruto de una valoración individualizada y alejada del encarnizamiento terapéutico, que tiene consecuencias emocionales para los propios compañeros".

Así mismo, Marine Minnaert, veterinaria francesa, detalló el funcionamiento del programa Halo para recoger datos y reportar incidencias, dentro de un bienestar animal orientado a resultados, "que nos permite medir y testar este parámetro desde diferentes registros, como ya estamos haciendo en Grupo Anicura".

Ganadería de precisión

Ya en horario vespertino, el programa continuó con la sesión III sobre bioseguridad, bienestar y sanidad, que presentó José Sansano. Carlos Piñero, director general de Animal Data Analytics, señaló que la ganadería de precisión se complementa con la sanidad de precisión, donde la IA es un elemento amplificador que siempre va a ayudar. "Los datos permiten obtener una información que genera conocimiento, y entonces se toman decisiones.



Ana Pérez Fuentes

La digitalización es muy necesaria en producción animal y contribuye a la sostenibilidad", aseveró el veterinario segoviano.

Por otro lado, Carlos Rojo Solís, veterinario del Oceanográfico de Valencia, aseguró que los zoológicos "ya no son colecciones de animales, sino espacios que tratan de reproducir los ecosistemas donde viven y donde reciben estímulos para aproximarse a las conductas naturales".

Insistió en que no puede haber bienestar animal sin animales sanos, y en el valor de las auditorías que se realizan en este parque, al ser de titularidad pública, para comprobar su correcto funcionamiento.

Pol Llonch, investigador en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, se refirió al dolor, la fatiga, el hambre, la sed, las heridas y los

trastornos metabólicos como situaciones contrarias al bienestar animal, y expuso los resultados de un estudio sobre alojamiento de terneros, según el cual los animales están mejor en grupo, "desde el punto de vista del bienestar y la productividad. Por tanto, solo debe recurrirse al aislamiento de individuos en granjas en casos excepcionales".

La jornada de tarde concluyó con una mesa redonda que versó sobre la bioseguridad en establecimientos ganaderos, presentada por Joaquín Gómez Bau, quien destacó la urgencia de que este planteamiento forme parte de la cultura de trabajo de las empresas, más allá de los protocolos, desde la implicación de toda la plantilla. La veterinaria especialista en porcino

Carmen Agüero expresó su preocupación por la presencia en Europa tanto de PPA como de síndrome respiratorio bovino, y del riesgo de entrada de este último por la importación de lechones.

Entrada de patógenos

"Un patógeno entra en la granja –apuntó– por una sucesión de fallos, y es crítico todo lo concerniente al transporte, en especial de los camiones que cargan animales, que no siempre se limpian de la manera adecuada. Hay que prestar también atención a los vallados, para impedir el acceso de fauna, y al personal. Los empleados conforman sin duda el eslabón más débil de la cadena de bioseguridad, no siempre entienden su importancia y debemos hacer un mayor esfuerzo en este sentido".



Carlos Piñero durante su ponencia

Finalmente, Pablo Catalá, veterinario especialista en avícola y profesor asociado de la Universidad CEU Cardenal Herrera, ofreció una completa visión de la gestión de los recientes casos de la enfermedad de Newcastle en la Comunidad Valenciana, con 42 explotaciones

afectadas por una cepa procedente de Rusia y una elevada letalidad: el 80 por ciento de los pollos afectados mueren antes de las 36 horas. Por ello, subrayó la conveniencia de llevar a cabo un correcto manejo de los cadáveres y fomentar la vacunación, una idea que no comparte con la misma determinación respecto a la influenza aviar.

La erupción del volcán de La Palma y la DANA evidencian que los veterinarios deben ser incluidos en los planes de emergencia

Muchos recuerdan aquellas imágenes del rescate en Utiel de una mujer atrapada en una casa rural inundada tras la DANA de Valencia, con el agua al cuello, con su perro en brazos y sus gatos dentro de un transportín, mientras un bombero descendía desde un helicóptero para izarla. Tras la

erupción del volcán de La Palma de 2021 ocurrió algo parecido con varios podencos atrapados por la lava en la zona de Todoque: su rescate mantuvo en vilo a todo el país. Esas escenas estuvieron presentes durante el IV Congreso Internacional de Sanidad y Bienestar Animal, promovido por

la Organización Colegial Veterinaria (OCV) con la colaboración del Colegio de Valencia, clausurado el 9 de mayo en la capital del Turia.

Esta última sesión se ha dedicado a analizar el papel de los veterinarios y de los perros de rescate en la gestión de desastres, tanto en la

actuación de la Unidad Militar de Emergencias (UME) como, más aún, en materia de salud pública y en el marco legal y de organización de Protección Civil. Pues bien, pese a que el RD 524/2023 obliga a proteger a los animales como parte de la gestión integral de estas emergencias,

ni el Gobierno central, ni la mayoría de las comunidades autónomas y menos los ayuntamientos han desarrollado aún tales planes de actuación.

Como constató la presidenta del Colegio de Veterinarios de Tenerife, María Luisa Fernández de Miguel, "en Canarias comenzamos a trabajar en un plan cuando en 2017, atendiendo un incendio en Gran Canaria, una residente británica se rezagó de la evacuación por salvar a sus animales. Finalmente, encontraron los cuerpos calcinados de ambos cerca de su casa". Fue el testimonio de la representante colegial de la única autonomía que, antes incluso de la erupción, ya tenía ultimado un protocolo y un convenio entre los veterinarios canarios y su ejecutivo cuyo primer "ensayo" se dio con motivo de aquel desastre. Murcia fue la segunda en 2025 y la valenciana será en breve la tercera.

En la jornada de clausura de este IV Congreso Internacional -que ha reunido a 200 veterinarios de todo el país- se trató de dar respuesta a una asignatura aún pendiente: ¿Por qué son necesarios los veterinarios en las emergencias? Fernández de Miguel concretó, a partir de lo vivido en las islas, sus razones: "Porque es evidente que existe mayor sensibilización social,



Luis Antonio Rodríguez Álvarez, teniente coronel de la UME

incluso se ha legislado a los animales como 'seres sintientes'; porque el apego que les tenemos complica muchas veces las evacuaciones de personas; porque, por razones sanitarias y para el control de posibles zoonosis y problemas de salubridad, el personal de emergencias necesita controlarlos; porque en la inmensa mayoría de ayuntamientos no existen veterinarios municipales que conozcan el terreno y tengan los conocimientos necesarios; porque para auxiliar en los rescates y atender a los animales afectados son necesarios veterinarios voluntarios y para ello debe existir un colegio que convoque y coordine".

Protocolo específico

En Canarias, esta planificación ha implicado la redacción de un protocolo que marca el inicio y el fin de la actividad de estos profesionales; la financiación de equipos homologados para los voluntarios intervinientes así como

de los costes de material, viajes, alimentación y alojamiento; formación en situaciones de este tipo y con animales en particular; un seguro de accidentes que cubra toda la emergencia y un encaje de los veterinarios en la estructura de dirección de la crisis. Desde la erupción, representantes de los veterinarios han participado de la toma de decisiones del puesto de mando de cuatro incendios y en otros 5 simulacros.

La tercera región, tras la de Murcia, que se sumará a este modelo y que realmente supone un desarrollo de la propia regulación nacional vigente será la valenciana. Como informó Marta Gabaldón Pérez, jefa de servicio de Protección Animal de la Consellería de Medio Ambiente, Infraestructuras, Territorio y de Recuperación, la regulación autonómica en materia de protección, bienestar y tenencia de animales (Ley 2/2023) ya confirmó

también la obligación de la Administración autonómica y local de "elaborar protocolos de actuación y planes de evacuación y emergencia ante catástrofes naturales, pandemias o similares" de todo tipo de animales.

Y fue, con motivo del desastre de la DANA, cuando se "identificaron" necesidades tales como articular un sistema para el rescate y atención urgente de animales afectados -y de la mano del Colegio se improvisaron puestos de atención veterinaria sobre el terreno-; para identificar a miles de perros o gatos y localizar a sus responsables (para lo cual el microchip fue clave); para reubicar momentáneamente a los afectados y tratar a largo plazo e incluso hospitalizar a otros (los hospitales privados y de facultades de Veterinaria se movilizaron) para gestionar los cadáveres de animales de compañía y de abasto (se activó



a la empresa Tragsa) y gestionar la "logística para el enorme tonelaje de donativos materiales y económicos que solidariamente llegó" (el Bioparc de Valencia comenzó a almacenarlo, pero se tuvieron que alquilar dos naves industriales), confesó.



María Luisa Fernández Miguel

Planificación

De ahí que en estos momentos se ultime, de forma coordinada con la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias y en contacto con el Consejo Valenciano de Colegios de Veterinarios un 'Procedimiento de Atención de Animales' y un convenio de colaboración con los propios colegios para afrontar estas situaciones. Documento que, además, deberá "servir de base" -aclaró Gabaldón- para el

desarrollo posterior de los 'Planes territoriales de Emergencias (PTME). En este terreno de lo local, junto a ello, se trabaja en otro protocolo paralelo dirigido a consistorios, cuidadores y protectoras implicadas en la gestión de colonias felinas, damnificadas también por causa de la DANA.

Porque, en este plano municipal, la planificación de estas cuestiones en todo el país es si cabe más inexistente. Así lo puso de manifiesto la presidenta de la Asociación Española de Veterinarios Municipales, Belén Muñoz, quien en primera instancia se lamentó por el escaso porcentaje de consistorios que cuentan con un veterinario en nómina. Su papel, según detalló, debería ser clave a la hora de definir los protocolos de evacuación adaptados a las condiciones del municipio; para mantener un censo actualizado y un mapeo con las ubicaciones de colonias felinas y de las protectoras locales; para situar en función de ello los puntos críticos con los que priorizar actuaciones y para identificar los recursos, esto es, el voluntariado de veterinarios y civiles, de posibles refugios temporales, redes de casas de acogida y centros veterinarios que pudieran atender a los animales afectados. Además de todo ello -como destacó- los ayuntamientos son

los responsables de la retirada y tratamiento higiénico de los animales muertos para evitar posibles brotes epidémicos.

Con anterioridad, intervino María Gema Rojo, jefa de Servicio de Riesgos Químicos y Biológicos en la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior, quien describió la estructura hoy existente y el marco legal del Sistema Nacional de Protección Civil. Rojo detalló y valoró positivamente las posibles funciones de veterinario en este tipo de emergencias y consideró la conveniencia de que tenga "una intervención directa" en el análisis de riesgos, en la redacción de protocolos de evacuación, la atención y triaje de animales afectados, a la hora de definir los alojamientos temporales y la logística de sus traslados... e incluso -durante la crisis- "en el asesoramiento especializado" a sus equipos de dirección.

Riesgos diversos

Por su parte, el teniente coronel Luis Antonio Rodríguez Álvarez de Lara, jefe del Grupo de Intervención en Emergencias Tecnológicas y Medioambientales de la UME, habló de sus actuaciones en los distintos tipos de crisis en las que intervienen.

El alto mando destacó el trabajo del servicio veterinario integrado en esta unidad así como del "papel clave" en este tipo de desastres que tienen los perros adiestrados para la localización y rescate de víctimas.

Asimismo, describió los riesgos existentes -nucleares-, biológicos y químicos-, ponderó la eficacia del trabajo en equipo bajo un mando único y con un adecuado entrenamiento, y se refirió a su presencia en Barcelona, durante 69 días, para contener el brote de PPA detectado en jabalíes en las proximidades de la capital catalana.

"Nuestra tarea en este caso - señaló el oficial- ha permitido trazar un plan sobre el terreno con equipos multidisciplinares, estableciendo fases y procedimientos estrictos, que eviten la propagación de la enfermedad a través de eventuales vectores. Se ha seguido el esquema habitual de preparación, respuesta y resiliencia/recuperación".

También intervino Paolo Dalla, experto de la OMSA en gestión de catástrofes con presencia de animales, quien insistió en la importancia de la preparación y anticipación ante este tipo de fenómenos extremos, que pueden ser terremotos, incendios forestales, terremotos, sequías, huracanes o conflictos bélicos, entre otros, que suceden por todo el planeta.

La profesión veterinaria insiste en la necesidad de reforzar la bioseguridad en las explotaciones y la prevención frente a enfermedades emergentes

Reforzar la prevención como método más eficaz para el control de las enfermedades emergentes, asumir las medidas de bioseguridad como una "cultura de trabajo" dentro de las granjas, formar al veterinario para detectar posibles casos de violencia vicaria en conflictos familiares y contar con la profesión en los dispositivos de emergencia tras desastres naturales, integrada en los protocolos de actuación para atender animales y cuidar de la Salud Pública.

Son algunos de los mensajes en los que han coincidido los especialistas presentes en el IV Congreso de Sanidad y Bienestar Animal, que tuvo lugar en Valencia durante los días 7, 8 y 9 de mayo promovido por la Organización Colegial Veterinaria (OCV) con el apoyo del Colegio de Veterinarios de esta provincia, y que reunió a cerca de 200 profesionales en el Ateneo Mercantil.

Gonzalo Moreno del Val, presidente de la OCV, agradeció a los asistentes su presencia a lo largo de las tres jornadas, "porque ver el salón prácticamente lleno en todas las

sesiones refleja en interés suscitado por los temas abordados, el perfil de los ponentes y el nivel científico". En parecidos términos se expresó Inmaculada Ibor Martínez, presidenta del Colegio de Valencia, al asegurar que el gran acierto de la convención "ha sido centrarse en propuestas de actualidad para la profesión".

Conclusiones

Por su parte, José Ramón Caballero de la Calle, secretario general de la OCV y presidente del comité científico, fue el encargado de leer las conclusiones del Congreso, que son las siguientes:

- La prevención es el método más eficaz para el control de las enfermedades emergentes y los costes que supone su aplicación son infinitamente menores en comparación con la inversión necesaria para paliar el problema que originan estas. Cuanto más tiempo se dilate la aplicación de soluciones ante la aparición de una enfermedad más difícil será su control y mayores serán las pérdidas ocasionadas y los gastos de erradicación. El veterinario de explotación es la figura clave para detectar y alertar desde

su inicio la presencia de estas patologías.

- La Ley 7/2023 de Protección de los Derechos y el Bienestar de los Animales establece la creación de un "Listado Positivo" de animales de compañía. Este registro no puede ser improvisado ya que existe una importante carencia de estudios cuyos resultados demuestren evidencias para la inclusión o exclusión en el mismo de muchas especies. La experiencia científica y técnica del profesional veterinario debería ser fundamental a la hora de establecer esta clasificación.

- El bienestar animal no es un lujo en la actividad de los centros veterinarios. La reducción del estrés en los pacientes mejora la calidad y seguridad asistencial. No podemos exigir bienestar animal en sistemas que no cuidan a quien lo hace posible.

- El cambio de mentalidad social con respecto a la convivencia con los animales, ha provocado la aparición de un importante vínculo emocional. Esta circunstancia puede derivar en la utilización de las mascotas como elementos de presión en los conflictos familiares, pudiéndose clasificar



Carlos Velasco en una de las comunicaciones

este hecho como "violencia vicaria". La formación especializada del veterinario clínico le capacita para la detección activa del problema.

- La esterilización en los centros veterinarios no debe ser una práctica rutinaria. Es necesario que el profesional veterinario realice previamente un análisis individualizado de cada caso e involucre en el proceso al entorno

familiar, buscando el objetivo de fortalecer el vínculo con los tutores para hacerlos más responsables y convertirse así en la referencia del bienestar de los animales de compañía.

- La bioseguridad funciona cuando deja de ser un protocolo y se convierte en una cultura de trabajo. Los veterinarios de explotación son la figura fundamental para la aplicación, vigilancia y mantenimiento de las medidas de bioseguridad.

- El papel de la profesión veterinaria es fundamental en situaciones de emergencias naturales o tecnológicas, aunque siempre bajo un prisma de coordinación, comunicación y confianza de un equipo multidisciplinar.

En el trascurso del acto de clausura tuvo lugar la entrega de premios a las dos mejores comunicaciones de trabajos científicos presentados al IV Congreso, de un total de 36, que correspondieron -con un primer premio de 600 euros- a la titulada "Caracterización biomecánica del caballo de servicio: impacto del entorno operativo y la vida laboral en bienestar", presentada por Victoria Herrero Burrero, y un accésit de 300 euros a la denominada "Efecto hipoglucemiante del extracto etanólico de chirimoya ("annona

cherimola") en ratas diabéticas inducidas por aloxano", presentada por Jenifer Polino Puento.

Equinos en servicio

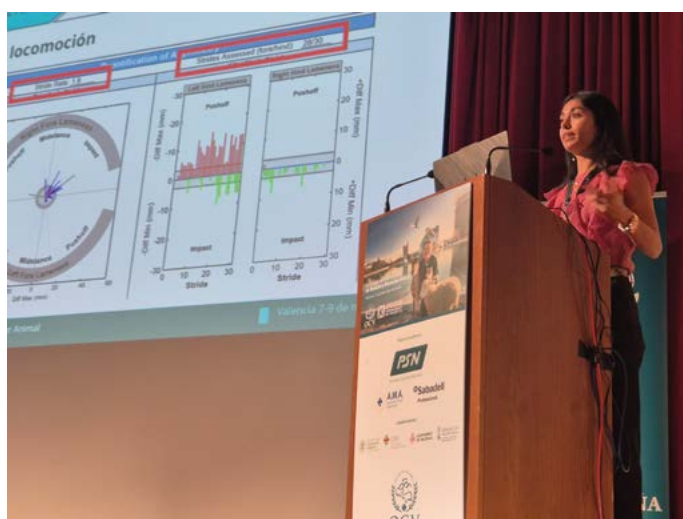
Respecto al primero, el comité ha valorado su calidad y su repercusión muy positiva en el bienestar animal en una especie como la equina y su ayuda en el servicio público, al centrarse en caballos que trabajan en unidades de las Fuerzas de Seguridad. En el segundo caso, se resalta también su rigor y la importancia de la profesión veterinaria en el sector de investigación con animales de laboratorio.

Ocho de las comunicaciones fueron expuestas de forma oral en dos sesiones habilitadas "ex profeso" en el programa del Congreso, mientras que el resto de trabajos se mostraron en formato póster durante el encuentro. Todas las comunicaciones serán publicadas en el libro de resúmenes del Congreso y en la revista de la OCV.

Al encuentro asistieron más de una treintena de presidentes de Colegios Provinciales de Veterinarios, profesionales del ámbito clínico y de la Administración, investigadores, docentes, ganaderos y estudiantes de Veterinaria procedentes de distintas universidades españolas, en especial de las dos existentes en Valencia (CEU Cardenal Herrera y Católica).



Aspecto del salón del Ateneo



Victoria Herrero en su exposición



Comunicaciones mostradas durante el Congreso

Asamblea General OCV

La OCV avanza en los procesos de digitalización para mejorar los servicios prestados a Colegios y colegiados

La asamblea general de presidentes celebrada el 27 de junio aprobó por una amplia mayoría la liquidación del presupuesto de 2025

La asamblea general de presidentes de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) celebrada el 27 de junio en Madrid aprobó por una amplia mayoría la liquidación del presupuesto de 2025, y conoció algunos avances llevados a cabo en el ámbito de la digitalización, que van a suponer una mejora significativa en la relación diaria entre la entidad y los colegios provinciales, dentro de los servicios prestados, así como del funcionamiento de la plataforma Prescrivet.

El informe de liquidación del presupuesto fue desglosado de manera detallada por el consejero de Asuntos Económicos, Juan Antonio de Luque, que también aportó datos sobre la ejecución de las distintas partidas, y respondió numerosas preguntas de los asistentes sobre las cuentas de la Organización.

También fueron aprobados algunos cambios en tres reglamentos, previa explicación por parte del director del Servicio Jurídico, Juan José Jiménez: el de



Prestaciones Sociales, el de la Comisión Deontológica y el de Recaudación de Cuotas Colegiales.

En el balance de actividad del primer semestre, Gonzalo Moreno resumió las principales actuaciones, entre las que destaca el impulso a la digitalización. Así, por un lado, está en marcha una actualización de la base de datos para agilizar la relación diaria con los colegios, una medida que permitirá ganar productividad y autonomía en los servicios prestados, "al evitar el trabajo manual, dejar atrás formatos como Excell y reducir el envío de correos electrónicos".

10 por ciento más de recetas

Por otro lado, y tras varias reuniones, la OCV está trabajando en la actualización de prescriptores dentro de Prescrivet, un paso más en la digitalización de un servicio que posee cada vez mayor aceptación entre los veterinarios clínicos, como refleja el incremento del 10 por ciento de recetas registradas en el primer semestre del presente año, "un hecho que nos anima a enseñar su uso a estudiantes de últimos cursos del grado, porque les va a resultar de suma utilidad".

La potenciación de la comunicación también

representa una prioridad. De hecho, la Organización ha reforzado su presencia en redes sociales, al abrir un perfil en Instagram. Los vídeos sobre la profesión que se ha difundido suman un millón de visitas, y se está prestando también atención a los medios convencionales, con contenidos en prensa generalista para resaltar el papel de la veterinaria en sanidad y bienestar animal, salud pública, seguridad alimentaria, medio ambiente...

Además, como novedad, se edita con periodicidad quincenal una newsletter con noticias de la OCV, "para compensar que algunas quedaban un tanto desfasadas al

publicarse en la revista Información Veterinaria, que es trimestral, y en la que se ha reducido su tirada en papel de manera significativa, para remitir a los colegiados que lo han pedido. La revista está siempre disponible en nuestra web", precisó Moreno, que también informó sobre algunos cambios en el área de personal, incluida la incorporación de un profesional para potenciar las relaciones institucionales.

El presidente de la OCV también detalló las diferentes reuniones mantenidas con representantes de grupos políticos y varios Ministerios, y la presencia de la entidad en la Subcomisión creada en el Congreso de los Diputados para analizar el estado de la profesión. Entre los temas abordados figuran la escasez de veterinarios rurales, normativa de medicamento, precariedad, salud mental, agresiones e IVA, por citar algunos.

Conocimiento científico

Asimismo, en el ámbito científico, Moreno se refirió al estudio promovido junto a la Universidad de Murcia sobre resistencias antimicrobianas en clínicas veterinarias de todo el país, "que ya suma más de 300 muestras y por el momento reflejan que no se evidencia un papel relevante de los animales de compañía en la generación de



resistencias" y al propósito de disponer una base de datos actualizados sobre zoonosis como rabia o leishmaniosis, en la que ya se está trabajando.

Los asistentes a la asamblea general – seis de los cuales lo hicieron en la modalidad en línea- también fueron informados de otros temas, como los avances en el proceso de especialidades, con la previsión de que el título de équidos sea una realidad antes de acabar el presente año; del nuevo seguro para casos de agresiones y de los viajes internacionales a eventos de la FVE y la WVA en Chipre, Japón y Finlandia.

Por último, el presidente resaltó la iniciativa para premiar los mejores TFG del grado de Veterinaria en cada facultad, con el apoyo de la Conferencia de Decanos y como firme apuesta por la

excelencia académica y la transferencia de conocimiento a la sociedad; la labor del Servicio Jurídico, que gestiona cada mes unos sesenta asuntos mayoritariamente procedentes de colegios y consejos autonómicos; las 39 acciones formativas efectuadas hasta la fecha y la ronda de visitas a colegios, una vez giradas las primeras a Zamora y Cantabria.

w

“El informe de liquidación del presupuesto fue desglosado de manera detallada por el consejero de Asuntos Económicos, Juan Antonio de Luque, que también aportó datos sobre la ejecución de las distintas partidas”

actividad de la OCV

Encuentro con los veterinarios de Zamora para analizar la situación generada por la escasez de profesionales en el medio rural

La Organización inicia un proceso de acercamiento institucional a los Colegios provinciales, para conocer su realidad e inquietudes. La presidenta, Elena Laguno, se refirió a la contribución de los veterinarios a la salud pública desde el ámbito de la sanidad animal y la seguridad alimentaria

El Colegio de Veterinarios de Zamora fue escenario el 18 de mayo de la primera visita de la ronda de encuentros entre la Organización Colegial Veterinaria (OCV) y las juntas directivas de las corporaciones provinciales, dentro de un acercamiento institucional para conocer su realidad e inquietudes. En esta cita se abordaron diversas cuestiones de interés, como la falta de veterinarios en el medio rural, un fenómeno presente en esta provincia que destaca por su cabaña ganadera y el peso de la industria agroalimentaria.

El presidente de la Organización, Gonzalo Moreno, acompañado del consejero de Relaciones con los Colegios, Antonio Rubio, escuchó con atención los asuntos planteados por la presidenta del Colegio de Zamora, Elena Laguno, y varios integrantes de su equipo.

En este sentido, Gonzalo Moreno señaló que uno de los problemas más relevantes es la propia despoblación en amplias comarcas de la España interior donde la ganadería supone una fuente de actividad y empleo, "y ahí tenemos que seguir estando presentes los veterinarios dentro del esquema de la granja a la mesa, controlando la trazabilidad de los productos de origen animal en todas las fases de la cadena".



Incentivos en el campo

Además, insistió en la necesidad de incentivar el ejercicio profesional en el campo, "como ya se está haciendo en otros países de nuestro entorno y en Estados Unidos, a través de ayudas económicas y otras medidas por parte de las administraciones públicas", y resaltó el papel de la veterinaria en el esquema sanidad/producción animal/cadena alimentaria/despoblación, en el que ya se trabaja dentro de la Federación de Veterinarios Europeos (FVE).

Por su parte, la presidenta colegial, Elena Laguno, se refirió a la contribución de los veterinarios a la salud pública desde el ámbito de la sanidad animal y la seguridad alimentaria, "que surge de nuestra presencia en las explotaciones pecuarias. Tenemos que seguir estando en las granjas al lado de los ganaderos y en la industria agroalimentaria, más si cabe en la actual tesitura de globalización y

enfermedades emergentes".

"Podemos presumir en Zamora de la existencia de muchas ganaderías donde aún se practica el pastoreo, que destacan por sus productos artesanos de gran calidad y su aportación a la sostenibilidad del propio territorio. Por eso, debemos favorecer la presencia de veterinarios rurales en toda la zona geográfica que es bastante extensa y dispersa", apuntó la presidenta.

En esta línea de actuación, el Colegio de Veterinarios de Zamora, que agrupa a 350 titulados, viene dando especial relevancia a su presencia en eventos como el Salón Profesional del Ovino "Ovinnova", la feria del bovino de la raza alistana-sanabresa en Porto -Alta Sanabria-, el concurso morfológico de raza asnal zamorano-leonesa, que tiene lugar cada año en la localidad de San Vitero, y la feria de San Miguel de Carbajales de Alba, un escaparate de la oveja de raza castellana.

La OCV y la AESAN comparten líneas de interés común en seguridad alimentaria, prevención y comunicación rigurosa

El presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), Gonzalo Moreno del Val, mantuvo un encuentro con la directora ejecutiva de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), Ana López-Santacruz Serraller, en la que han abordado distintas cuestiones de interés común relacionadas con la seguridad alimentaria, la prevención y el papel de la profesión veterinaria en estos ámbitos.

Se trata de la primera reunión entre ambas entidades desde el nombramiento de la directora ejecutiva, con el objetivo de seguir poniendo en valor la aportación de la profesión veterinaria en ámbitos esenciales para la salud colectiva, especialmente en la prevención, la seguridad alimentaria y la

protección de los consumidores.

Durante el encuentro, ambas instituciones pusieron en común posibles vías de colaboración en materia de formación, comunicación y difusión de información rigurosa a la ciudadanía. De hecho, coincidieron en el papel clave que desempeñan los veterinarios en la detección precoz de riesgos antes de que lleguen a la cadena alimentaria o afecten al consumidor, a través de su labor en vigilancia, control, inspección y prevención sanitaria.

La reunión permitió también abordar otros asuntos de interés compartido, como la formación en manipulación de alimentos, la divulgación sobre alérgenos y la conveniencia de impulsar acciones



conjuntas que ayuden a trasladar mensajes claros y basados en evidencia a consumidores y operadores.

Además, ambas partes coincidieron en la conveniencia de mantener abiertas vías de colaboración en aquellos ámbitos en los que la seguridad alimentaria, la prevención y la información rigurosa a la ciudadanía requieren una respuesta coordinada y basada en criterios técnicos.

Estudiantes de últimos cursos del grado podrán formarse en el uso de PRESCRIVET

La Organización Colegial Veterinaria (OCV), en colaboración con la Conferencia de Decanos de las Facultades de Veterinaria, facilitará a los estudiantes de los últimos cursos del grado el acceso a una versión demo de la plataforma PRESCRIVET, con el objetivo de que puedan familiarizarse con una herramienta que forma parte ya de la realidad del ejercicio clínico veterinario.

La iniciativa busca acercar a los futuros egresados al uso práctico de la receta electrónica veterinaria y favorecer una mejor transición entre la etapa universitaria y el inicio de la actividad profesional. Para la OCV, se trata de una actuación útil para que los estudiantes conozcan con antelación el funcionamiento de una herramienta presente en el día a día de muchos centros veterinarios, y puedan incorporarse al ejercicio

con un mayor conocimiento de los procedimientos y entornos digitales con los que trabaja la profesión.

Con este fin, la OCV ha preparado una guía específica de acceso para que los alumnos puedan registrarse en la demo y conocer sus principales funcionalidades, cuando esté activada la utilidad para que los futuros veterinarios se familiaricen con procedimientos habituales.

Encuentro entre la OCV y el nuevo director general de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad



Una delegación de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), encabezada por su presidente, Gonzalo Moreno del Val, ha mantenido una reunión con el nuevo director general de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Miguel Ángel Máñez Ortiz, para abordar cuestiones relacionadas con el papel de la profesión veterinaria en la salud pública y su acceso a determinadas especialidades del Sistema Nacional de Salud.

En representación de la OCV también participaron Antonio Rubio, consejero de Salud Pública y presidente del Colegio de Veterinarios de Salamanca, y Rufino Álamo, presidente del Colegio de Valladolid, quienes trasladaron el

interés por el reconocimiento del acceso de los veterinarios a las especialidades multidisciplinares como microbiología y parasitología, bioquímica clínica, análisis clínicos e inmunología, así como a la especialidad de genética clínica.

Durante el encuentro, primero que se mantiene con el director general desde su toma de posesión en febrero, la delegación de la OCV también expuso la demanda unánime de la profesión relativa a la creación de la especialidad de Salud Pública Veterinaria, ratificada por la junta interterritorial de la Organización del pasado 8 de abril, en la que se acordó que los consejos autonómicos y colegios de comunidades uniprovinciales

solicitaran a sus respectivas consejerías de Salud y Sanidad la puesta en marcha de la misma.

En este marco, ambas instituciones coincidieron en la conveniencia de continuar avanzando, manteniendo un canal de diálogo, trabajo y colaboración conjunta.

Según recordaron los representantes de la profesión, en la actualidad la veterinaria es el colectivo más numeroso en el ámbito de la salud pública, con una relevante contribución preventiva para mejorar el estado de salud de la población, desde el enfoque One Health, por lo que sus profesionales deben tener acceso a las especialidades del SNS.

La profesión veterinaria reafirma su aportación a la salud pública y seguridad alimentaria en un contexto de grandes retos sanitarios y sociales

Con motivo del Día Mundial del Veterinario, que se celebró el sábado 25 de abril bajo el lema "Veterinarios: guardianes de la alimentación y la salud", la Organización Colegial Veterinaria (OCV) quiere poner en valor

el papel esencial que estos profesionales desempeñan al servicio de la sociedad.

Se trata de una actividad sanitaria imprescindible, que contribuye cada día a proteger la salud

pública, garantizar la seguridad alimentaria, preservar la sanidad animal y reforzar la prevención frente a riesgos que afectan al conjunto de la población.

Según la Organización Mundial de

la Salud Animal (OMSA), el 75% de las enfermedades infecciosas emergentes se originan en animales y los veterinarios son esenciales en su detección temprana. En una sociedad como la actual, con un fuerte peso del sector agroalimentario y con desafíos sanitarios y ambientales cada vez más complejos, la veterinaria representa una garantía de seguridad, de confianza y de futuro.

La supervisión veterinaria en animales destinados a la producción de alimentos ayuda a reducir el uso indebido de antimicrobianos, contribuyendo a disponer de alimentos inocuos y a conseguir mejores resultados en salud pública. Los veterinarios inspeccionan los alimentos que consumimos y protegen la salud pública, al estar presentes con diversos controles en toda la cadena, desde la granja a la mesa.

A la vez, la profesión veterinaria encarna una manera actual y necesaria de entender la salud, basada en la interdependencia entre la salud animal, la salud humana y la salud ambiental, tal y como plantea el enfoque One Health.

Valor estratégico

Ese valor estratégico resulta aún más evidente en un momento en el que el colectivo afronta retos de gran importancia: las enfermedades emergentes, el impacto del cambio climático en la sanidad animal, la globalización del mercado y la necesidad de reforzar la seguridad y la sostenibilidad de los sistemas alimentarios.

A ello se suman desafíos en otras cuestiones como el relevo generacional, la cobertura en el medio rural y una práctica profesional cada vez más especializada. Son retos exigentes, pero también reflejan hasta qué punto la veterinaria está llamada



a desempeñar un papel central en la protección de la salud y en la respuesta a los grandes desafíos de nuestro tiempo.

El Día Mundial del Veterinario supone, en este sentido, una ocasión para acercar a la sociedad una realidad que con frecuencia pasa desapercibida: la veterinaria no solo cuida de los animales, sino que contribuye de forma directa a la prevención, al bienestar colectivo, a la protección del consumidor y a la resiliencia de un sistema sanitario y alimentario que necesita anticiparse mejor a los riesgos. Reconocer su labor es reconocer también a miles de profesionales que, con conocimiento, vocación y compromiso, sostienen cada día una tarea esencial para la vida cotidiana de todos.

“Hablar de veterinarios es hablar de salud pública, de prevención, de alimentos seguros y de una manera responsable de cuidar la salud de la sociedad. Su trabajo es esencial para que el enfoque One Health se traduzca en hechos y no se quede solo en un concepto”, señala Gonzalo Moreno del Val, presidente de la OCV, la corporación que agrupa a cerca de 39.000 veterinarios y veterinarias de España.

Por todo ello, la entidad quiso aprovechar esta conmemoración para poner en valor el trabajo de una profesión altamente cualificada, cercana y comprometida con el interés general, cuya aportación resulta decisiva tanto en el presente como en el futuro. Reforzar la veterinaria es reforzar también la salud pública, la seguridad alimentaria y la capacidad de nuestra sociedad para anticiparse a los retos sanitarios, ambientales y sociales de nuestro tiempo.



Constituida la Comisión de Équidos que estará coordinada por Juan Antonio de Luque

En el primer encuentro se trataron cuestiones como la adaptación de herramientas clínicas, el consentimiento informado en el ámbito digital, el desarrollo y reconocimiento de las especialidades veterinarias, la posible regulación de centros veterinarios sanitarios equinos, la homogeneidad de la documentación de identificación equina (DIE), entre otros

La Organización Colegial Veterinaria (OCV) ha constituido su Comisión de Équidos, órgano asesor de la Junta Ejecutiva Permanente que nace con el objetivo de reforzar el trabajo técnico e institucional de la profesión veterinaria en el ámbito equino, y que será coordinada por Juan Antonio de Luque, consejero de Digitalización de la OCV, presidente del Colegio de Málaga y veterinario equino, y contará con la participación de profesionales de reconocido prestigio y trayectoria en distintos ámbitos de la veterinaria equina.

Durante esta primera sesión se definieron las principales líneas de trabajo que marcarán la actividad de la comisión, orientadas a seguir avanzando en la mejora del ejercicio profesional, la homogeneización de criterios técnicos y documentales, la ordenación de la práctica veterinaria equina y el impulso de aquellos desarrollos normativos y profesionales que afectan de forma directa al sector.

Entre los asuntos abordados figuran cuestiones relacionadas con la adaptación de herramientas clínicas, el consentimiento informado en el ámbito digital, el desarrollo y reconocimiento de



las especialidades veterinarias, la posible regulación de centros veterinarios sanitarios equinos, la homogeneidad de la documentación de identificación equina (DIE) y otros aspectos de interés para el correcto ejercicio de la profesión en este ámbito.

Según ha precisado su coordinador, Juan Antonio de Luque, "la constitución de esta Comisión supone un paso importante para reforzar la voz técnica de la veterinaria equina dentro de la Organización Colegial y para seguir avanzando, desde el conocimiento y la experiencia profesional, en aquellas cuestiones que afectan al presente y al futuro del sector".

La Comisión de Équidos estará integrada además por Francisco Vázquez, presidente de la Asociación de Veterinarios Especialistas en Équidos (AVEE) y profesor de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza; Carla Aguirre, diplomada en medicina interna por el Colegio Europeo y veterinaria de campo; Juan Roldán, veterinario equino; Antonio Cruz, miembro del comité consultivo de

desarrollo para la especialización de la OCV y diplomado americano en cirugía equina; Miguel Valdés, gerente del Hospital Veterinario La Equina en Manilva (Málaga) y diplomado europeo y americano en cirugía equina, Isabel Rodríguez, decana de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Alfonso X de Madrid y diplomada americana en medicina interna equina, y María Luisa Rodríguez, veterinaria equina y responsable de la sección equina del Hospital San Vicente de Raspeig, de Alicante.



La OCV y la FVE abordan la falta de veterinarios rurales y sitúan el caso español en la agenda europea

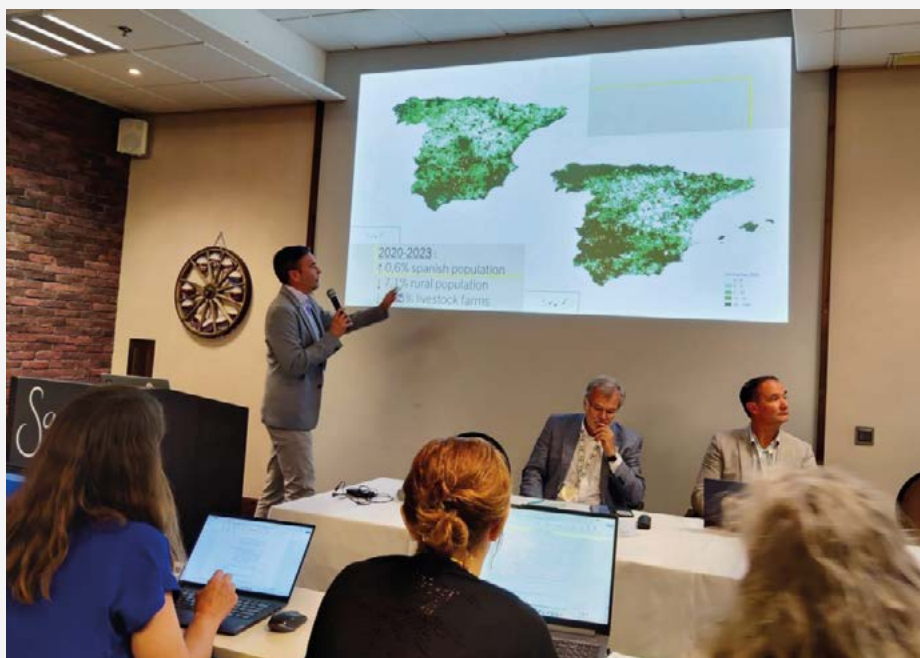
El presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), Gonzalo Moreno del Val, asistió a una reunión de trabajo con el presidente y la directora ejecutiva de la Federación de Veterinarios de Europa (FVE), Siegfried Moder y Nancy de Brine, respectivamente, para abordar la falta de veterinarios en el medio rural, una cuestión que afecta a estados miembros y que tiene implicaciones directas sobre la sanidad y el bienestar animal, la salud pública y la sostenibilidad.

Durante el encuentro, la OCV ha trasladado la situación específica de España, donde la despoblación de numerosas comarcas del interior y las dificultades para cubrir plazas en determinados ámbitos veterinarios están generando tensiones en distintos territorios, como señala el último informe de la FVE sobre escasez de profesionales veterinarios.

En este contexto, se ha recordado que en algunos territorios la falta de veterinarios rurales está siendo uno de los factores que están favoreciendo el impulso de nuevas facultades, una respuesta que puede acentuar y proyectar sus efectos en el entorno europeo.

Cabe resaltar que España presenta una singularidad que agrava el problema y proyecta sus efectos sobre el conjunto de Europa al concentrar una de las ofertas formativas en Veterinaria más amplias de la UE y donde el 35% de los egresados decide desarrollar su trayectoria profesional en el extranjero.

La reunión permitió también intercambiar experiencias y



Gonzalo Moreno expuso la problemática española en este foro de la FVE

posibles soluciones que ya se están aplicando en algunos países europeos. Entre ellas, fórmulas de incentivación ligadas al ejercicio posterior en el ámbito rural, programas de apoyo económico durante la formación, prácticas remuneradas, incentivos de instalación, ayudas específicas y modelos de selección orientados a reforzar la cobertura veterinaria en zonas estratégicas.

Análisis comparado

En este sentido, la OCV ha planteado la conveniencia de seguir profundizando, en el seno de la FVE, en el análisis comparado de las medidas que están funcionando en Europa para fomentar el ejercicio veterinario en el campo, con el objetivo de disponer de una base técnica útil para trasladar propuestas concretas a las administraciones nacionales y regionales.

Asimismo, como es sabido, la Federación ha invitado a la representación española a exponer esta problemática en su Asamblea General de junio, prevista para junio en Rovaniemi, Finlandia, lo que permite situar nuevamente el caso español dentro del debate europeo sobre el relevo generacional, la cobertura territorial y el futuro de la veterinaria rural, en un país que sufre el fenómeno de la despoblación.

Desde el máximo órgano representativo de la profesión se subraya que la falta de cobertura veterinaria compromete la sanidad animal, debilita la vigilancia frente a enfermedades emergentes, afecta a la bioseguridad, limita la capacidad de respuesta en explotaciones pecuarias y repercute directamente en la cohesión territorial y en la sostenibilidad del sector primario.

La profesión veterinaria propone fomentar la recuperación de nutrientes a partir de residuos orgánicos de origen ganadero ante el bloqueo del Estrecho de Ormuz

El bloqueo del estrecho de Ormuz, como consecuencia de la guerra de Irán, está causando un importante déficit de fertilizantes nitrogenados vitales para la agricultura. Ante esta situación, la profesión veterinaria propone apostar por la innovación tecnológica, al desarrollar procesos de recuperación de nutrientes a partir de residuos orgánicos (purines, lodos, subproductos animales), producir hidrógeno verde a partir de energías renovables, y construir sistemas alimentarios más resilientes y descentralizados.

La Organización Colegial Veterinaria (OCV) recuerda que por el citado punto del Golfo Pérsico transita un tercio del mercado mundial de estos compuestos, necesarios para la producción agraria, lo que ha generado notable inquietud. De hecho, se estima que la actual crisis podría desembocar en la pérdida de decenas de millones de toneladas de alimentos en todo el mundo, con severas consecuencias para la seguridad alimentaria global, especialmente en África.

La guerra de Irán ha confirmado nuevamente la vulnerabilidad estratégica que genera la dependencia de recursos concentrados geográficamente, según precisa Gaspar Ros Berruezo, catedrático de Tecnología de los Alimentos, Nutrición y Bromatología de la Universidad de Murcia, quien defiende la utilidad del modelo One Health para afrontar este problema de manera multidisciplinar.



“A finales de 2025 –señala Ros-, en el seno de la Federación de Veterinarios Europeos, y con la participación de la OCV, se configuró un posicionamiento al respecto, porque ya se preveía este fenómeno. Así, se propone una transición hacia sistemas agroalimentarios basados en una bioeconomía circular para garantizar la seguridad alimentaria mundial. El documento sostiene que es fundamental reducir la dependencia de los fertilizantes sintéticos derivados de combustibles fósiles, priorizando en su lugar el uso de nitrógeno biológico fijado en los residuos, principalmente estiércol y subproductos animales”.

Con este abordaje, los veterinarios, como garantes de la seguridad en la cadena alimentaria, desde el manejo de los subproductos hasta la mesa del consumidor, resultarían clave para realizar

una evaluación de riesgos que garantice el control de patógenos y bioseguridad en el uso de estos subproductos animales.

“La ganadería, por su parte, jugaría un papel fundamental no solo como fuente de proteína, sino como pilar de la fertilización orgánica, necesaria para la producción vegetal sostenible, mediante la producción local de fertilizantes circulares”, explica el especialista.

Recuperación de nitrógeno

De esta forma, en España, como uno de los principales productores ganaderos de la UE, la aplicación de tecnologías para la recuperación de nitrógeno (RENURE) y de valorización de subproductos podría permitir recuperar entre 200.000 y 400.000 toneladas de nitrógeno anuales, reduciendo significativamente

la dependencia española de fertilizantes nitrogenados importados.

Este enfoque permitiría aprovechar el potencial de los rumiantes en sistemas extensivos y la gestión de residuos ganaderos para transformarlos de un problema ambiental a un recurso económico (fertilizantes y biogás), dentro tanto de la estrategia “De la Granja a la Mesa” como de los principios de la Economía Circular.

Conviene incidir, además, en que la reincorporación de materia orgánica al suelo resulta urgente, ya que el 60% de los suelos de la Unión Europea muestra signos de degradación, y el uso de estiércol

y restos orgánicos es la vía más eficaz para restaurar su capacidad de secuestro de carbono y su productividad.

La crisis actual refleja la vulnerabilidad de un modelo basado en fertilizantes artificiales, que dependen directamente del gas natural y el carbón, y de los que se derivan aproximadamente la mitad del suministro mundial de alimentos. “El papel de la ganadería, crucial también para abordar el reto de la despoblación del medio rural, y la veterinaria, como profesión sanitaria ligada al bienestar y salud animal, y la salud pública, tiene hoy más que nunca una importancia capital para garantizar sistemas

agroalimentarios sostenibles y seguros”, subraya la OCV.

Por último, el profesor Ros señala la necesidad de distinguir entre las emisiones de carbono biogénico (propias de los ciclos naturales de plantas y animales) y las emisiones de carbono fósil. “Mientras que en los animales circulan nutrientes ya presentes en la biósfera, la combustión de carbono fósil es el principal motor del cambio climático. Por tanto, reducir la cabaña ganadera en favor de una dieta exclusivamente vegetal podría, paradójicamente, aumentar la dependencia de fertilizantes sintéticos derivados del gas, agravando la crisis de suministros actual”, concluye.

III Congreso Nacional One Health: la OCV promueve una mesa dedicada a la transformación digital y las tecnologías disruptivas al servicio de este enfoque

Dentro del programa del III Congreso Nacional One Health, la Organización Colegial Veterinaria (OCV) ha patrocinado una mesa dedicada a la transformación digital y las tecnologías disruptivas al servicio de este enfoque. El evento se desarrolló en Madrid durante tres jornadas, organizado por la Plataforma One Health con la colaboración del Instituto de Salud Carlos III, bajo el lema “Conectando ideas, personas y soluciones”.

La citada mesa permitió poner el foco en cuestiones como la necesidad de mejorar las métricas, la interpretación integrada de los datos y la capacidad de las nuevas tecnologías para relacionar de forma más eficaz la sanidad animal con la salud humana y ambiental.

Además, la sesión abordó cómo la digitalización, la inteligencia artificial y el análisis avanzado de

datos pueden contribuir a anticipar riesgos, reforzar la vigilancia y facilitar una toma de decisiones más útil en ámbitos como la prevención, la salud pública o la seguridad alimentaria.

La mesa contó con la participación de Ignacio Hernández Medrano, neurólogo, fundador de Savana y una de las voces más reconocidas en el ámbito de la aplicación de la inteligencia artificial a la salud; Silvia González González, responsable de IA en ITCL Centro Tecnológico y miembro del proyecto AgrarIA, y Carlos Piñeiro Noguera, veterinario y CEO de Animal Data Analytics (ADA), cuya intervención permitió aportar una mirada especialmente valiosa desde la profesión y la sanidad animal, al resaltar la importancia de disponer de datos útiles, interpretables y comparables para avanzar hacia una aplicación real del enfoque Una Sola Salud.



Miquel Molins, vicepresidente de la OCV, como representante del Consejo General en la junta directiva de la Plataforma One Health, fue la persona encargada de articular el desarrollo de esta mesa.

La junta interterritorial reclama la especialidad en Salud Pública y rechaza la figura del “cazador formado”

Una relajación en la vigilancia de la trazabilidad de las carnes supone un peligro para la salud pública, en un medio natural cada vez más frágil y propenso a la propagación de enfermedades emergentes

La junta interterritorial de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), reunida el pasado mes de abril, acordó que los consejos autonómicos y colegios de comunidades uniprovinciales soliciten a sus respectivas consejerías de Salud y Sanidad la especialidad en Salud Pública Veterinaria. En este mismo encuentro, los asistentes mostraron su total oposición a la implantación de la figura del “cazador formado”, pues solo la profesión veterinaria puede garantizar el control sanitario de la carne de especies cinegéticas.

La Organización reitera que, teniendo en cuenta que la profesión veterinaria representa el colectivo profesional más numeroso en las diversas áreas de la Administración pública dedicadas a la inspección y control de la Salud Pública y Medioambiental, los veterinarios deben tener acceso a las especialidades del Sistema Nacional de Salud, y así se trasladará a los diferentes Gobiernos autonómicos a través de sus respectivos consejos autonómicos de colegios veterinarios.

Además, los presidentes abordaron la marcha del proceso de especialización

impulsado por la OCV, que durante el primer trimestre ha sido el eje central de sesiones informativas realizadas en más de una decena de colegios provinciales por toda España, y que continuarán en estas próximas semanas. En concreto, se habló de las certificaciones en équidos, que comenzará a impartirse a finales del presente año, de la de animales de compañía y de la proyectada en porcino.

La junta interterritorial también ha manifestado su rechazo a la figura del “cazador formado”, una oposición unánime ya expresada al Ministerio de Agricultura al considerar que supone un claro riesgo para la salud pública dejar el control sanitario de la carne de especies cinegéticas destinada a consumo humano en manos de personas sin la preparación adecuada, así como de material específico de riesgo (MER) originado tras las capturas.

Los veterinarios defienden que la capacitación en sanidad e higiene en materia de caza es solo compatible con una formación universitaria en sanidad animal, que capacita a nivel oficial para desarrollar esta actividad y controlar, entre otras,



enfermedades tan graves como la tuberculosis, la triquinelosis o la peste porcina africana, presente desde el pasado mes de noviembre en jabalíes de varios puntos de la provincia de Barcelona.

Según explica la OCV, este perfil recibe unos cursos de formación de apenas 24 horas para asegurar la sanidad e higiene de las piezas de caza abatidas y la sanidad del medio ambiente, y su puesta en marcha en algunas comunidades autónomas –Andalucía, Aragón, Castilla La Mancha, Cataluña y Extremadura– ha demostrado su ineficacia en el control sanitario.

De hecho, la normativa no le obliga a realizar, en

caso de su detección, partes de Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO), lo que además puede fomentar posibles fraudes en la declaración del número de piezas abatidas, y también la práctica cinegética furtiva por existir mayor facilidad de tráfico de canales sin inspeccionar.

La junta interterritorial recordó que una relajación en la vigilancia de la trazabilidad de las carnes supone un peligro para la salud pública, en un medio natural cada vez más frágil y propenso a la propagación de enfermedades emergentes debido, entre otras causas, al cambio climático y donde toda cautela es poca para evitar la transmisión de éstas.

Los veterinarios recuerdan que sin ecosistemas sanos es inviable garantizar la salud animal y humana

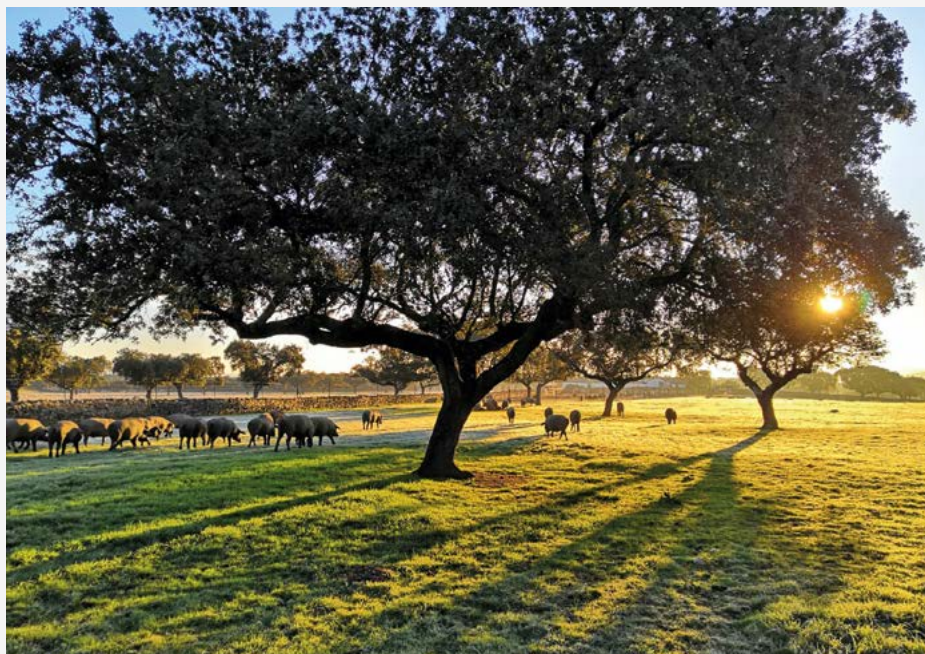
Con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, conmemorado el 5 de junio, la Organización Colegial Veterinaria (OCV) quiere poner en valor el papel esencial y, en muchas ocasiones poco visible, que desempeñan los veterinarios en la protección de los ecosistemas, la vigilancia sanitaria y la prevención de riesgos para la salud pública.

Bajo el enfoque Una Sola Salud, los veterinarios trabajan cada día desde una visión integradora que conecta la salud animal, la salud humana y la salud ambiental, tres ámbitos inseparables en un contexto marcado por el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y el aumento de las zoonosis.

“El medio ambiente, la salud animal y la salud pública forman parte de una misma realidad. La veterinaria trabaja precisamente en esa intersección, ayudando a prevenir riesgos y a proteger a la sociedad desde la evidencia y la vigilancia”, destaca Gonzalo Moreno, presidente de la Organización.

Los veterinarios actúan como profesionales de primera línea en la vigilancia de los ecosistemas. Su contacto permanente con animales domésticos, fauna silvestre y entornos rurales les permite detectar alteraciones ambientales, cambios epidemiológicos o amenazas emergentes antes de que lleguen a convertirse en problemas de salud pública.

En este sentido, la OCV subraya que el cambio climático, junto a fenómenos como la deforestación,



la expansión urbana o la degradación de hábitats naturales, está favoreciendo la aparición y propagación de enfermedades zoonóticas, es decir, aquellas que pueden transmitirse entre animales y personas.

Centinelas de la salud ambiental

La alteración de los ecosistemas obliga además a muchas especies silvestres a desplazarse, incrementando los puntos de contacto entre fauna, animales domésticos y seres humanos, de manera que aumentan los riesgos sanitarios. En este sentido, los veterinarios actúan como centinelas de la salud ambiental, detectando riesgos biológicos, controlando enfermedades emergentes y contribuyendo a preservar el equilibrio de los ecosistemas.

Asimismo, los veterinarios desempeñan un papel fundamental

en el control de especies invasoras y en la protección de las especies autóctonas, imprescindibles para el mantenimiento del equilibrio ecológico.

La OCV recuerda también que bienestar animal y sostenibilidad ambiental son conceptos inseparables. Un sector ganadero comprometido con la salud y el cuidado de los animales contribuye también a preservar el entorno, mejorar la sostenibilidad y garantizar sistemas de producción más responsables.

En una jornada dedicada a concienciar sobre la protección del planeta, la OCV recuerda la necesidad de integrar de forma efectiva la perspectiva veterinaria en el diseño, desarrollo y toma de decisiones en las políticas y estrategias ambientales y sanitarias, ya que proteger el medioambiente es también proteger a las personas.

Aprobadas las bases del Premio a los Mejores Trabajos de Fin de Grado (TFG) en Veterinaria, para reconocer la excelencia académica

Esta iniciativa de la OCV, que cuenta con el respaldo de la Conferencia de Decanos de Veterinaria, busca también favorecer el traspaso del conocimiento de la Universidad a la profesión, en beneficio de la ciudadanía, desde áreas tan relevantes como la sanidad y el bienestar animal, la salud pública y la seguridad alimentaria

La junta ejecutiva de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) ha aprobado las bases del Premio a los Mejores Trabajos de Fin de Grado (TFG) en Veterinaria, con el fin de reconocer la excelencia académica y la calidad de los trabajos desarrollados por los estudiantes de las Facultades de Veterinaria españolas. A esta primera edición podrán concurrir alumnos que hayan defendido su TFG durante el presente curso 2025-2026, tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria.

Así, cada facultad, conforme a su normativa universitaria y sus propios procedimientos internos, será responsable de proponer el mejor TFG de ese centro, mientras la OCV se reserva el derecho de aceptar dicha propuesta o, en su caso, requerir motivadamente a la facultad la presentación de una candidatura alternativa.

La selección del TFG en cada facultad será realizada conforme a los criterios y mecanismos establecidos por la coordinación o comisión responsable de la asignatura, respetando

en todo caso la normativa de la universidad correspondiente.

Por otro lado, la participación en el premio requerirá el consentimiento expreso del estudiante y de sus tutores. Así, deberá incluir la autorización para la presentación y exposición pública de los trabajos por parte de los autores, en el marco del acto organizado por la OCV a tal efecto, con presencia de los mismos, en el cual tendrá lugar la entrega de galardones y de los diplomas acreditativos. Según las previsiones, esta sesión se celebrará antes de finalizar 2026.

Asimismo, el alumno autoriza la posible publicación de su TFG en la revista oficial de la OCV. Las facultades deberán comunicar la candidatura seleccionada a la Organización **antes del 30 de septiembre de 2026**, acompañada de una breve justificación de los méritos del trabajo. El premio constará de una dotación económica de 1.000 euros por facultad participante, y de un diploma acreditativo.

Esta iniciativa de la OCV, que cuenta



con el respaldo de la Conferencia de Decanos de Veterinaria, no solo busca estimular la excelencia en la veterinaria, sino también favorecer el traspaso del conocimiento de la universidad a la profesión, en beneficio de la ciudadanía, desde áreas tan relevantes como la sanidad y el bienestar animal, la salud pública y la seguridad alimentaria.

Las bases de la convocatoria se pueden consultar en el siguiente QR:



La OCV insta a situar la mejora de las condiciones laborales entre las prioridades inmediatas de la profesión veterinaria ante la fase decisiva del III Convenio Colectivo

La Organización Colegial Veterinaria (OCV) ha iniciado una línea de contactos institucionales con los agentes sociales en el marco de la negociación del III Convenio Colectivo de Centros y Servicios Veterinarios. El objetivo es trasladar algunas de las prioridades que la profesión considera especialmente relevantes en esta fase del proceso, y apelar a la responsabilidad de las partes para que el resultado de la negociación esté a la altura de las necesidades actuales del sector.

En este contexto, la Organización ha remitido una carta a los agentes sociales en la que recoge algunas de las principales cuestiones que considera inaplazables y mantendrá distintos encuentros para seguir abordándolas. Entre ellas, considera prioritario fortalecer e incrementar de manera sustancial el capítulo retributivo del convenio, al entender que la mejora salarial constituye hoy la principal demanda del colectivo y una condición necesaria para avanzar hacia un marco laboral más acorde con la exigencia del ejercicio veterinario.

Así, recuerda que el

estudio "Tendencias del sector veterinario", impulsado en 2023, situó la remuneración insuficiente, la precariedad y las condiciones laborales entre las principales preocupaciones de la profesión, especialmente entre los perfiles más jóvenes y en determinados ámbitos del ejercicio clínico.

En este sentido, la entidad que aglutina a los más de 39.000 veterinarios y veterinarias de España considera que el resultado de esta negociación tendrá una incidencia directa en las condiciones laborales del sector y en su capacidad para responder a algunos de los grandes retos que afronta la profesión veterinaria en España, en un momento en el que el debate sobre su situación se encuentra también presente en el ámbito parlamentario.

A diferencia de otros desafíos que afectan a la profesión y cuya resolución depende en gran medida de reformas normativas o decisiones de otras administraciones, la negociación colectiva ofrece en este caso un margen directo para avanzar en mejoras concretas dentro del



propio sector, lo que refuerza la trascendencia de esta fase final del convenio.

La OCV destaca que la mejora de las condiciones laborales y, de forma muy destacada, la retribución del ejercicio veterinario, se ha situado también entre las cuestiones abordadas en la Subcomisión relativa al estudio de la situación del sector veterinario en España. Es uno de los problemas estructurales de la profesión, en un escenario en el que la evolución salarial desde el primer convenio colectivo ha resultado insuficiente en comparación con el incremento del coste de la vida y con el nivel de responsabilidad, cualificación y exigencia que comporta la actividad veterinaria.

Gonzalo Moreno traslada al Ministerio de Sanidad su voluntad de reforzar la colaboración en salud pública, vigilancia, zoonosis, resistencias antimicrobianas y One Health

El presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), Gonzalo Moreno, mantuvo el 18 de junio una reunión con el director general de Salud Pública y Equidad en Salud del Ministerio de Sanidad, Pedro Gullón a quien transmitió la voluntad de colaboración de la profesión en el seno de la Agencia Española de Salud Pública, en fase de creación, para que el colectivo quede integrado en su estructura.

la presencia de la veterinaria en espacios de decisión y coordinación dentro del ámbito de la salud pública, y se compromete a revisar posibles espacios de participación en los que la OCV pueda incorporarse o colaborar de forma más directa, especialmente en ámbitos donde la perspectiva veterinaria pueda aportar valor añadido.

Agencia Estatal

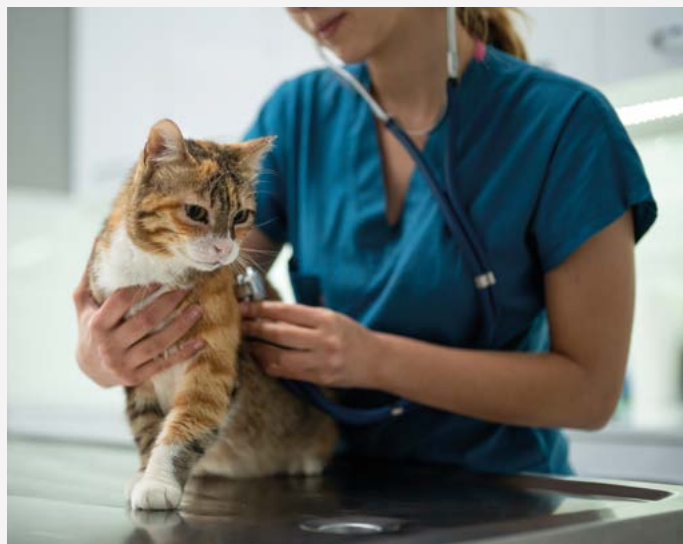
En el encuentro, celebrado en formato en línea, también han participado Antonio Rubio, consejero de Salud Pública de la OCV; Fernando Simón, director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, y Fernando Riesco, subdirector general de Sanidad Exterior.

La Organización ha mostrado ante la citada Dirección General su disposición a reforzar la colaboración con el Ministerio de Sanidad en materias vinculadas a salud pública, vigilancia, zoonosis, resistencias antimicrobianas y enfoque One Health, como viene reclamando la veterinaria.

De hecho, desde este departamento se ha señalado que el reto pendiente es incrementar

La reunión se produce en un contexto de cambios relevantes en la gobernanza de la salud pública, especialmente por el desarrollo de la Agencia Estatal de Salud Pública, y ha permitido plantear aspectos como una mayor integración de la veterinaria en salud pública, para que la profesión veterinaria tenga una mayor presencia en las políticas e iniciativas de salud pública, especialmente en aquellas cuestiones donde la sanidad animal, la salud humana y el medio ambiente están directamente conectados, para solventar la dispersión actual.

Además, la OCV ha puesto en valor ante el Ministerio la implicación para la salud humana del trabajo que se realiza en los



centros veterinarios, al explicar que estos centros generan diariamente una gran cantidad de datos con potencial interés para la salud pública, por ejemplo en zoonosis, enfermedades vectoriales, resistencias antimicrobianas o incluso medicina comparativa.

En la misma línea, ha hecho referencia al proyecto impulsado con la Universidad de Murcia para generar evidencia científica sobre resistencias antimicrobianas en animales de compañía, a partir de muestras de distintas patologías, para aportar una visión científica veterinaria al debate sanitario.

Por su parte, la Dirección General de Salud Pública ha resaltado la necesidad

de que los riesgos zoonóticos, ambientales, alimentarios, animales y humanos deben abordarse de manera coordinada, dentro del modelo One Health, y ha precisado que la voluntad del Gobierno no pasa por concentrar toda la vigilancia en una única estructura, sino por reforzar los mecanismos de colaboración entre departamentos como Sanidad, Agricultura y Medio Ambiente.

“Desde la OCV entendemos que más prevención significa menos enfermedades que llegan a las personas. Y para prevenir de verdad, hay que contar con la veterinaria desde el principio en la base de todo el sistema, que es la salud pública”, apuntó Moreno.

La profesión pide homogeneizar la vacunación antirrábica en todo el país tras el tránsito por España de un perro infectado

“Asegurar, una cobertura vacunal suficiente en la población de animales de compañía y niveles reales de inmunidad poblacional resulta esencial en un país como España, que mantiene una estrecha proximidad geográfica y una movilidad constante con zonas donde la rabia sigue siendo endémica”, señala Yasmina Domínguez

La Organización Colegial Veterinaria (OCV) considera necesario avanzar hacia un criterio homogéneo de vacunación antirrábica en todo el territorio nacional tras la notificación a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA/WOAH) de un caso detectado en Italia en un perro introducido ilegalmente desde Marruecos y que había transitado previamente por España.

La rabia es una zoonosis altamente mortal una vez aparecen los síntomas clínicos, tanto en animales como en personas, y que dispone de una herramienta de prevención eficaz y accesible como es la vacunación. La OMS señala además que los perros son responsables de la mayoría de los casos de rabia humana y que la vacunación masiva en animales de compañía, con coberturas de al menos el 70%, es la estrategia más costo-efectiva para prevenir la enfermedad en las personas.

Actualmente, la regulación de la vacunación antirrábica en animales

de compañía en España sigue dependiendo de criterios no uniformes para todo el territorio, lo que da lugar a respuestas diferenciadas frente a una enfermedad de máxima gravedad para la salud pública. Por ello, la OCV insta a avanzar hacia un marco normativo común, basado en la evidencia científica, que permita reducir vulnerabilidades y anticiparse a episodios que, de producirse, pueden generar una importante alarma sanitaria y obligar a revisar de forma urgente medidas que deberían estar ya armonizadas con carácter preventivo.

Extremar la prevención

Según señala Yasmina Domínguez, consejera de Pequeños Animales de la OCV, “asegurar una cobertura vacunal suficiente en la población de animales de compañía y niveles reales de inmunidad poblacional resulta esencial en un país como España, que mantiene una estrecha proximidad geográfica y una movilidad constante con zonas donde la rabia sigue siendo endémica, lo que obliga a extremar la prevención y a reforzar



la coordinación entre administraciones ante un riesgo que no entiende de fronteras administrativas”.

Asimismo, considera “prioritario disponer de un mejor conocimiento sobre la situación real de la vacunación antirrábica en España, tanto en términos de cobertura como de duración de la inmunidad”. En esta línea, la OCV trabaja ya con el ámbito científico y universitario para seguir avanzando en el análisis técnico de esta cuestión y contribuir a que las decisiones públicas se apoyen en criterios homogéneos, objetivos y basados en la mejor evidencia disponible.



JOSÉ LUIS ARCEIZ LÓPEZ

General de Brigada Veterinario

Por IGNACIO MIRANDA

En 2024, José Luis Arceiz López asumió el empleo de general de brigada veterinario del Cuerpo Militar de Sanidad. Licenciado en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza, y diplomado en Estudios Avanzados por la Complutense, comenzó su carrera castrense en 1993 como teniente. Ha pasado por diferentes destinos y unidades y, entre otras especialidades, posee las de Microbiología, Higiene y Sanidad Ambiental, así como la de Defensa NBQ (Nuclear-Biológica-Química). En esta entrevista efectúa un completo repaso de las funciones y competencias de la veterinaria militar, a menudo desconocidas.

“La veterinaria militar ofrece desarrollar competencias muy diversas, pero sobre todo permite vivir el compañerismo compartiendo una misma vocación”

¿Cuántos titulados en Veterinaria forman la plantilla actual?

Actualmente existen, en la estructura del Ministerio de Defensa y la Guardia Civil, 124 puestos que requieren específicamente la presencia de un oficial veterinario en activo, a los que se añaden dos en la reserva.

Los oficiales veterinarios también podemos ocupar vacantes indistintas con cometidos de planeamiento, asesoramiento o gestión. Además, suele haber entre dos y cinco oficiales formándose en alguna de las especialidades de interés militar. Por ello, para conseguir una adecuada cobertura de los ciento veinticuatro puestos específicos en servicio activo, es necesario contar siempre con un número mayor.

¿Existe un elevado número de mujeres, al igual que en el ámbito civil?

Sí. La proporción de mujeres en el conjunto de los oficiales veterinarios actualmente en activo es aproximadamente del 50%, reflejo de la evolución de la sociedad en las últimas décadas. La tendencia es un aumento constante



de su presencia en las promociones más jóvenes.

La veterinaria destaca por su diversidad de facetas y funciones: salud pública, sanidad animal, seguridad alimentaria, investigación, medio ambiente... ¿Estas áreas de trabajo forman también parte de la veterinaria militar?

Así es. La especialidad fundamental Veterinaria forma parte del Cuerpo Militar de Sanidad, y tiene encomendadas por norma la dirección de los órganos e instalaciones veterinarias, la inspección de alimentos y seguridad alimentaria, la medicina preventiva veterinaria, la asistencia facultativa a animales de interés militar, el asesoramiento en la selección, producción, compra, conservación y enajenación de animales de interés militar, la contribución a la protección sanitaria

NBQ, así como la higiene y sanidad ambiental.

En la práctica, la seguridad alimentaria incluye la inspección de alimentos, de instalaciones, del transporte, almacenamiento y servicio; la higiene y sanidad ambiental incluye por ejemplo la responsabilidad técnica sobre las actividades de control de plagas, la entomología sanitaria, el control de zoonosis, la gestión de riesgos de importación de enfermedades animales y la prevención y el control y prevención de legionelosis en nuestras instalaciones; y, de la mano de la medicina veterinaria de los animales de interés militar, perros y caballos, también nos encargamos de su reproducción, de la evaluación de su aptitud y del adiestramiento y especialización de los perros de trabajo.



“La razón de ser de la Sanidad Militar es proporcionar apoyo sanitario a las operaciones militares, ya sea desde las capacidades en territorio nacional, en los órganos de planeamiento, o en los despliegues en las diferentes zonas de operaciones”

¿Qué tareas concretas llevan a cabo en las unidades que cuentan con animales: Yeguada Militar, Centros de Reproducción Equina, Guardia Real...?

Cría Caballar de las Fuerzas Armadas consta actualmente de seis Centros (denominados Centros Militares de Cría Caballar), que se encargan de la cría, selección, mejora y cesión de ganado equino y de perros a los organismos oficiales que lo requieran, así como el fomento de la mejora de las razas que mantienen, mediante el despliegue de paradas y apoyos a la inseminación. Cuenta también con un Laboratorio de Investigación Aplicada, dedicado a atender necesidades específicas de

los Centros. Todas estas unidades también imparten formación relacionada con sus ámbitos de responsabilidad. En la estructura de Cría Caballar hay destinados doce oficiales veterinarios.

En cuanto a la Guardia Real, cuenta con alrededor de ciento ochenta cabezas de ganado equino en el Grupo de Escoltas, que participan en escoltas solemnes, guardias de seguridad, paradas y desfiles, etc.; así mismo, cuenta con un número variable de perros, alrededor de sesenta, dedicados a la detección de explosivos y a la seguridad y combate, formando parte de los dispositivos de seguridad en los que participa la Guardia Real. Para la atención clínica de estos animales, en la Guardia Real hay destinados cuatro oficiales veterinarios..

¿Cómo contribuyen a la protección NBQ de las unidades?

La protección sanitaria en ambiente nuclear, biológico y químico (NBQ) es un cometido transversal al Cuerpo Militar de Sanidad, que exige la colaboración en equipos multidisciplinares con un enfoque preventivo pero que por extensión debe considerar también las contramedidas disponibles cuando ya se ha materializado la exposición

al peligro y la atención de las bajas producidas en ese ambiente o por esa causa.

Los oficiales veterinarios destinados en unidades o desplegados en operaciones deben conocer ese entorno, planear y ejecutar su actividad en él, y asesorar especialmente en la gestión de riesgos y amenazas NBQ cuyo mecanismo de exposición o transmisión involucre al terreno, a los fómites, al ambiente y, sobre todo, a los alimentos, a los animales, o a vectores biológicos.

Como apoyo, en el Centro Militar de Veterinaria se han desarrollado técnicas de biología molecular para detección de la presencia de agentes biológicos en distintas matrices, y se han planificado en el corto plazo áreas de recepción de muestras en condiciones de bioseguridad de nivel 3 y servicio de secuenciación básica para situaciones que lo requieran. Esto, unido al conocimiento y experiencia de su personal, permitirá afrontar con garantías retos complejos.

¿Qué funciones realiza en el Centro Militar Veterinario de la Defensa? Es reconocida la solvencia de sus laboratorios...

El Centro Militar de Veterinaria de la Defensa tiene laboratorios en seguridad alimentaria, microbiología, análisis clínicos, anatomía patológica y sanidad ambiental. Desde hace años la veterinaria militar asume el control oficial de determinadas áreas de la salud pública, y los ensayos que están al servicio de dicho control se realizan mediante técnicas acreditadas e incluidas en el alcance de un sistema de calidad basado en la norma UNE-EN ISO/IEC 17025.

El Centro también cuenta con una clínica donde se atiende a los animales con patologías complejas, y en la que también se llevan a cabo los reconocimientos periciales conducentes a comprobar la aptitud

de los animales para su misión. Integra también el Centro Militar Canino de la Defensa, que forma guías e instructores y adiestra perros de especialidad, participando además en los grupos de expertos que desarrollan procedimientos y doctrina.

Además, es un centro al servicio de la enseñanza militar de perfeccionamiento, donde se imparten las especialidades complementarias de Seguridad Alimentaria, Microbiología y Sanidad Ambiental y Cirugía Veterinaria.

¿Qué ha supuesto para la veterinaria militar participar en numerosas misiones internacionales de nuestras Fuerzas Armadas?

Lo es todo. La razón de ser de la Sanidad Militar es proporcionar apoyo sanitario a las operaciones militares, ya sea desde las capacidades en territorio nacional, en los órganos de planeamiento, o en los despliegues en las diferentes zonas de operaciones. El apoyo veterinario es parte de ese concepto, y proyecta todos sus cometidos allí donde se encuentren nuestras fuerzas. Cuanto más austero es el entorno operativo, mayor es el reto de protección sanitaria, pero el propósito permanece.

Según el despliegue, el apoyo veterinario puede ser seguimiento a distancia, disponibilidad a demanda, rotaciones de asesoramiento periódicas o presencia continua en zona de operaciones.

Entre las particularidades que se presentan frecuentemente en operaciones, destacan: la inspección de los alimentos, que pueden ser de procedencia nacional o de empresas internacionales contratadas por la organización internacional correspondiente (ONU, OTAN, etc.), lo cual obliga a conocer diversos requisitos legales o contractuales para su correcta inspección; el reto logístico que puede llegar a suponer la toma y remisión de muestras;

la importancia de la desinfección, desinsectación y desratización del material antes de su regreso a territorio nacional; la asistencia veterinaria que se realiza a los perros de los equipos cinológicos, que implica planear su evacuación si fuera necesario; y otras particularidades que no detallo para no alargar esta respuesta.

¿Cómo animaría a jóvenes que estudian el último curso del Grado a prepararse para desarrollar su carrera dentro de la veterinaria militar?

La veterinaria militar ofrece desarrollar competencias muy diversas, acceder a interesantes especializaciones, servir a la nación en apoyo de las operaciones militares y en ocasiones reorientar la segunda parte de la trayectoria profesional hacia el planeamiento, dirección y gestión. Pero sobre todo permite vivir el compañerismo compartiendo una misma vocación.

El aspirante al ingreso debe tener una sólida formación veterinaria y espíritu de servicio para poder asumir las misiones de las Fuerzas Armadas. Para ingresar se requiere ser graduado en Veterinaria y superar un concurso-oposición, que incluye: una prueba de conocimientos generales con doscientas cincuenta preguntas tipo test, dos supuestos prácticos, reconocimiento médico, pruebas físicas y psicológicas, y examen de inglés. En la fase de concurso se valora el expediente académico y la formación previa del aspirante.

¿Hay convocatoria de plazas nuevas todos los años?

Sí. En número variable, según el escenario presupuestario, la tasa de reposición establecida en cada momento para las Fuerzas Armadas, la planificación de recursos humanos y las necesidades detectadas en el planeamiento de la Defensa.

A finales de 2021 se firmó un convenio entre el Ministerio de



Defensa y la OCV para desarrollar actividades formativas y de investigación en esta materia. ¿Qué balance hace del mismo? ¿Existe voluntad de renovarlo?

La colaboración entre instituciones que persiguen el interés general es siempre positiva. Para nosotros es un privilegio poder sumar esfuerzos directamente con la Organización Colegial.

Aparte de este interés y utilidad ya existentes desde hace tiempo, los contactos mantenidos con el actual Presidente de la Junta Ejecutiva Permanente del Consejo General han permitido identificar nuevas oportunidades de colaboración muy prometedoras.

“El Centro Militar de Veterinaria de la Defensa tiene laboratorios en seguridad alimentaria, microbiología, análisis clínicos, anatomía patológica y sanidad ambiental”

Puedes estudiar un posgrado o hacerlo en el CEU



Seguridad Alimentaria

- Máster Universitario en Seguridad Alimentaria
- Máster de Formación Permanente en Garantía de Calidad en Industrias del Ámbito Sanitario y Agroalimentario

Fauna Acuática

- Máster de Formación Permanente en Medicina de Fauna Acuática
- Diploma Universitario de Formación Avanzada en Medicina de Fauna Acuática
- Curso Superior de Posgrado en Medicina de Mamíferos Marinos
- Curso Superior de Posgrado en Medicina de Peces e Invertebrados
- Curso Superior de Posgrado en Medicina en Reptiles y Aves Marinas

Pequeños Animales

- Curso Superior de Posgrado en Cirugía General en Pequeños Animales
- Curso Superior de Posgrado en Medicina Interna y Urgencias en Pequeños Animales

actividad de los consejos

ANDALUCÍA

Más de 200 profesionales consolidan el Congreso de Salud Pública Veterinaria como referente científico del enfoque One Health

La VI edición del Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria concluyó en Jaén tras dos intensas jornadas de análisis, debate e intercambio de conocimiento en torno a algunos de los desafíos más relevantes para la salud pública actual. Más de 200 profesionales, investigadores, responsables institucionales y expertos del ámbito veterinario han participado en este encuentro organizado por el Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios (CACV), consolidado ya como una de las principales citas científico-técnicas de referencia en Andalucía.

El evento fue inaugurado por el presidente del Consejo Andaluz, Santiago Sánchez-Apellániz; el presidente del Colegio de Veterinarios de Jaén, Francisco Chavernas; el viceconsejero de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, Nicolás Prieto; la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Catalina García, y el alcalde de Jaén, Julio Millán.

Durante las distintas sesiones, ponencias y mesas redondas, los participantes ahondaron en cuestiones estratégicas para la protección de la salud pública bajo el enfoque One Health (Una Sola Salud), que reconoce la estrecha interdependencia entre la salud humana, la salud animal y la salud ambiental.

El programa científico se articuló en torno a cinco grandes áreas temáticas: las resistencias a los antimicrobianos, la vigilancia epidemiológica y las zoonosis, la globalización de la salud y los nuevos mercados, la seguridad alimentaria, y el medio ambiente y la biodiversidad. Asimismo, se



evaluaron aspectos transversales como la aplicación de la inteligencia artificial a la Salud Pública Veterinaria.

Resistencias antimicrobianas

Entre los asuntos que centraron el debate destacan la lucha frente a las resistencias antimicrobianas, el control y vigilancia de enfermedades emergentes y zoonóticas, el impacto del comercio internacional sobre sanidad animal y la salud pública, los nuevos retos regulatorios en materia de Seguridad Alimentaria y la gestión de los ecosistemas y la biodiversidad desde una perspectiva integral de salud.

Los expertos participantes coincidieron en la necesidad de reforzar los sistemas de vigilancia epidemiológica, impulsar la coordinación entre administraciones y disciplinas científicas y fortalecer el papel de la profesión veterinaria como elemento esencial en la prevención de riesgos sanitarios y la protección de la salud de la ciudadanía.

Con esta edición, Jaén se ha convertido durante dos días en punto de encuentro de referencia

para la comunidad científica y profesional vinculada a la salud pública veterinaria, reafirmando el compromiso del Consejo con la generación y transferencia de conocimiento al servicio de la sociedad.

Entre las principales conclusiones, los ponentes han subrayado la necesidad de reforzar los sistemas integrados de vigilancia e investigación frente a las zoonosis emergentes, la coordinación efectiva entre salud humana, sanidad animal y medio ambiente bajo el enfoque One Health, junto a la vigilancia de la fauna silvestre, la secuenciación genómica y el intercambio de información para mejorar la detección y control de enfermedades emergentes y brotes alimentarios.

En materia de seguridad alimentaria, se incidió en la importancia de fortalecer las medidas de prevención y control de la listeriosis, especialmente ante la próxima entrada en vigor de nuevos criterios microbiológicos europeos, apostando por una mayor formación de profesionales. Igualmente, se puso de relieve la relevancia estratégica de la sanidad animal para el comercio internacional.

PREPARACIÓN DE OPOSICIONES PRESENCIAL Y ON-LINE PARA VETERINARIOS

CUERPO NACIONAL VETERINARIO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS • OOAA MS/MAPA

Últimos resultados:

- CUERPO NACIONAL VETERINARIO: 2025 (final): 39 de 87 aprobados // 2024 (final): 40 de 86 aprobados (nº 1 incluido) // 2022 (final): 27 de 57 aprobados // OEP 2020 (final): 22 de 51 aprobados.
- GALICIA: 2024 (final): 4 de 9 aprobados // 2023 (final): 32 de 73 aprobados.
- ASTURIAS 2023 (final): 3 de 5 aprobados.
- ARAGÓN 2025 (48 plazas OEP 2020-21, 1er ejercicio): 100 de 106 aprobados // 2024 (final): 2 de 2 aprobados (nº 1 incluido) // 2021 (final): 41 de 47 aprobados // 2020 (final): 19 de 25 aprobados (nº 1 incluido) // 2019 (final): 10 de 10 aprobados (nº 1 incluido).
- CASTILLA Y LEÓN 2025 (final): 55 de 118 aprobados // 2021 (final): 52 de 156 aprobados.
- CASTILLA LA MANCHA – SL 2025 (final): 11 de 25 aprobados // 2024 (final) 21 de 52 aprobados // 2021 (final): 15 de 28 aprobados.
- CASTILLA LA MANCHA – CS 2022 (final): 6 de 11 aprobados (nº 1 incluido).
- CANTABRIA 2025 (final): 9 de 11 aprobados // 2023 (final): 13 de 15 aprobados // 2020 (final): 12 de 15 aprobados.
- MURCIA 2025 (final): 3 de 3 aprobados (nº 1 incl.) // 2025 (final): 16 de 19 aprobados // 2023 (final): 49 de 73 aprobados (nº 1 incluido) // 2019-2022 (final): 25 de 43 aprobados (nº 1 incluido).
- ANDALUCÍA AGRI: 2024 (final): 10 de 32 aprobados // 2023 (final): 7 de 17 aprobados // 2022 (final): 9 de 19 aprobados (nº 1 incluido).
- LA RIOJA 2025 (final): 2 de 3 aprobados // 2021 (final): 5 de 8 aprobados (nº 1 incluido) // 2019 (final): 2 de 2 aprobados (nº 1 incluido).
- NAVARRA SP 2026 (final): 17 de 21 aprobados // GAN 2025 (final): 7 de 10 aprobados // 2021 (final): 14 de 22 aprobados.
- CANARIAS VA 2025 (final): 7 de 10 aprobados // VA 2023 (final): 9 de 13 aprobados // AGRI 2025 (final): 6 de 7 aprobados.

En preparación (incluyen la aprobación de listas de interinos):

- CUERPO NACIONAL VETERINARIO: 67 plazas OEP 2024+2025 (en ejecución) // 28 plazas OEP 2026 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2027. Incluye lista de interinos, a la que se accede aprobando el primer ejercicio.
- ARAGÓN: 48 plazas ordinarias OEP 2020-21 (en curso) // 93 plazas OEP 2023-25 (en curso) // 18 plazas OEP 2026 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2027.
- COMUNITAT VALENCIANA: 10 plazas AGRI OEP 2025 (en curso) // 7 plazas AGRI OEP 2026 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2027 AGRI // 25 plazas SP + 16 plazas SA OEP 2023+24+25 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2026 SP + SA.
- MURCIA: 11 plazas OEP 2022-24 (en curso) // 7 plazas OEP 2025 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2026.
- ASTURIAS: 17 plazas OEP 2022 (en curso) // 2 plazas OEP 2025 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2026.
- GALICIA: 16 plazas OEP 2025 + 70 plazas OEP 2026 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2027.
- ANDALUCÍA: 39 plazas AGRI OEP 2024+25 (próxima convocatoria) // 28 plazas SAS OEP 2025 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2026.
- COMUNIDAD DE MADRID: 29 plazas OEP 2023+25+26 (en curso) // próxima OEP 2027.
- CASTILLA LA MANCHA: 20 plazas Sanitarios Locales OEP 2025 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2026.
- CASTILLA Y LEÓN: 41 plazas OEP 2024 + 58 plazas OEP 2025 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2026.
- CANTABRIA: 14 plazas OEP 2025+2026 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2027.
- NAVARRA: próxima OEP 2025+26 Salud Pública + Ganadería.
- PAÍS VASCO: 33 plazas Salud Pública y Epidemiología OEP 2025 (en ejecución) // próxima convocatoria Veterinaria OEP 2025 // próxima OEP 2026 (Veterinaria + Salud Pública y Epidemiología).
- LA RIOJA: 8 plazas OEP 2024+25+26 (en curso) // próxima OEP 2027.
- CANARIAS: 14 plazas Veterinarios Administración Sanitaria OEP 2022-25 (convocatoria en curso) // 11 plazas Veterinaria Asistencial + 5 plazas Agricultura OEP 2024-25 (próximas convocatorias) // próxima OEP 2026.
- ISLAS BALEARES: 7 plazas funcionarios OEP 2023+24 (en curso) // 6 plazas laborales OEP 2023+24+25 (en curso) // 7 plazas OEP 2025 + 2026 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2027.
- CATALUÑA: 9 plazas Salud Pública A1 + 3 plazas Salud Pública A2 + 19 plazas Veterinaria A1 OEP 2025 (convocatorias en curso) // 25 plazas Salud Pública A1 + 4 plazas Salud Pública A2 + 69 plazas Veterinaria A1 OEP 2026 (próximas convocatorias).

Grupos abiertos a incorporación en Colegios Oficiales de Veterinarios de:

- | | | | |
|---------------|------------------|------------------------|--------------------------|
| • ALICANTE | • HUESCA | • LUGO | • SANTA CRUZ DE TENERIFE |
| • BARCELONA | • ISLAS BALEARES | • MADRID (sede Abalar) | • SEVILLA |
| • BILBAO | • LAS PALMAS | • MURCIA | • TERUEL |
| • CIUDAD REAL | • LEÓN | • OVIEDO | • VALENCIA |
| • CÓRDOBA | • LLEIDA | • SANTANDER | • ZARAGOZA |

Coordinador: Eduardo Vijil (+ 35 funcionarios CNV + CCAA niveles 26-30)

Información adicional y tramitación de incorporaciones: e-mail: edvijil@yahoo.es Tel. 617 22 48 53

www.oposicionesveterinaria.es

La asamblea general aprueba por unanimidad la liquidación de presupuestos 2025 y elige nuevos cargos

El Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios celebró el pasado 20 de junio de 2026 su asamblea general ordinaria en el Hotel RL Ciudad de Úbeda (Jaén). Durante la sesión, los representantes de las ocho corporaciones provinciales aprobaron por unanimidad la liquidación de los presupuestos correspondientes al ejercicio 2025 y abordaron diversos asuntos de interés para la profesión. La asamblea estuvo presidida por Santiago Sánchez-Apellániz, presidente del Consejo, acompañado por el presidente del Colegio de Jaén, Francisco Javier Chavernas, y el asesor jurídico de la entidad, Antonio López.

La jornada comenzó con la bienvenida institucional del presidente y la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad de los asistentes. Uno de los puntos destacados del orden del día fue la celebración de las elecciones al cargo de presidente, vicepresidente y secretario. Tras la votación de las diferentes juntas de gobierno de los Colegios andaluces,

Santiago Sánchez-Apellániz García resultó elegido como presidente de la corporación; José María de Torres Medina como vicepresidente y Fernando Caballos Rufino como secretario.

Una vez concluido el proceso electoral, de la mano de Romualdo Torres, responsable del Departamento de Contabilidad, se dio a conocer el balance final de los presupuestos de 2025, con una pormenorizada exposición de las cifras de ingresos y gastos que componen el citado cierre presupuestario, que, en este ejercicio, el resultado ha estado marcado por una intensa actividad institucional del Consejo, con una estabilización con respecto a los ingresos.

Los presupuestos del pasado ejercicio fueron aprobados por unanimidad. Por último, Santiago presentó la memoria anual de actividades de 2025, en la que repasó las principales actuaciones desarrolladas por el Consejo durante el ejercicio.



La sesión concluyó con un turno de debate y participación en el que los asistentes analizaron diversos asuntos de actualidad para la profesión y formularon propuestas de mejora para la Organización Colegial Veterinaria Andaluza. La asamblea se desarrolló en un clima de consenso y colaboración, permitiendo el intercambio de ideas y experiencias entre los representantes de los distintos colegios provinciales. Este encuentro semestral volvió a poner de manifiesto el compromiso conjunto de la organización colegial andaluza con el fortalecimiento de la profesión veterinaria y la mejora de los servicios prestados a los colegiados.

Encuentro con el Grupo Parlamentario Popular para tratar cuestiones estratégicas sobre el estado del sector

Representantes del Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios y del Colegio de Sevilla mantuvieron una reunión de trabajo con integrantes del Grupo Parlamentario Popular por Sevilla el pasado 27 de abril, en la que se abordaron diversas cuestiones estratégicas que afectan al ejercicio de la profesión veterinaria en esta comunidad y al correcto funcionamiento de los servicios

públicos vinculados a la sanidad animal y la salud pública.

Asistieron, por parte del Grupo Parlamentario Popular, Alberto Sanromán Montero, vicesecretario de Agricultura, Ganadería y Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, y Sandra González García, concejala del Partido Popular en el Ayuntamiento

de Alcalá de Guadaíra, y diputada provincial, en tanto la profesión estuvo representada por Santiago Sánchez-Apellániz García, presidente del Colegio de Sevilla y del Consejo Andaluz, junto al asesor jurídico del órgano autonómico Antonio F. López Carrasco.

Durante la reunión, ambos pusieron de manifiesto la preocupación

del sector por la situación de la Administración Pública en el ámbito veterinario, destacando la falta de personal en las Oficinas Comarcales Agrarias (OCAS) y en las Delegaciones Territoriales de Agricultura. Esta insuficiencia de recursos humanos dificulta gravemente el desempeño de las funciones esenciales que desarrollan los profesionales veterinarios, especialmente en materia de sanidad animal, seguridad alimentaria y control oficial.

Asimismo, se trasladó la necesidad de reforzar la estructura administrativa mediante la creación de unidades específicas, como una Dirección General o Jefatura de Servicio de Bienestar Animal, así como una unidad dedicada al medicamento

veterinario dentro de la Dirección General correspondiente, ambas dotadas de personal cualificado.

En el ámbito normativo, desde la Organización andaluza se subrayó la urgencia de modificar o sustituir el Decreto 79/2011 sobre medicamentos veterinarios, con el objetivo de adaptarlo a la realidad actual del sector. Entre las prioridades señaladas se encontraron la ratificación del modelo oficial y único de receta veterinaria en Andalucía, la regulación efectiva de la receta electrónica – garantizando la continuidad de la plataforma RECEVET – y la mejora del marco jurídico relativo a la tenencia, prescripción y uso de medicamentos veterinarios, dotándolo de mayor seguridad jurídica para los profesionales.

Igualmente, se abordó la necesidad de mantener la obligatoriedad de la vacunación antirrábica anual en Andalucía, dada su condición de zona de riesgo por su proximidad geográfica al Magreb, así como la validación del régimen vigente de tratamientos obligatorios.

Otros asuntos de interés tratados incluyeron la regulación de la figura del veterinario de explotación, la creación de un observatorio de agresiones que contemple a los veterinarios como personal de riesgo, la problemática en el cobro de honorarios de los equipos veterinarios en espectáculos taurinos y la necesidad de desarrollar un estatuto jurídico del veterinario habilitado que garantice la adecuada cobertura legal de sus funciones.

CASTILLA Y LEÓN

Reconocimiento a Rufino Rivero, Luis Alberto Calvo y Luciano Díez por su compromiso con la profesión

La reciente asamblea general del Consejo de Colegios de la Profesión Veterinaria de Castilla y León, que tuvo lugar en Soria, incluyó en su programa un acto de reconocimiento a tres compañeros por su notable contribución al desarrollo y fortalecimiento de la profesión, tanto desde este órgano como desde la propia Organización Colegial Veterinaria (OCV).

Así, los presentes destacaron la trayectoria meritoria de Luciano Díez, anterior presidente del Consejo y del Colegio de Veterinarios de León, por su dedicación, compromiso institucional y su capacidad para representar y defender los intereses de la profesión desde una visión amplia y de servicio constante a los compañeros.



También se homenajeó a Rufino Rivero, ex secretario general de la OCV y anterior presidente del Colegio abulense, cuya extensa trayectoria colegial y profesional refleja una profunda vocación de servicio. "Su conocimiento de la

organización, su cercanía a los compañeros y su capacidad de trabajo, diálogo y gestión han sido fundamentales para el avance de la veterinaria colegial", señaló Rufino Álamo, presidente del Consejo de Castilla y León.

Igualmente, se reconoció la labor de Luis Alberto Calvo, anterior presidente de la OCV (2019-2025) y expresidente del Colegio de Valladolid, poniendo en valor su visión de futuro, su impulso a proyectos estratégicos para la profesión, su compromiso

con la formación continua y la modernización, su apuesta por la visibilidad y, especialmente, su permanente proximidad hacia los 39.000 colegiados y colegiadas.

El encuentro confirmó la idea de que la fortaleza de las

organizaciones colegiales reside en la colaboración, la experiencia compartida y el compromiso de todos sus integrantes con una profesión veterinaria cada vez más preparada, cohesionada y reconocida, para hacer frente con solvencia a los retos sanitarios.

Los presidentes acuerdan las líneas de actuación de las seis áreas de trabajo

El Consejo de Colegios de la Profesión Veterinaria de Castilla y León celebró su asamblea general en Soria, en la que se han presentado, debatido y aprobado las líneas de actuación en cada una de las seis áreas temáticas creadas por su Comisión Ejecutiva: salud pública, bienestar animal, animales de compañía, medio ambiente, veterinaria taurina y animales de producción.

Las líneas de actuación se han obtenido mediante una encuesta a la que se han invitado a participar a expertos propuestos por los nueve colegios, aportando sus opiniones para orientar la planificación de las actividades del Consejo. Cada comisión cuenta con un coordinador que integró y presentó los resultados obtenidos.

Este documento de trabajo es “una herramienta que revisaremos y adaptaremos cuando las circunstancias lo requieran. Queremos trasladar estas líneas estratégicas a los responsables de cada área de la Junta de Castilla y León, ahora que se han conformado las consejerías, así como utilizarlas como referencia en todas aquellas oportunidades en las que podamos defender los intereses y la aportación de la profesión veterinaria” señaló el presidente, Rufino Álamo.

Por otro lado, la aprobación de los presupuestos permite

avanzar en la creación de una capacidad administrativa propia que complementa los apoyos con los ya existentes: asesoría jurídica, protección de datos y asesoramiento económico. “Necesitamos una organización preparada para planificar, ejecutar y evaluar nuestras actuaciones con la agilidad y solvencia que la sociedad actual demanda, incluida la comunicación”, explicó el presidente.

Además, Rufino Álamo y los presidentes provinciales destacaron el nivel científico del reciente Congreso de Veterinarios de Pequeños Animales de Castilla y León, cuya cuarta edición se ha celebrado en Salamanca con un notable éxito de participación, con ponentes de reconocido prestigio y un amplio respaldo institucional y empresarial.

A la espera de designar la sede de la quinta edición, la asamblea general también conoció detalles de Vet Gan, un certamen dirigido a los veterinarios de producción animal previsto para los días 13 y 14 de enero de 2027 en la Feria de Muestras de Valladolid. Se trata de la primera feria internacional dedicada a los veterinarios de producción animal, que contará igualmente con un importante programa científico.

Para ello se ha invitado a las diferentes asociaciones veterinarias de los sectores productivos —porcino

blanco, porcino ibérico, avicultura, ovino-caprino, vacuno, apicultura y otros ámbitos— para que aporten sus conocimientos, necesidades y propuestas.

Soria también acogió el quinto encuentro de juntas directivas de los Colegios de Castilla y León, con una amplia participación, cita que ha reunido a una amplia representación de las organizaciones colegiales de la Comunidad, y que se consolida como un espacio de participación, convivencia e intercambio profesional.

El objetivo es favorecer el conocimiento mutuo entre los miembros de las diferentes juntas de gobierno, compartir experiencias, analizar las distintas realidades de cada corporación y reforzar los vínculos personales y profesionales que permiten avanzar en líneas de trabajo comunes.



Reunión con la Consejería de Sanidad para abordar la creación de la especialidad de Salud Pública Veterinaria

El presidente del Consejo de Colegios de la Profesión Veterinaria de Castilla y León, Rufino Álamo; la secretaria del mismo, Elena Laguno, y el vocal Juan José Gutiérrez se han reunido con las directoras generales de Salud Pública y de Personal y Desarrollo Profesional de la Consejería de Sanidad, Cristina Granda y Sonsoles García, respectivamente, para exponer su demanda relativa a la creación de la especialidad de "Salud Pública Veterinaria".

El Consejo, que agrupa a los más de 4.000 titulados colegiados en la comunidad, ha solicitado al consejero de Sanidad su apoyo para la puesta en marcha, de

manera efectiva, del acceso de la profesión a la formación sanitaria especializada en Salud Pública mediante la creación de un nuevo título de especialista en Ciencias de la Salud que habilite la formación de los profesionales de dicho ámbito, así como a las especialidades sanitarias multidisciplinares.

Rufino Álamo señaló en el encuentro que esta especialidad tendrá un impacto positivo en los niveles de salud de la población, al tiempo que recuerda que desde la pandemia de 2020 es preciso, tal como establece la Declaración de Zaragoza, "reforzar la salud pública frente a riesgos emergentes y disponer de sólidas

estrategias y mecanismos de promoción de la salud y prevención de las enfermedades, dentro de un enfoque integral One Health".

En este sentido, el acceso de los veterinarios a la formación sanitaria especializada en Salud Pública resulta esencial, por ser una profesión eminentemente sanitaria que desarrolla funciones fundamentales en ámbitos como la educación para la salud, la vigilancia de la salud animal y humana, la seguridad alimentaria, la sanidad ambiental, la investigación, la gestión sanitaria, los laboratorios de Salud Pública o las labores de inspección y control sanitario.

COMUNIDAD VALENCIANA

Renovado el convenio con la Federación de Municipios para colaborar y formar en competencias veterinarias de ámbito local

Miguel Bailach Luengo, secretario general de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP), e Inmaculada Ibor Martínez, presidenta del Consejo Valenciano de Colegios Veterinarios, han renovado el convenio de colaboración en materia de formación que firmaron sendas entidades en 2021.

El acuerdo, que tendrá una duración inicial de un año, prorrogable tácitamente por periodos iguales hasta un máximo de cuatro, permitirá a las partes formar y capacitar a empleados locales en materias veterinarias clave del ámbito competencial municipal relacionadas con la salud pública, medio ambiente,

sanidad y bienestar animal. Áreas de actuación local que se vieron reforzadas y ampliadas por la entrada en vigor de la Ley 2/2023 de Protección, Bienestar y Tenencia de Animales de Compañía.

Conscientes de la práctica ausencia de colegiados veterinarios en las plantillas de los consistorios, el Consejo introdujo un cambio en la norma (art 32.5) en virtud del cual los ayuntamientos con más de 50.000 habitantes deberían contar con un servicio veterinario oficial municipal para supervisar el propio cumplimiento de la norma en tales áreas. Los consistorios de Valencia, Alicante, Elche, Torrevieja



y Orihuela -todos ellos con una población superior a este umbral- ya lo cumplen pero aún quedan otros 10 grandes consistorios en la Comunidad que no lo han hecho.

“Este nuevo convenio permitirá a los ayuntamientos continuar con las labores de formación a sus técnicos que hemos venido realizando en los últimos años para así tratar de mejorar la resolución de los conflictos que la convivencia de los animales domésticos y la fauna urbana en el entorno municipal pueden generar. A medio plazo pretendemos que sienta las bases para que la figura del veterinario municipal pueda recuperarse en este ámbito”, ha valorado la presidenta del Consejo autonómico, Inmaculada Ibor.

Además de cursos específicos de formación para técnicos municipales a cargo de los colegios de veterinarios, el convenio también pone el acento en el compromiso alcanzado por las partes para “promover el acceso a profesionales veterinarios especializados para

prestar asesoramiento, consultoría y apoyo operativo en las materias propias de la profesión”.

Es decir, que cuando por las circunstancias que fuera no pudiera contratarse a un veterinario para supervisar el cumplimiento de la referida norma, al menos, el consistorio pueda asesorarse de profesionales que puedan prestar este servicio o que, de forma mancomunada y como recoge el citado artículo, un veterinario pueda ser contratado por varios ayuntamientos.

Así, cada vez más municipios valencianos en materia por ejemplo de gestión de colonias felinas acuerdan con clínicas veterinarias locales tal planificación y/o la ejecución de los planes de esterilización que también obliga la norma en el caso de los gatos urbanos cuyo

titular es el propio ayuntamiento. El acuerdo también se extiende a áreas concretas referidas a la planificación y educación ambiental en la que ambas partes ofrecerán “información, asesoramiento y apoyo técnico”.

También se incide en la colaboración para la “elaboración conjunta (por parte de colegios de veterinarios y la federación) “de documentación informativa, guías y protocolos dirigidos a los ayuntamientos, para el cumplimiento de la normativa vigente” en materia de control sanitario (por ejemplo, a la hora de garantizar seguridad alimentaria en mercadillos y ferias locales). Otro ámbito de actuación que se pretende potenciar, afecta al RIVIA (Registro Supramunicipal de Identificación de Animales de Compañía y de Équidos de la Comunidad Valenciana).

La profesión advierte que el nuevo decreto de bous al carrer no garantiza el bienestar animal en todos los festejos

El Consejo Valenciano de Colegios Veterinarios considera que el nuevo decreto de bous al carrer aprobado por el pleno del Consell y que está previsto que entre en vigor el 1 de enero, está lejos de cumplir con el objetivo, recogido en el propio preámbulo de la norma, de “garantizar el bienestar animal”.

Tras analizar sólo el articulado referido a los veterinarios -porque la Consejería de Emergencias e Interior no atendió a la petición realizada por carta de remitir a la corporación el texto completo-, la entidad que integra a todos los veterinarios de la Comunidad estima que se ha perdido “una oportunidad histórica” para avanzar en este terreno y homologar la regulación

autonómica valenciana a las del resto del país.

En todas ellas -salvo en el caso de Navarra- sí se pone en valor y está regulado el papel de estos profesionales. “La reforma de este decreto, según la propia Generalitat, se promovió para reforzar la seguridad de las personas y el bienestar animal, por eso resulta tan complicado de entender que la contratación del veterinario, que es el único profesional específicamente formado para valorar el bienestar del protagonista de la fiesta -el toro de lidia-, siga siendo potestativa de los promotores de festejos, en casi todas sus modalidades”, señala a este respecto Herminia González-Albo, representante del Consejo en la

Comisión de Festejos Taurinos Tradicionales.

Al no conocer en su integridad aún la literalidad del decreto, esta entidad se reserva manifestar su opinión final hasta tener acceso al mismo así como emprender posibles acciones posteriores antes de su entrada en vigor.

Con todo, hay algunas novedades introducidas en esta materia que la profesión valora como “positivas”. Es el caso del reconocimiento de las funciones como asesor del servicio veterinario que, por primera vez, recoge el texto. Concretamente, para el caso de los festejos con toros o vacas cerriles -que son una parte significativa pero minoritaria del conjunto- se especifican las labores

estrictamente veterinarias.

Así, se hace mención a la revisión de la documentación sanitaria de los animales (para asegurar la trazabilidad y evitar la propagación de enfermedades y zoonosis), verificar su identificación (y evitar el fraude de cambios de reses de última hora no controlados), el control de las condiciones de corrales y chiqueros (para asegurar el bienestar de los animales o su correcta hidratación) y del estado físico de los mismos (por la propia seguridad de los participantes, para verificar que no se ha dado un uso indebido de medicamentos u otros productos o aconsejar su retirada en caso de sufrimiento, por enfermedad o herida), de las condiciones climáticas (para evitar golpes de calor en horarios con altas temperaturas), inspeccionar el cumplimiento de las condiciones de bioseguridad y redactar un parte de incidencias en su caso.

Pero el Consejo Valenciano entiende que este avance queda diluido al no incluir la



obligatoriedad en su contratación y no ser reconocidas tales funciones en todas las modalidades de bous.

“En la práctica, los ayuntamientos y cada vez más peñas taurinas que promueven toros cerriles son conscientes de la complejidad y de las responsabilidades en las

que se puede incurrir por lo que, en la mayor parte de este tipo de festejos y sin que la norma lo obligue, se han venido contratando veterinarios habilitados (por Agricultura) para realizar estas labores y proporcionar el servicio y el asesoramiento científico-técnico necesario”, matiza González-Albo.

Un total de 38 alumnos siguieron el IV Curso de Control Oficial de Alimentos

A lo largo del pasado mes de mayo tuvo lugar la cuarta edición del Curso de Control Oficial de Alimentos, una de las grandes apuestas del Consejo Valenciano en materia de salud pública y seguridad alimentaria. El acto de inauguración corrió a cargo de la directora general de Salud Pública, Begoña Comendador, quien quiso respaldar con su presencia la iniciativa, en la que también intervino Inmaculada Ibor, presidenta de la corporación.

El objetivo general del curso es garantizar la capacitación de los agentes de control oficial con

titulación en Veterinaria que tengan previsto trabajar en los Centros de Salud Pública de la Comunidad Valenciana, con el fin de que puedan desempeñar sus funciones de manera eficaz, coherente y homogénea en el ámbito del control oficial de alimentos y otras actividades oficiales. Esta acción formativa se desarrolló en modalidad online en directo y con un total de 31 horas lectivas.

Han sido un total de 38 los alumnos participantes, en su mayoría colegiados en los tres colegios provinciales de la Comunidad, con presencia también

de profesionales procedentes de otras regiones. El plantel de profesores lo componen Juan Ramón Vírseda, auditor de Sistemas de Control Alimentario; Cristina Alapont es jefa de Servicio de Planificación y Análisis Alimentario de la Subdirección de Seguridad Alimentaria; Etelvina Cebrián trabaja en la Unidad de Seguridad Alimentaria del Centro de Salud Pública de Gandía; Ana de la Fuente es coordinadora veterinaria del Centro de Salud Pública de Valencia, y Eva María Augusto desempeña sus funciones en el Servicio de Planificación y Análisis Alimentario.

El Consejo asume la gestión de las vacunas de vacas reproductoras contra la Dermatitis Nodular Contagiosa desde el 1 de mayo

El Consejo de Colegios Veterinarios de Cataluña colabora con el Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Generalitat de Cataluña en la nueva fase de la campaña de vacunación contra la Dermatitis Nodular Contagiosa (DNC).

Tras la última reunión mantenida con la Dirección General de Agricultura y Ganadería, se acordó reestructurar la operativa vinculada a la vacunación. Así, desde el pasado 1 de mayo, el Consejo asume la coordinación de la gestión de las vacunas destinadas a vacas reproductoras, mientras que los cuatro colegios profesionales catalanes asumirán los gastos de las vacunas. Esta gestión se canalizará hacia los veterinarios de rumiantes a través de los respectivos colegios profesionales.

La medida forma parte del despliegue sanitario previsto para mantener una respuesta coordinada ante la DNC y facilitar que los profesionales veterinarios dispongan de un circuito claro para la gestión de las dosis, y se prevé que continúe durante los próximos meses.

Durante la reunión también se valoró positivamente el desarrollo de las primeras campañas de vacunación. Según la información compartida, se han alcanzado coberturas muy altas en la Zona 2, considerada el área de mayor riesgo real o con



presencia de focos, y niveles elevados en la Zona 1, que incluye territorios sin focos confirmados pero con alto riesgo y finalidad preventiva.

Protección de la cabaña

No obstante, las autoridades sanitarias mantienen el objetivo de reforzar la protección de la cabaña bovina y garantizar el cumplimiento de los plazos previstos. Los nuevos ejes operativos fijaron dos fechas clave: el 1 de junio fue la fecha límite para completar las vacunaciones del bovino de engorde en las zonas de ampliación territorial. Además, el 10 de junio entró en vigor la prohibición de movimiento para cualquier animal que no haya sido debidamente vacunado. Este calendario busca consolidar la cobertura vacunal y reducir el riesgo de

difusión de la enfermedad en el marco de las actuaciones de control establecidas.

Por otro lado, ante la aparición de nuevos casos en Italia, el Ministerio de Agricultura ha acordado revisar la estrategia de vacunación en terneros de entre 3 y 6 meses. También se ha propuesto retomar los controles serológicos intensivos durante el verano.

Para optimizar recursos, está previsto realizar los citados controles mediante muestreos conjuntos de serología y detección de virus, con una selección más estratégica de las explotaciones a testar. Los colegios de Cataluña trasladarán a los colegiados y colegiadas cualquier nueva información operativa que se confirme a través de los canales oficiales.

Calcula online tu seguro de hogar con A.M.A.



Simulación
100% ONLINE



A.M.A.
agrupación mutual
aseguradora

Protección

S PORQUE
somos
sanitarios



**Seguro Multirriesgo
de Hogar**

Con la **nueva calculadora online** podrás hacer una cotización personalizada.

**Obtén tu cotización
en apenas tres minutos.**

**Nos adaptamos a tus necesidades
y tipo de vivienda.**

**Descubre nuestras coberturas
y compara diferentes opciones.**

A.M.A. MADRID
Vía de los Poblados, 3. Edificio nº 4-A
Tel. 913 43 47 00
madrid@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Hilarión)
Hilarión Eslava, 50
Tel. 910 50 57 01
hilarion@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Leganés)
Avda. Doctor Martín-Vegué Jaudanes,16
Tel. 911 75 03 33
leganes@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Villanueva)
Villanueva, 24
Tel. 914 31 06 43
villanueva@amaseguros.com



900 82 20 82
www.amaseguros.com



A.M.A.
GRUPO

A.M.A.
agrupación mutual
aseguradora

AmaVida
Seguros de vida para
profesionales sanitarios

A.M.A.
Fundación A.M.A.

A.M.A.
Ecuador

La Mutua de los Profesionales Sanitarios.

actividad de los colegios

MADRID

Presentada una guía para ayudar a los veterinarios a detectar y actuar ante posibles casos de maltrato animal

El Colegio de Veterinarios de Madrid–Colvema presentó el 2 de junio la “Guía para la detección del maltrato animal”, un documento práctico dirigido a los profesionales veterinarios con el objetivo de facilitar la identificación de posibles situaciones de maltrato, su valoración clínica, la correcta documentación de los indicios observados y la notificación a las autoridades competentes cuando sea necesario.

El acto de presentación contó con las intervenciones de José Ramón Becerra, director general de Derechos de los Animales; Ángel de Oteo, director general de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la Comunidad de Madrid, y Felipe Vilas, presidente de la entidad.

La guía ha sido elaborada por el veterinario Juan María Josa, reconocido por su labor formativa y de sensibilización en el ámbito de la protección y el bienestar animal mediante cursos, seminarios y diversas actividades de divulgación profesional.

Este trabajo incide, además, en que el maltrato animal puede ser un indicio de otras formas de violencia o vulnerabilidad en el seno del hogar. La violencia hacia los animales puede convivir con situaciones de violencia familiar, violencia de género, maltrato a menores o personas mayores, exclusión social, aislamiento o acaparamiento de animales. En estos contextos, la actuación veterinaria puede contribuir a activar recursos de protección tanto para los animales como para posibles víctimas humanas.

“El maltrato animal no debe entenderse únicamente como un

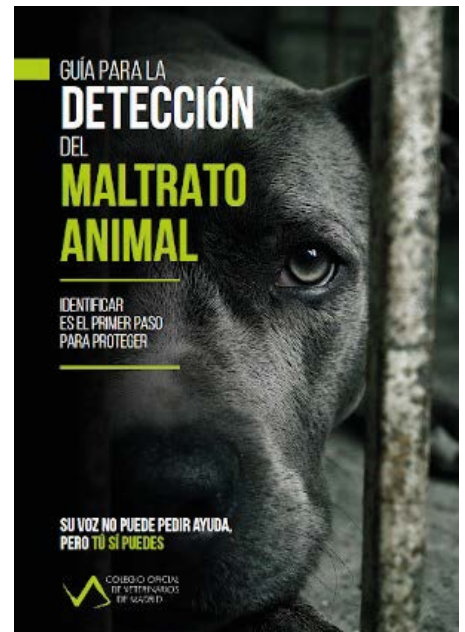
problema aislado de bienestar animal. En muchas ocasiones puede ser también una señal de alerta de situaciones de vulnerabilidad, violencia familiar, violencia de género, exclusión social o deterioro grave del entorno”, indicó el presidente colegial.

La publicación parte de una premisa fundamental: identificar es el primer paso para proteger. Desde esta perspectiva, la Guía ofrece pautas para reconocer señales de alerta en el animal, como lesiones inexplicables, fracturas antiguas o repetidas, heridas en distintas fases de evolución, estado corporal deteriorado, falta de higiene, miedo al responsable, apatía, depresión o alteraciones de conducta. También recoge otros indicadores relevantes, como el retraso en solicitar atención veterinaria, relatos incoherentes sobre lo ocurrido o historiales previos de daños o muertes inexplicables en otros animales.

Observación y análisis

Además de la detección, insiste en la importancia de realizar una valoración clínica rigurosa, ordenada y objetiva, basada en el examen del animal, la observación del comportamiento, el análisis del estado corporal, la revisión del entorno y del manejo, y la coherencia entre la anamnesis y los hallazgos clínicos. El objetivo no es que el veterinario actúe como juez o investigador, sino que pueda reflejar de forma rigurosa y documentada la existencia de indicios compatibles con un posible caso de maltrato.

Colvema subraya también la relevancia de la documentación veterinaria. Todo hallazgo debe quedar registrado de forma clara, incluyendo la identificación del



animal, la fecha y hora del examen, la descripción objetiva de las lesiones, imágenes si procede, los datos del profesional que documenta y la trazabilidad de los hallazgos y evidencias.

La Guía incluye asimismo orientaciones sobre la notificación de posibles casos de maltrato. Esta comunicación debe ser objetiva, descriptiva y estar respaldada por documentación suficiente. No se trata de afirmar la ilegalidad de unos hechos, sino de trasladar de forma razonada los indicios observados para que las autoridades competentes puedan valorar la situación y adoptar las medidas oportunas.

La intervención del Servicio de Defensa y Amparo al colegiado culmina con una condena por amenazas

El Colegio Veterinarios de Madrid ha dado a conocer la reciente resolución favorable de uno de los procedimientos tramitados a través de su Servicio de Defensa y Amparo del Colegiado frente a Agresiones Físicas. El caso resuelto tuvo su origen en la solicitud de asistencia veterinaria por parte del tutor de un animal para una intervención quirúrgica. La operación fue programada en dos ocasiones por el equipo veterinario, sin que el tutor acudiera a ninguna de ellas, pese a

haber sido correctamente citado y sin ofrecer explicación alguna. Ante esta situación, el equipo veterinario comunicó al tutor que dejaría de prestar asistencia al animal. A partir de ese momento, el veterinario comenzó a recibir llamadas telefónicas de carácter intimidatorio, cuyo tono fue aumentando hasta convertirse en amenazas de especial gravedad.

Por ello, el veterinario presentó la correspondiente denuncia ante

la Policía y el Colegio activó su procedimiento. Durante la vista oral, la representación jurídica del veterinario defendió la necesidad de adoptar medidas que garantizaran la protección del profesional. Finalmente, el Juzgado ha dictado sentencia condenatoria por amenazas. La resolución impone una multa y establece la prohibición de aproximarse al veterinario a una distancia inferior a 500 metros, así como la prohibición de comunicarse con él por cualquier medio.

BALEARES

El Govern Balear premia al Colegio de Veterinarios por su Manual del Medicamento en la Gala de la Salud 2026

El Colegio de Veterinarios de las Islas Baleares fue reconocido por el Govern Balear durante la Gala de la Salud 2026, celebrada en el Palacio de Congresos de Palma bajo el lema "Una manera de cuidar". El galardón fue recogido por la vicesecretaria del Colegio, Ana Sancha, en representación de la institución.

La Consejería de Salud distinguió a la corporación veterinaria en la categoría de Promoción y Prevención de la Salud, una de las siete áreas en las que se distribuyeron los 170 reconocimientos otorgados este año a proyectos, profesionales e instituciones que contribuyen a mejorar la atención sanitaria en las islas.

Durante el acto, presidido por la titular de Salud, Manuela García, y el director general del Servicio de Salud, Javier Ureña, se puso en valor el compromiso de los profesionales y entidades que

impulsan iniciativas innovadoras, preventivas y centradas en las personas. La categoría en la que fue premiado el Colegio reconoció proyectos orientados a fomentar hábitos saludables y a anticiparse a los problemas de salud mediante acciones de prevención y promoción sanitaria.

El reconocimiento recayó en el Manual del Medicamento Veterinario, para servir de apoyo a los profesionales en un contexto normativo especialmente complejo. La iniciativa nació hace más de tres años, coincidiendo con las primeras inspecciones realizadas en clínicas veterinarias por parte de la administración autonómica y ante la necesidad de ofrecer respuestas claras y homogéneas a las numerosas dudas que surgían en torno a la prescripción, uso y gestión de medicamentos veterinarios.

Fruto del trabajo conjunto entre el Colegio y la administración, el



manual se ha convertido en una herramienta de consulta para el ejercicio clínico diario, con el objetivo de reforzar la seguridad jurídica de los profesionales y facilitar la toma de decisiones dentro del marco legal vigente.

Además de recopilar e interpretar la normativa aplicable, la guía incorpora criterios técnicos, recomendaciones prácticas y respuestas a situaciones reales planteadas por los veterinarios en su actividad cotidiana.

El Colegio conmemora su 125 aniversario con un concurrido acto institucional en la Sociedad Bilbaína

El Colegio de Veterinarios de Bizkaia celebró el 31 de mayo un acto institucional para conmemorar su 125 aniversario, reuniendo en la histórica Sociedad Bilbaína a autoridades de las instituciones forales, autonómicas y municipales, representantes de 16 colegios veterinarios de toda España, miembros de colegios sanitarios de Bizkaia y numerosos colegiados.

El presidente, Álvaro Mateos Amann, presidió el acto e hizo un repaso de 125 años de compromiso con la salud pública, la sanidad animal y la seguridad alimentaria en el territorio. El lema elegido para el aniversario, "125 años cuidando de Bizkaia", resume una trayectoria centenaria que abarca desde la atención a animales de compañía hasta la inspección alimentaria, la vigilancia epidemiológica, la ganadería, la investigación y la salud pública.

A su juicio, "la veterinaria lleva ejerciendo One Health desde su origen, mucho antes de que tuviera nombre", en referencia al enfoque integrado que vincula la salud humana, animal y ambiental. Mateos Amann subrayó el papel esencial que la profesión veterinaria desempeña en la protección de la salud colectiva, "porque sin salud animal no hay seguridad alimentaria y sin medio

ambiente equilibrado no tenemos futuro. Por eso, celebrar 125 años es también una manera de reivindicar el papel insustituible de nuestra profesión en la sociedad".

También intervino Miquel Molins, vicepresidente del Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria de España, quien señaló que "el papel de la veterinaria, hoy más que nunca, es imprescindible" ante retos como las nuevas enfermedades emergentes, el bienestar animal, la sostenibilidad y la salud pública.

El acto contó con la presencia de destacadas autoridades, entre ellas la diputada foral de Medio Natural y Agricultura, Arantza Atutxa Lejarreta, quien aprovechó para reivindicar la necesidad de "más veterinarios rurales"; el director de Salud Pública y Adicciones del Gobierno Vasco, Guillermo Herrero Alaña –veterinario-, quien destacó la labor "silenciosa pero esencial" de la profesión en la prevención de riesgos sanitarios; y la directora de Agricultura y Ganadería del Gobierno Vasco, Oneka Zaballa González. Por el Ayuntamiento de Bilbao asistió Ana Collía Posada, veterinaria y directora del Área de Salud y Consumo.

El momento más emotivo de la jornada fue la primera entrega de los Premios "Ohorezko Albaitari Saria



Varios presidentes provinciales viajaron a Bilbao para la celebración

– Premio de Honor de la Profesión Veterinaria", la máxima distinción que el Colegio puede otorgar, creada con motivo de este aniversario para reconocer a personas e instituciones que hayan contribuido de manera ejemplar al engrandecimiento y proyección de la profesión. En esta primera edición los galardonados fueron:

Dr. Ramón Juste Jordán

Reconocido por su extraordinaria trayectoria científica y su liderazgo internacional en sanidad animal, el doctor Juste Jordán está considerado uno de los investigadores más influyentes del mundo en Ciencias Veterinarias.

Dr. Francisco L. Dehesa

Veterinario del Ayuntamiento de Bilbao, ex director del Área de Salud

y Consumo y del Área de Acción Social, presidente del Colegio entre 1988 y 2011, y vicepresidente veterinario de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao durante 20 años. El premio reconoce su sobresaliente trayectoria en salud pública, su ejemplar liderazgo como expresidente del Colegio y su labor en la preservación de la memoria histórica de la veterinaria vizcaína.

El acto reflejó la cohesión del colectivo veterinario a nivel estatal, con la participación de presidentes de 16 colegios de la profesión. También estuvieron presentes los colegios de Medicina, Farmacia, Odontología, Óptica-Optometría, Podología y Psicología de Bizkaia, como expresión del trabajo compartido en el Foro de las Profesiones Sanitarias de Bizkaia.

Los veterinarios cántabros, presentes en la jornada programada en Solórzano para analizar el valor de la ganadería

El Centro Cultural de la localidad cántabra de Solórzano acogió la jornada "La ganadería, valor cultural de Trasmiera y Cantabria", en la que se trataron aspectos históricos de la actividad pecuaria, así como otros relacionados con la notable modernización del sector para resultar más competitivo, eficiente y sostenible, el relevo generacional, la PAC y la problemática relacionada con el lobo. En el evento estuvieron presentes varios veterinarios, entre ellos Fernando Ruiz Sarabia, presidente del Colegio de esta comunidad.

El alcalde, Santiago Campos Gómez, dio la bienvenida a los asistentes, reivindicó la personalidad ganadera del municipio y su materialización en la pasada Feria de Ganado de Solórzano que tendrá continuidad en el futuro. Por su parte, la consejera de Desarrollo Rural y Ganadería, María Jesús Susinos, destacó el trabajo desde su departamento para normalizar el relevo generacional.

La introducción de la jornada corrió a cargo del veterinario del Colegio de Madrid Francisco Javier Fernández Gómez, coordinador de la misma y oriundo de esta población, que resaltó la histórica relación de la ganadería y de las industrias queseras con el municipio. Así, recordó que la prestigiosa quesería de Lafuente comenzó en Solórzano al adquirir la fábrica de Juan Gómez Gómez a mediados del siglo pasado.

También intervino José Luis del Barrio Seoane, veterinario y ganadero, quien se centró en aspectos históricos de la ganadería en esta región y resaltó la riqueza zootécnica que representan sus razas autóctonas



(Pasiiega, Monchina, Tudanca...). Después se refirió a la llegada de la raza frisona como origen de la excelente ganadería actual de Cantabria.

Otros dos ganaderos del municipio, Miguel Cobo San Emeterio y Eufronio Saravia Lavín, expusieron cómo empezaron en la profesión, la actual situación de sus modernas explotaciones (ambas poseen robots para el ordeño, al igual que otras explotaciones de la localidad) y la alta calidad genética de sus animales, lo que facilita que sus clientes sean los principales elaboradores de productos lácteos de España.

A continuación tomaron la palabra Manuel Ángel Castañeda Pérez, presidente del Ateneo de Santander y exdirector del Diario Montañés, y Calixto Alonso del Pozo, abogado, en una animada mesa redonda en la que se abordó el "efecto" de la adquisición del toro Sultán, semental contrastado que tanto

ha contribuido al reconocimiento nacional de la marca ganadera de calidad de Cantabria y, a la vez, a la cría de vacas de alta producción láctea.

Dicha cuestión fue explicada por Fernando Ruiz Saravia, presidente colegial, quien se refirió al relevante trabajo conjunto de ganaderos y veterinarios en las últimas décadas como base de la situación actual del sector. A la jornada asistieron más de cuarenta vecinos que intercambiaron sus opiniones en los constructivos debates que se desarrollaron tras las ponencias.

"Fernando Ruiz Saravia, presidente colegial, se refirió al relevante trabajo conjunto de ganaderos y veterinarios en las últimas décadas como base de la situación actual del sector"

La cuarta jornada específica sobre actuación en espectáculos taurinos reunió a ochenta colegiados

El Colegio de Veterinarios de Toledo celebró la IV Jornada sobre Actuación Veterinaria en Espectáculos Taurinos, una cita formativa que ha reunido a ochenta profesionales y que estuvo centrada en la actualización normativa, las funciones del veterinario de servicio y los nuevos procedimientos vinculados a los festejos taurinos en Castilla-La Mancha.

La jornada, celebrada en el salón de actos 'Luis Alberto García Alía' del Colegio, estaba dirigida a veterinarios de servicio en espectáculos y festejos taurinos populares, así como a veterinarios colegiados interesados en este ámbito profesional. Durante cuatro horas, los asistentes pudieron profundizar en aspectos técnicos, documentales y normativos relacionados

con la actuación veterinaria en este tipo de eventos.

Entre otros temas, se formaron y actualizaron sus conocimientos sobre las últimas novedades normativas; la documentación que deben expedir; los procedimientos de confirmación de guías, animales y retornos a través de la Unidad Ganadera Virtual (UGV); o el nuevo certificado de corrales. La jornada también sirvió para debatir sobre las funciones y responsabilidades de los veterinarios en el retorno de animales indultados.

Miguel Ángel Serrano, presidente del Consejo de Colegios Profesionales de Veterinarios de Castilla-La Mancha, realizó la apertura de una jornada en la que impartieron ponencias: Dolores Gálvez, jefa de la sección



de Ganadería del Colegio de Veterinarios de Toledo, y Jesús Gómez, jefe de Servicio de Ganadería de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Además, se celebró una mesa redonda, presidida por Álvaro Muñoz, con la participación del matador de toros Eugenio de Mora, el ganadero Víctor Huertas, el presidente de plaza Pablo del Guayo, la veterinaria María Esperanza Caselles y el brigada Jesús Medina, comandante de Puesto de

la Guardia Civil de Mora (Toledo).

Desde el Colegio se destaca que "es fundamental ofrecer formación continua y práctica a los colegiados, especialmente en ámbitos tan específicos y sensibles como los espectáculos taurinos. Estas jornadas son necesarias para mantener actualizados los conocimientos técnicos y normativos de los veterinarios y reforzar la seguridad, el bienestar animal y el correcto desarrollo de los festejos".

Más de 130 veterinarios garantizan la seguridad alimentaria en la provincia, entre industria y servicios oficiales de Salud Pública

En la provincia de Toledo ejercen más de 130 veterinarios en el ámbito de la seguridad alimentaria, de los cuales dos tercios desarrollan su labor en la industria alimentaria y el resto la

ejercen como veterinarios oficiales de salud pública, según datos del Colegio de Veterinarios de Toledo.

Estos profesionales, según explica la entidad, participan en el control

oficial del etiquetado gracias a su formación en higiene y seguridad alimentaria, salud pública, producción y transformación de alimentos de origen animal y legislación alimentaria,

por lo que contribuyen a consolidar al sector agroalimentario, uno de los más importantes de la provincia.

Dentro de la industria alimentaria están

los veterinarios que participan en el control inicial de los sistemas de autocontrol y los que como veterinarios oficiales de Salud Pública desarrollan una parte importante en la supervisión del cumplimiento de la normativa, especialmente en los productos de origen animal. Su labor conjunta contribuye a prevenir riesgos sanitarios, detectar posibles fraudes y garantizar la trazabilidad de los alimentos a lo largo de la cadena.

Entre las funciones que desempeñan estos profesionales se encuentran la verificación del cumplimiento de la normativa alimentaria, incluido el etiquetado; la protección del consumidor frente a riesgos sanitarios; el control de alérgenos, la prevención del fraude alimentario y la gestión de la trazabilidad y de las alertas alimentarias. Una labor que resulta imprescindible para evitar la transmisión de enfermedades y la

exposición a bacterias, sustancias químicas o ingredientes no declarados.

Los veterinarios desarrollan estas tareas en todos los eslabones de la cadena alimentaria, desde industrias y mataderos hasta centros de transformación, envasado, distribución y comercialización. Su intervención, lejos de limitarse al producto final, refuerza la seguridad alimentaria 'de la granja

a la mesa' y garantiza al consumidor productos de calidad.

Desde el Colegio de Toledo se insiste en que la intervención veterinaria en el control del etiquetado refuerza la confianza del consumidor, garantiza el cumplimiento normativo y reduce riesgos legales y sanitarios. Se trata de una función técnica, objetiva y basada en la evidencia científica, imprescindible para la protección de la salud pública.

CUENCA

La nueva junta de gobierno, con Luis Colmenar al frente, toma posesión de sus cargos

La nueva junta de gobierno del Colegio de Veterinarios de Cuenca tomó posesión de sus cargos, tras las elecciones celebradas el pasado 23 de marzo. Renueva como presidente Luis Miguel Colmenar Astudillo, al frente de un equipo que aúna experiencia en producción animal, conocimiento profundo de la sanidad pública y su estructura administrativa, investigación e innovación científica, desarrollo sostenible, conservación de biodiversidad, aplicación del enfoque One Health, una visión técnica de alto nivel y el ámbito clínico de pequeños animales.

Así, la junta está formada por José Ramón Encinas Rodríguez, Lorenzo García

Muñoz, Marta García Moya, Carlos Millán Calleja, Emilio C. Gómez Sanlés y Virginia Ortega Moya.

Desde la corporación conense se destacan los retos que afronta la profesión, como defender el criterio veterinario ante normativas como el RD 666/2023, velar por el bienestar animal, desarrollar la figura del veterinario de explotación, impulsar la formación del cazador, garantizar la supervisión sanitaria de los espectáculos taurinos y reforzar el papel del veterinario en la Administración, la sanidad pública y la seguridad alimentaria.

Para ello, el nuevo equipo asume su responsabilidad con



el objetivo de seguir impulsando la profesión y reforzar el papel del Colegio como institución de referencia, abierta al diálogo y a la cooperación con la ciudadanía, entidades sociales, asociaciones y las diferentes Administraciones provinciales y autonómicas.

En este sentido, Luis Colmenar ha explicado que la apuesta fundamental pasa por conseguir "un Colegio cercano, ágil y útil en el día a día. Un proyecto de continuidad de un trabajo ya iniciado, pero también con la evolución necesaria para adaptarnos a los nuevos retos profesionales y sociales de la veterinaria".

Dos ponencias sobre etiquetado de alimentos y protección de la salud humana centraron el Día Mundial de la Veterinaria

El Colegio de Veterinarios de Badajoz ha sido escenario de la jornada "Veterinarios: guardianes de la alimentación y la salud", una iniciativa enmarcada en el Día Mundial de la Veterinaria y centrada en el papel de la profesión en el ámbito de la salud pública.

La sesión, desarrollada en la sede de la corporación, contó con una destacada participación de veterinarios, reflejo del compromiso del colectivo con la formación continua, el aprendizaje y la actualización de

conocimientos en áreas estratégicas como la seguridad alimentaria.

El programa incluyó dos ponencias de interés. En primer lugar intervino Ángel Manuel Caracuel García, del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud, Área Sanitaria Norte de Málaga, quien abordó la identificación del origen de los alimentos a través del etiquetado.

Después, Juan Carlos Domínguez Vellarino,

subdirector de Seguridad Alimentaria, Salud Ambiental y Productos Farmacéuticos del Servicio Extremeño de Salud, profundizó en el papel de la profesión veterinaria como pilar estratégico en la protección de la salud humana.

La moderación de ambas ponencias corrió a cargo de José Marín Sánchez Murillo, presidente del Colegio de Veterinarios de Badajoz, quien manifestó su gratitud a ambos especialistas por su participación y el rigor

de sus exposiciones, así como la asistencia de los colegiados, cuya implicación y actitud proactiva evidencian el interés por seguir avanzando y fortaleciendo la profesión.

"Este tipo de actividades refuerzan el posicionamiento de la veterinaria como un elemento clave dentro del enfoque One Health, y sobresalen por su contribución directa a la protección de la salud pública y la seguridad alimentaria", indicó el presidente.

Zafra reconoce la labor histórica de la profesión con la inauguración de la Plaza de los Veterinarios

El Ayuntamiento de Zafra inauguró el pasado 11 de mayo la Plaza de los Veterinarios, un espacio ubicado en el recinto ferial que reconoce el papel fundamental que la profesión veterinaria ha desempeñado durante siglos en el desarrollo de la Feria Internacional Ganadera de esta ciudad pacense, considerada una de la más antiguas –data de mediados del siglos XV- y relevantes de España.

El acto contó con la presencia del alcalde, Juan Carlos Fernández Calderón, y del presidente del Colegio de Veterinarios de Badajoz, José Marín

Sánchez Murillo, junto a numerosos colegiados. Durante la inauguración se puso en valor la estrecha vinculación histórica existente entre la veterinaria y el ámbito ganadero, especialmente en una localidad como Zafra, cuya feria constituye uno de los principales referentes del sector agroganadero nacional.

Así, el Colegio resaltó la importancia de este reconocimiento público hacia una profesión que ha contribuido de forma decisiva a la sanidad animal, la salud pública, la seguridad alimentaria y el desarrollo del sector ganadero,

fundamental para evitar la despoblación en el medio rural.

La nueva denominación de este espacio supone también un homenaje a generaciones de veterinarios que, desde diferentes ámbitos de actuación, han participado activamente en la evolución técnica y sanitaria de la cabaña ganadera y en el crecimiento de la propia feria, que se celebra cada año a primeros de octubre.

"Desde el Colegio de Veterinarios de Badajoz queremos agradecer al Consistorio segedano este bonito gesto hacia



la profesión veterinaria", indicó el presidente.

La coach Cristina Sánchez reflexiona sobre el esfuerzo, la superación personal y el liderazgo

La coach y empresaria Cristina Sánchez visitó el Colegio de Veterinarios de Badajoz para pronunciar la conferencia titulada «La tauromaquia: una escuela de valores», en el transcurso de la cual ofreció una reflexión sobre el esfuerzo, la superación personal, la coherencia, el liderazgo y la

importancia de mantener un propósito vital claro. Una meditación basada en experiencias extraídas tanto de su trayectoria profesional en los ruedos como de su experiencia personal.

El presidente de la entidad, José Marín Sánchez Murillo, dio

la bienvenida a los compañeros asistentes que llenaron el salón de actos de la sede a esta nueva edición de la Jornada de Convivencia Taurina, una actividad que suscita un notable interés entre los colegidos. La sesión concluyó con un animado turno de preguntas.



ALICANTE

El Colegio destaca la importancia del consentimiento informado tras una reciente sentencia judicial

El Colegio de Veterinarios de Alicante quiere subrayar la importancia del consentimiento informado en la práctica clínica tras conocerse una reciente sentencia judicial de la Audiencia de Barcelona, que ha avalado la actuación de una veterinaria y en la que este elemento ha tenido un papel relevante.

La resolución destaca la necesidad de que el propietario del animal reciba información adecuada sobre el procedimiento clínico, sus riesgos, beneficios y alternativas, y que quede constancia de ello a través del consentimiento informado.

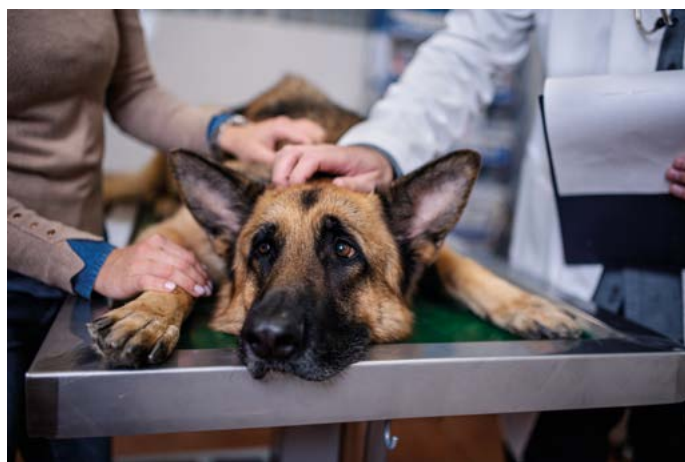
Este tipo de pronunciamientos refuerza la relevancia de documentar correctamente el proceso

de comunicación entre el profesional veterinario y el cliente, especialmente en actuaciones clínicas que implican determinados riesgos, señalan desde el provincial alicantino.

El consentimiento informado es un proceso de comunicación entre el veterinario y el propietario del animal mediante el cual se facilita información clara, suficiente y comprensible sobre un procedimiento diagnóstico o terapéutico, permitiendo la aceptación o rechazo del mismo.

Este proceso se sustenta en tres elementos fundamentales:

- Voluntariedad en la toma de decisiones
- Información clara y completa



- Comprensión de los riesgos, beneficios y alternativas

Además, aunque puede recogerse de forma verbal en determinados contextos, en otros es imprescindible formalizarlo por escrito, especialmente en procedimientos que conlleven riesgos relevantes, como cirugías, anestesia,

hospitalizaciones o tratamientos complejos.

El Colegio de Veterinarios de Alicante recuerda el valor de integrar el consentimiento informado como parte esencial del ejercicio profesional, contribuyendo a mejorar la calidad asistencial, la transparencia y la relación con los propietarios de los animales.

El Colegio reitera la importancia de prevenir riesgos biológicos y químicos en los centros veterinarios

El Colegio de Veterinarios de Alicante resalta la importancia de prevenir los riesgos biológicos y químicos presentes en los centros veterinarios. La actividad profesional de veterinarios y veterinarias implica un contacto constante con animales, muestras biológicas, medicamentos y productos químicos que pueden representar un riesgo para la salud si no se aplican las medidas preventivas adecuadas.

Los agentes biológicos incluyen microorganismos como bacterias, virus, hongos y parásitos, así como sus toxinas, capaces de provocar infecciones, alergias o enfermedades en las personas. En el entorno veterinario, estos agentes pueden encontrarse en fluidos biológicos como sangre, orina, saliva o heces, así como en muestras diagnósticas, instrumental contaminado, restos de intervenciones quirúrgicas o incluso en la ropa de trabajo.

La exposición puede producirse por diferentes vías, entre ellas el contacto directo con animales o sus fluidos, pinchazos accidentales, cortes, salpicaduras en ojos o mucosas, inhalación de aerosoles o contacto con superficies contaminadas dentro de la propia clínica.

Entre las zoonosis más relevantes que pueden afectar a los profesionales veterinarios se encuentran enfermedades como la rabia, la brucelosis, la leptospirosis o la leishmaniasis. Además, más del 70% de las enfermedades infecciosas emergentes que afectan a las personas tienen origen animal, una cifra que pone de manifiesto la estrecha relación entre la salud animal y la salud humana.

Además de los riesgos biológicos, en los centros veterinarios se emplean habitualmente sustancias químicas que requieren una manipulación segura. Desinfectantes, detergentes, productos de limpieza, anestésicos, medicamentos o sustancias como el formol forman parte del día a día de muchas clínicas y hospitales veterinarios.

La exposición a estos productos puede producirse por inhalación, contacto con la piel, salpicaduras en los ojos o ingestión accidental. Entre los efectos sobre la salud más frecuentes destacan las irritaciones cutáneas y respiratorias, dermatitis, quemaduras, cefaleas o fenómenos de sensibilización.

Por ello, la entidad considera fundamental que todos los



profesionales conozcan la clasificación de los productos químicos, identifiquen correctamente los pictogramas de peligro y consulten siempre las fichas de datos de seguridad antes de utilizarlos. Por ello, la prevención constituye la medida más eficaz para minimizar estos riesgos.

Entre las principales recomendaciones figuran mantener una adecuada higiene de manos, utilizar los equipos de protección individual adecuados en cada procedimiento, garantizar una correcta ventilación de las instalaciones, gestionar correctamente los residuos biológicos y químicos y asegurar una formación continua de todo el personal.

Proteger la salud de los profesionales veterinarios es también una forma de garantizar la calidad asistencial, el bienestar animal y la contribución de nuestra profesión a la salud pública.

“Es fundamental que todos los profesionales conozcan la clasificación de los productos químicos, identifiquen correctamente los pictogramas de peligro y consulten siempre las fichas de datos de seguridad antes de utilizarlos”

El veterinario militar Francisco Crespo explicó los detalles del proceso de socialización canina efectuado en el Centro de Cría Caballar

En el centro se comienza a trabajar con los perros desde que nacen y, en función de su edad, son expuestos "a una serie de estímulos para que se vayan acostumbrando a ellos"

El teniente coronel veterinario Francisco Crespo Castejón, jefe del Centro Militar de Cría Caballar de Ávila, abordó en una conferencia programada con motivo de la celebración del Día de las Fuerzas Armadas todos los detalles relativos a los procesos de socialización canina que llevan a cabo en las instalaciones, y que han permitido la entrega de cerca de 900 ejemplares a diferentes unidades de las Fuerzas de Seguridad y Armadas desde su puesta en marcha en 2011.

Según señaló el oficial, que pertenece al Colegio de Veterinarios de esta provincia, en el centro se comienza a trabajar con los perros desde que nacen y, en función de su edad, son expuestos "a una serie de estímulos para que se vayan acostumbrando a ellos y, cuando llegue el momento de su adiestramiento, sean capaces de trabajar independientemente de las circunstancias que se produzcan".

Por ello, durante esa fase inicial se potencian instintos como el de caza y de presa porque es "clave para el trabajo",

además del instinto de defensa y el vínculo con el hombre. "Este tipo de perros suelen estar ocho años trabajando con su instructor o guía y la mayor parte del día lo van a pasar con él", apuntó Crespo para resaltar que se trata de un vínculo esencial.

Refuerzo positivo

La socialización llevada a cabo en Ávila dura cerca de un año, y se centra en varios escenarios: algunos son de interior como sucede con sitios oscuros, subir y bajar escaleras, o someterlos a ruidos, para lo que se cuenta con un cañón de gas o se recurre a disparos. También se trabaja en superficies muy inestables como escombros o tubos, que son muy difíciles para ellos pero habituales en la búsqueda de personas y explosivos.

El personal encargado de ellos recurre al aprendizaje por refuerzo positivo, y destaca asimismo la realización de pruebas de aptitud veterinaria, con análisis sanguíneos, serológicos y radiológicos, para evitar casos de displasia, así como la selección genética de los individuos con



progenitores de rasgos contrastados.

Tras completarse esta parte de socialización que incluye estancia en espacios públicos de la ciudad, los animales tienen que pasar unas pruebas fuera de Ávila. Entre ellas están unas físicas y otras de aptitud para el trabajo. Se llevan a cabo en las unidades que van a ser receptoras de esos animales, y ahí se valora el grado de socialización. Si las superan, "ya pueden ser

adiestrados en cualquier especialidad en las que sean útiles, ya sea para seguridad, detectar droga, dinero o explosivos, o para búsqueda de personas vivas o cadáveres".

A los perros que no pasan las pruebas -alrededor del 30 por ciento- se les busca como salida la adopción. La conferencia tuvo lugar en el Palacio de los Serrano de la ciudad amurallada, con presencia de autoridades civiles, militares y numeroso público.



Teresa López reivindica el papel de la profesión veterinaria como “primera barrera” en prevención sanitaria y defensa de la salud pública

El Colegio de Veterinarios de la Región de Murcia celebró el pasado 18 de mayo el acto de toma de posesión de su nueva junta de gobierno en la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de la Región de Murcia, en un encuentro que reunió a representantes políticos, institucionales, colegiales y profesionales del ámbito veterinario. La presidenta que sigue al frente de la entidad, Teresa López, reivindicó el papel de la profesión veterinaria como “primera barrera” en prevención sanitaria y defensa de la salud pública.

El acto contó con la asistencia de la consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, Sara Rubira Martínez; del rector de la Universidad de Murcia, Juan Samuel Baixauli Soler; además de representantes institucionales, presidentes y miembros de otros colegios profesionales, colegiados, amigos de la profesión y representantes de los colegios veterinarios de Albacete y Madrid.

Durante su intervención, la consejera agradeció la labor que desempeñan los veterinarios y veterinarias en beneficio de la sociedad y destacó

su papel como “primera barrera sanitaria”, poniendo en valor su contribución en ámbitos como la salud pública, la seguridad alimentaria, la sanidad animal y la prevención.

También se rindió homenaje a los cuatro miembros salientes de la anterior junta de gobierno -Fernando Pérez García, Aida Miralles Chorro, Luis Martos Luengo y Dolores Saura Nicolás-, en reconocimiento a su dedicación y trabajo durante la legislatura anterior.

El nuevo equipo de gobierno queda integrado por Teresa López Hernández como presidenta; Luisa Medina de Zafra como vicepresidenta; Manuel Zapata Arnao como secretario; María Fátima Peláez Martín como vicesecretaria; y Ana Belén Ayllón García, Joaquín Escudero Mateo, Ricardo Navarro López, Juan Eladio Oliva Tristante y Julia Cristina Sánchez del Álamo como vocales de las distintas secciones colegiales.

La presidenta colegial, Teresa López Hernández, aseguró que la nueva etapa se afronta “con responsabilidad, ilusión y una enorme determinación”, y defendió un modelo



de colegio “útil, cercano, firme cuando toca defender a sus profesionales y abierto a la sociedad a la que sirve”.

Pieza clave en equilibrio

López destacó además la creciente importancia de la profesión veterinaria en ámbitos estratégicos para la sociedad, subrayando que “cuando hablamos de One Health hablamos de salud humana, salud animal y salud medioambiental. Y los veterinarios somos una pieza clave que trabaja diariamente para mantener el equilibrio”.

La presidenta incidió también en el papel de la veterinaria dentro de la prevención sanitaria y la respuesta ante situaciones de emergencia, recordando que “la vigilancia epidemiológica, el control de zoonosis, la seguridad alimentaria o la monitorización sanitaria

animal forman parte de esa primera barrera que ayuda a prevenir crisis”.

Asimismo, reclamó una mayor implicación institucional y normativa hacia la profesión veterinaria. “No podemos aceptar marcos normativos que dificultan el ejercicio profesional o que ponen en cuestión nuestro criterio clínico. No podemos permitir que la burocracia pese más que la salud”, afirmó.

Durante el acto se puso en valor el papel de la veterinaria en la salud pública, la seguridad alimentaria, la protección del medio ambiente, la sanidad animal y la prevención de zoonosis, así como la necesidad de seguir fortaleciendo la colaboración entre administraciones, profesionales y sectores implicados para afrontar los retos sanitarios y medioambientales actuales.

Nacen los “One Health Awards Luis Rodríguez Ovejero”, premios nacionales para reconocer la excelencia científica en salud humana, animal y ambiental

El Colegio de la Profesión Veterinaria de Asturias y la Academia de Ciencias Veterinarias del Principado han dado a conocer las bases oficiales de la primera edición de los “One Health Awards Luis Rodríguez Ovejero”, una convocatoria de ámbito nacional que premiará trabajos científicos y divulgativos que integren la salud humana, animal y ambiental bajo el enfoque “One Health”. Los galardones reconocerán tanto investigaciones experimentales inéditas como trabajos de revisión y divulgación científica.

La convocatoria está dirigida a personas físicas españolas o residentes en España, que podrán concurrir de manera individual o en grupo: profesionales del ámbito sanitario —como Medicina, Veterinaria, Farmacia o Enfermería—, así como a investigadores, estudiantes y otros perfiles vinculados a las ciencias de la salud.

Se valorará positivamente la formación y experiencia en el ámbito veterinario como eje vertebrador de esta visión integral “One Health”. Cada autor o equipo presentará un único trabajo.

La convocatoria contempla dos modalidades diferenciadas:

A.- Premio a trabajos de investigación y experimental originales, dotado con 4.500 euros.

B.- Premio a trabajos de revisión o divulgación con enfoque original, dotado con 1.500 euros.

Los trabajos deben abordar enfoque “One Health”, integrando una conexión entre la salud humana, animal y ambiental. Serán admitidos

aquellos trabajos que puedan haberse publicado con anterioridad, hasta 24 meses antes de la fecha de publicación de este premio.

“Estos premios quieren rendir homenaje a la figura del Dr. Luis Rodríguez-Ovejero, ilustre veterinario y presidente del Colegio durante más de 27 años, un periodo clave para la transformación de la profesión veterinaria y de la salud pública. Pionero en la promoción del enfoque Una Sola Salud, estos galardones reconocen también los valores que guiaron su extensa trayectoria de servicio público y su contribución en los múltiples ámbitos en los que desarrolló su actividad”.

Así lo señalan el doctor Alberto López-Asenjo, presidente de la Academia de Ciencias Veterinarias del Principado de Asturias, y David Iglesias, presidente del Colegio, quienes destacan su legado y la profunda huella que dejó en la profesión veterinaria y en la sociedad.

La evaluación del jurado prestará atención a la calidad científica y técnica de los trabajos, el rigor metodológico, la originalidad, la aplicabilidad práctica y la contribución al avance del conocimiento y también se tendrá en cuenta la vinculación de las investigaciones con el ámbito veterinario profesional.

El jurado está compuesto por científicos de referencia con reconocido prestigio nacional e internacional en veterinaria, biomedicina, ciencias ambientales e industria agroalimentaria: el bioquímico Carlos López-Otín; Arturo Anadón Navarro, referente en farmacología y toxicología



veterinaria; Mario Díaz Fernández, presidente de la Academia Asturiana de Ciencia e Ingeniería; Mario Fernández Fraga, investigador del CSIC y experto en epigenética del cáncer; Alberto López-Asenjo, presidente de la Academia de Ciencias Veterinarias del Principado de Asturias; David Iglesias García-Conde, presidente del Colegio de la Profesión Veterinaria de Asturias; y Sara Ruiz Rubio, especialista en ecosistemas y sostenibilidad vinculada al Instituto Max Planck.

El plazo de presentación de trabajos permanecerá abierto desde el 15 de junio hasta el 15 de septiembre de 2026. Las candidaturas deberán remitirse por correo electrónico a premios@colegioveterinarios.net en formato PDF y Word. Las bases de la convocatoria, miembros de jurado y otros detalles de la inscripción pueden consultarse en el siguiente código QR:



Los veterinarios se sumaron a la conmemoración del Día Mundial de la Salud

La céntrica Plaza de Zorrilla de Valladolid albergó diferentes actividades con motivo del Día Mundial de la Salud, que ha contado con la participación del Colegio de Veterinarios en esta provincia. El lema elegido por la OMS para 2026 es «Juntos por la salud. Apoyemos la ciencia», con el fin de poner en valor el papel de la colaboración científica en la protección de la salud de las personas, los animales, las plantas y el medio ambiente, bajo el enfoque Una Sola Salud.

Esta campaña subraya

la importancia de transformar la evidencia científica en acciones concretas, fomentando la cooperación entre instituciones y profesionales, así como la confianza en la ciencia y en la salud pública. En este contexto, se hace un llamamiento para apoyar la toma de decisiones basada en la evidencia científica, reforzar la confianza en la ciencia y en los sistemas de salud, e impulsar soluciones sostenibles para un futuro más saludable.

Con motivo de esta conmemoración, el Ayuntamiento de



la ciudad, junto a asociaciones y colegios profesionales, ha dado a conocer en la citada plaza a los viandantes todos los recursos de promoción de la salud que el municipio pone a disposición de los vallisoletanos.

El Colegio de Veterinarios de Valladolid, como entidad colaboradora del Plan Municipal de Salud y participante en

los grupos de trabajo de hábitos saludables, salud mental y alimentación saludable, ha querido sumarse a la iniciativa para destacar la contribución como profesionales sanitarios a la inocuidad alimentaria, la prevención y control de las zoonosis y a la tenencia responsable de animales de compañía, como aspectos básicos de la salud pública.

Rufino Álamo subraya el compromiso de los veterinarios de bovino con un sector estratégico para España

“ANEMBE representa conocimiento, innovación y compromiso con un sector estratégico para nuestro país. Pero también representa algo esencial: la defensa de una profesión veterinaria moderna, rigurosa y absolutamente imprescindible para garantizar la sanidad animal, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad de nuestras explotaciones”. Así se ha expresado Rufino Álamo, presidente del Consejo de Colegios de la Profesión Veterinaria de Castilla

y León, en la clausura del XXVIII Congreso Internacional de Medicina Bovina organizado por esta asociación en Valladolid.

En su intervención, Álamo recordó que Castilla y León posee el mayor censo de vacuno de carne de España, con más de 1,1 millones de cabezas, aproximadamente el 22% del total nacional, “y detrás de esas cifras hay miles de familias, pueblos enteros y una economía rural que depende de manera directa de la ganadería”.

“No estamos hablando únicamente de producción animal. Estamos hablando de fijación de población, de mantenimiento del medio rural y de cohesión territorial. En muchas comarcas de Castilla y León, la ganadería bovina sigue siendo el principal motor económico y social”, aseguró el presidente, quien recordó la riqueza genética de las razas autóctonas -morucha, avileña negra ibérica, alistana-sanabresa, sayaguesa...- y la existencia de

explotaciones altamente tecnificadas de razas cárnicas y lecheras como angus, charolesa, limusina, frisona o parda.

Además de subrayar la capacidad de la ganadería extensiva para eliminar biomasa vegetal y prevenir así la propagación de incendios forestales, Álamo vinculó el trabajo diario de los veterinarios con la obtención de productos de reconocida calidad, con figuras protegidas, porque somos una profesión

capaz de superar desafíos en sanidad animal, digitalización, bioseguridad, bienestar animal, sostenibilidad ambiental, reducción del uso de antibióticos y garantía de seguridad alimentaria".

Rufino Álamo, que se refirió a sus primeros destinos como veterinario titular en la provincia de Burgos donde trabajó en vacuno, destacó el hito que supuso la encefalopatía espongiiforme bovina, "que dio lugar a profundos cambios normativos y organizativos en el ámbito europeo. Los veterinarios desempeñamos entonces un papel decisivo y

volvimos a demostrar que proteger la salud animal es también proteger la salud de las personas, como lo estamos haciendo ahora frente a la dermatosis nodular, la enfermedad hemorrágica epizoótica o la gripe aviar en Norteamérica".

En su opinión, ante la falta de profesionales de medicina veterinaria en animales de producción a pesar del elevado número de egresados, es preciso efectuar una reflexión, "porque garantizar el relevo en la veterinaria de producción será esencial para asegurar el futuro sanitario, económico y alimentario de nuestro país".



El máximo representante de los veterinarios de Castilla y León se refirió a la incertidumbre suscitada por los acuerdos con MERCOSUR, para indicar que "la confianza del consumidor constituye

el principal patrimonio de nuestra cadena alimentaria y solo puede sostenerse sobre el rigor científico, el control sanitario y el compromiso profesional de los veterinarios", y defendió la ganadería sostenible.

ALMERÍA

Convocado el XXVIII Premio Nacional de Investigación "Francisco Fernández López"

El Colegio de Veterinarios de Almería ha convocado la edición XXVIII del Premio Nacional de Investigación "Francisco Fernández López", dotado con 1.200 euros. Podrán participar veterinarios que aporten trabajos inéditos científicos y/o de investigación, o que representen una contribución nueva u original en torno a sanidad, producción y bienestar animal, clínica, seguridad alimentaria y medio ambiente.

Los textos se deberán presentar en español,

en soporte informático y escritos a máquina, folio DIN A-4, a doble espacio, por una sola cara, incluyendo referencias documentales o bibliográficas, pudiendo ir o no acompañadas de material gráfico, máximo 60 folios.

Los trabajos obrarán en poder de la Secretaría del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería (C/. Pamplona, 16 – CP 04007), antes del 7 de septiembre de 2026. Serán enviados sin firmar, con un lema que los identifiquen y acompañados de plica

en sobre cerrado en la que figure: lema de identificación, fotocopia del DNI, teléfono de contacto, e-mail y dirección postal del autor/es, documento acreditativo de la capacidad para concurrir al premio, de acuerdo con el punto 1. de las bases. Presentar original, cuatro copias y en soporte informático.

El premio será fallado con motivo de la celebración de San Francisco de Asís por un jurado designado al efecto por la Real Academia de Ciencias

Veterinarias de Andalucía Oriental. El premio podrá ser declarado desierto, pero no podrá ser dividido ni acumulado. Se podrá otorgar un Accésit que tendrá una cuantía de 600 euros.

El trabajo premiado quedará en propiedad de su autor, que vendrá obligado en cualquier publicación a expresar "Premio Nacional de Investigación Francisco Fernández López del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería 2026", y se podrá publicar en diferentes revistas.

El stand colegial en AgroRonda 2026 registró una afluencia constante de público

El Colegio de Veterinarios de Málaga ha realizado un balance muy positivo de su participación en AgroRonda 2026, celebrada del viernes 15 al domingo 17 de mayo en el Recinto Ferial 'Ángel Harillo' de la citada población, en el marco de la Real Feria de Mayo.

El presidente del Colegio, Juan Antonio de Luque, acudió a la inauguración oficial del evento, que estuvo presidida por la alcaldesa de Ronda, María de la Paz Fernández, y en la que se puso de manifiesto la importancia de esta cita como punto de encuentro del sector agroganadero, forestal e institucional de la comarca.

Durante todo el fin de semana, el stand contó con una afluencia constante de profesionales, familias y visitantes, que pudieron conocer de primera mano el papel esencial de la veterinaria en la sanidad animal, el bienestar de las explotaciones ganaderas y la seguridad alimentaria.

La presencia del Colegio en AgroRonda permitió acercar la profesión veterinaria a

la ciudadanía y reforzar su vínculo con el sector primario, especialmente en un entorno de gran tradición ganadera como Ronda. El espacio institucional ofreció información directa sobre la labor de los veterinarios en la gestión ganadera, así como una muestra divulgativa sobre la historia de la entidad colegial.

Entre los contenidos más destacados del stand se encontraban algunos de los pósters conmemorativos '12 Décadas Velando por la Salud de Todos', una exposición que recoge los 120 años de trayectoria del Colegio de Veterinarios de Málaga y que subraya el protagonismo de Ronda en la evolución de la ganadería malagueña.

AgroRonda volvió a reunir una completa agenda de actividades vinculadas al sector agropecuario, con muestras de ganado bovino, equino y ovino, el tradicional mercado de ganado de la Real Feria de Mayo, la exposición de maquinaria agrícola de última generación y un espacio específico para el tejido del sector primario.



Desde la corporación que preside Juan Antonio de Luque se ha destacado el éxito de esta participación, que ha contribuido a visibilizar la importancia de la profesión veterinaria en el desarrollo del medio rural, la protección de la salud pública y el impulso de una ganadería sostenible, segura y de calidad.

Juan Antonio de Luque explica en qué consiste la tenencia responsable de animales de compañía a alumnos del CEIP "Severo Ochoa"

El Colegio de Veterinarios de Málaga ha cerrado el mes de abril con una jornada educativa cargada de simbolismo. El Colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) "Severo Ochoa" ha acogido una charla sobre tenencia responsable de animales de compañía, impartida por el presidente de la institución,

Juan Antonio de Luque, en el mismo centro donde cursó sus estudios de Primaria.

La sesión, que ha tenido lugar en la mañana del 27 de abril, ha contado con el respaldo institucional de María Paz Flores Delgado, concejala de Educación del Ayuntamiento

de Málaga, y Mónica de Lorenzo-Cáceres, directora del centro. De Luque compartió sus conocimientos con 50 alumnos de 4º, 5º y 6º de Primaria que protagonizaron una participación activa.

Los estudiantes mostraron gran curiosidad, centrando el debate en

el bienestar animal y el compromiso que supone tener una mascota. Asimismo, al igual que en el resto de jornadas dentro del ciclo de charlas educativas de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, se entregaron manuales y posters informativos del Ministerio

de Derechos Sociales y Agenda 2030 para seguir trabajando el tema en el aula.

Esta visita se enmarca dentro de la primera edición de charlas educativas, una iniciativa pionera del Colegio de Veterinarios de Málaga

para el curso 2025/2026 y cuenta con la participación altruista de los veterinarios de toda la provincia. El programa recorre centros de Infantil, Primaria y Secundaria con el fin de garantizar que la cultura del respeto y el cuidado animal llegue a cada rincón de la provincia malagueña.

HUESCA

Una celebración de convivencia familiar sirvió para conmemorar el 125 aniversario del Colegio

Los jardines del canal de Almudévar acogieron el domingo 17 de mayo la celebración del 125 aniversario del Colegio de Veterinarios de Huesca, con la presencia de cerca de 120 personas entre profesionales, familiares y niños, ya que la organización del acto se realizó con este planteamiento al tratarse de un día festivo.

Acompañaron a los colegiados oscenses en tan señalada fecha Juan José Badiola, ex presidente del Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria de España y catedrático de Microbiología, y Miquel Molins, vicepresidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) y presidente del Colegio de Lleida.

La fiesta comenzó a las 11 horas con la recepción de asistentes y el photocall, seguido de una obra teatralizada por la abuela Marcelina de la Asociación "Más que pastoreo", en la que se resaltó la labor de los pastores de ovino/caprino, de la montaña y los notables beneficios de la ganadería extensiva para el medio ambiente.



A continuación tuvo lugar una exhibición por parte del Grupo Cinológico de la Guardia Civil, con dos perros que demostraron su nivel de adiestramiento para hallar droga, personas bajo escombros, artefactos en vehículos y ataque a delincuentes, lo que confirma su aptitud en términos de seguridad ciudadana y protección civil.

Después, se sirvió un aperitivo en los jardines y comida en el salón de los jardines del canal. En la sobremesa contamos con la presencia del Show del Humorista Felipe Rico, además de una sesión de bingo y sorteo de una televisión y un photocall por las mesas.

Para animar al público infantil, hubo diferentes actividades de animación con hinchables, cuenta cuetos y juegos tradicionales aragoneses. A mitad de la tarde todos los asistentes pudieron disfrutar de la merienda, como colofón a una original jornada de

convivencia al aire libre, con una agradable temperatura.

El Colegio de Veterinarios de Huesca es uno de los más antiguos de España. Se funda el 13 de mayo de 1901, y se constituye precisamente en la localidad de Almudévar. En esa fecha se aprueba su reglamento y se eligen a los constituyentes de su Junta Directiva: presidente, vicepresidente, tesorero, tres vocales y un secretario.

Desde sus inicios, ha sido una institución clave en la promoción y el desarrollo de la profesión veterinaria en la región. Ha trabajado y trabaja para garantizar la salud animal y pública, ofreciendo formación continua y apoyo a sus miembros. En la actualidad cuenta con 520 colegiados, reflejo de la actividad profesional en una provincia con una amplia cabaña ganadera y una potente industria agroalimentaria.

Los presidentes de los Colegios de Lleida y de Huesca participan en el 75 aniversario de Granja San José

Los presidentes de los Colegios de Veterinarios de Huesca y de Lleida, Fernando Carrera y Miquel Molins, asistieron a los actos conmemorativos del 75 aniversario de la Granja San José, una efeméride para poner en valor la trayectoria de una explotación ganadera de vacuno de leche que es referencia en el territorio –situada en la localidad oscense de Tamarite de Litera- y su contribución al desarrollo del sector agroalimentario.

La celebración ha contado con la participación destacada de la familia Pont, vinculada históricamente al proyecto, entre ellos José María Pont, veterinario, y Jaume Pont, ingeniero agrónomo, cuya dedicación ha resultado fundamental durante las últimas décadas para el crecimiento y modernización de la explotación, considerada en la actualidad la mayor de España,

Durante la celebración,

ambos representantes colegiales destacaron la importancia de la colaboración entre los profesionales veterinarios y el sector primario para garantizar la sanidad animal, la seguridad alimentaria y el bienestar de las explotaciones. Asimismo, subrayaron el papel clave de la veterinaria ante los retos actuales del sector, como sanidad, la sostenibilidad, la bioseguridad, el bienestar animal y la adaptación a las nuevas normativas europeas.

El acto reunió a profesionales del ámbito pecuario, institucional y técnico, y sirvió tanto para reconocer la historia de la Granja San José como para reflexionar sobre el futuro del sector. Los presidentes coincidieron en señalar que “efemérides como esta permiten visibilizar el esfuerzo de generaciones de ganaderos y reforzar el compromiso de la veterinaria con la sociedad y muy especialmente con el medio rural”.

LLEIDA

Reivindicación de la estrategia ‘One Health’ como eje clave para afrontar los nuevos retos de salud global

El Colegio de Veterinarios de Lleida programó en el Institut d'Estudis Ilerdencs la Jornada One Health, uno de los actos centrales para conmemorar los 120 años de la institución. El evento congregó a expertos de diversos ámbitos para analizar la necesidad de una visión integrada que vincule la salud humana, la animal y la preservación del medio ambiente para hacer frente a los retos sanitarios actuales.

La inauguración oficial correspondió al presidente de la Diputación de Lleida

y del citado Instituto, Joan Talar; de la presidenta del Consejo de Colegios Veterinarios de Cataluña, Verónica Araunabeña, y del presidente del Colegio de Veterinarios de Lleida y vicepresidente del Consejo, Miquel Molins. Durante la apertura, se ha destacado la trayectoria del Colegio desde su fundación en 1906 y el papel fundamental que desempeña el colectivo en la sociedad leridana.

A continuación, el doctor César Cierco, catedrático de Derecho Administrativo y secretario general de



la Universidad de Lleida, ofreció la ponencia inaugural, titulada “One Health: una visión integrada para los nuevos

retos”, en la que trató la importancia de la colaboración institucional y académica bajo este enfoque.

La jornada continuó con la mesa redonda “Quién sabe qué”, moderada por la veterinaria Laura Pérez Sala. En este debate han participado:

Eva Tolosa Muñoz, jefa del Servicio de Vigilancia y Control Alimentario; los profesores de la Universidad Gregorio Mentaberre y Lorenzo

Fraille; Glòria Pol Ferrer, de LETI Pharma, y María Fernanda Ramírez Hidalgo, especialista del Hospital Arnau de Vilanova.

La mesa puso de manifiesto la interconexión real entre las enfermedades zoonóticas y la salud pública.

Realizado el primer simulacro de oposiciones al cuerpo de veterinarios de la Generalitat de Cataluña

Lleida ha sido escenario del primer simulacro de oposiciones al cuerpo de veterinarios de la Generalitat de Cataluña, organizado por el Colegio de Veterinarios de esta demarcación y la Academia Nivell A Oposicions, con la colaboración de la

Universidad de Lleida (ETSEA-FIV) y la Diputación Provincial. La prueba se llevó a cabo en un aula de veterinaria de la ETSEA-FIV, en un entorno académico que permitió recrear con fidelidad las condiciones reales de un proceso selectivo oficial.

El simulacro se planteó como una herramienta formativa para reproducir las condiciones del examen oficial, tanto en formato como en tiempo disponible, con el objetivo de ayudar a los aspirantes a familiarizarse con la dinámica de la prueba. La actividad

permitió a los futuros opositores -asistieron cerca de 40- ponerse a prueba en una situación muy similar a la del día del examen, evaluando conocimientos teóricos, gestión del tiempo, lectura rápida e interpretación de preguntas y capacidad de respuesta bajo presión.

BARCELONA

Los veterinarios inciden en unos consejos básicos para prevenir los golpes de calor en perros

El Colegio de Veterinarios de Barcelona ha editado un nuevo documento con consejos básicos para prevenir el golpe de calor en perros durante el verano. Este material divulgativo está pensado como una herramienta de apoyo para los profesionales veterinarios, especialmente en la comunicación con tutores y tutoras de animales de compañía.

Con un lenguaje claro y visual, el documento resume recomendaciones sencillas sobre paseos seguros, hidratación, observación del

comportamiento del animal e identificación de signos de alarma. El objetivo es facilitar la labor preventiva de los centros veterinarios y contribuir a reforzar mensajes clave en una época del año en la que aumentan los riesgos asociados a las altas temperaturas.

El documento también recuerda que el golpe de calor es una emergencia grave y que, ante cualquier síntoma compatible, se debe refrescar al animal y acudir al veterinario inmediatamente. Así, se

pone especial énfasis en evitar las horas de mayor calor al pasear, hacerlo por la sombra, portar siempre agua y observar al animal en su comportamiento (respiración, lengua, decaimiento, descoordinación...).

Desde la corporación veterinaria barcelonesa se anima a los colegiados a utilizar y compartir este documento con las familias, tanto en la clínica como a través de sus canales digitales, para contribuir a la prevención y al bienestar de los animales de compañía.



Descargate este documento mediante este código QR:



Inseminadas otras 48 cabras en Madagascar para luchar contra la desnutrición infantil

“Otro año ilusionante, otra oportunidad para mejorar la vida de las personas que más lo necesitan”. El veterinario granadino Javier Maestra ha viajado a Madagascar, junto al fundador de Agua de Coco y también veterinario José Luis Guirao, para implantar material genético de raza Murciano-Granadina en otras 48 cabras del rebaño que la Fundación Agua de Coco y la ONG Bel Avenir tienen en Mangily.

Con el apoyo del Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, el proyecto ‘Ronono Osy’ alcanza su tercer año de desarrollo mejorando la cabaña ganadera del país y reforzando la producción láctea caprina para ayudar a combatir la desnutrición infantil y reforzar la seguridad alimentaria en el sur de la isla.

“Haber conseguido introducir una raza española en un país del continente africano es todo un éxito y aunque se trate de la segunda vez no queda exento de mérito, ya que la documentación requerida es compleja y mantener el acuerdo sanitario con un país como Madagascar no es nada fácil”, ha asegurado el presidente del Colegio de Veterinarios de Granada, Francisco Cerezuela.

Sobre este proyecto pionero, Cerezuela ha señalado que es “muy ilusionante para quienes confían en ‘no dar el pescado, sino enseñar a pescar’ y eso es lo que queremos con ‘Ronono Osy’ y una clara estrategia One Health, llevada al terreno para que las familias malgaches pastoreen cabras que produzcan leche de calidad para sus familias y luchen contra la desnutrición”.

En 2024 se compraron 40 cabras malgaches, una raza autóctona muy bien adaptada al terreno rústico pero de menos lactaciones y peor calidad. Y en julio de 2025, tras muchas dificultades para conseguir los permisos de exportación de las dosis seminales, se llevó a cabo la primera inseminación de estas cabras con semen de la raza Murciano-Granadina, teniendo en diciembre los primeros 13 chivos mestizos (8 hembras y 5 machos).

A primeros de junio se ha realizado una nueva inseminación. Y, como el año pasado, ha sido gracias a la Asociación Nacional de Criadores de Caprino de Raza Murciano Granadina (CAPRIGRAN), que ha donado 80 dosis seminales junto a otros materiales clave



para llevar a cabo la inseminación. Ya se ven cabras negras en Madagascar.

Los socios de CAPRIGRAN han reaccionado contentos y orgullosos a estos primeros hijos e hijas de los excelentes machos que tiene la asociación. María Pía Peláez, veterinaria responsable del Centro de Selección y Mejora del Caprino Andaluz, perteneciente a la citada entidad, aseguraba que “la ilusión es contagiosa y las ganas de hacer de este mundo un lugar mejor, el motor de todo y de todos los que formamos parte de este proyecto”.

Esta segunda inseminación artificial se ha llevado a cabo igual que la anterior, con un protocolo de sincronización de celo más ajustado y la experiencia previa de la que parte el equipo de la Fundación Agua de Coco con Javier Maestra al

frente, en esta ocasión se esperan sin duda resultados mejores a los del año anterior (los cuales ya de por sí eran muy buenos teniendo en cuenta las condiciones ‘poco controladas’ a las que se enfrentaba el equipo).

José Luis Guirao ha querido agradecer a todas las instituciones y empresas que están participando en este proyecto de cooperación internacional, entre las cuales está la OCV.

“Haber conseguido introducir una raza española en un país del continente africano es todo un éxito”, ha asegurado el presidente, Francisco Cerezuela

El Colegio forma a 400 cuidadores de colonias felinas gracias al apoyo económico de la Diputación

El pasado 20 de mayo tuvo lugar la segunda edición del curso acreditativo destinado a la formación de voluntarios en las colonias felinas dentro del programa de registro municipal de animales de compañía y gestión de colonias felinas que la Diputación de Granada y el Colegio de

Veterinarios están llevando a cabo este año.

A esta jornada acudieron cerca de 200 personas más en modalidad tanto presencial como online, siendo ya un total aproximado de 400 voluntarios los que se han formado a lo largo de 2026, gracias

a la movilización y la sensibilización que se está realizando sobre las colonias felinas por la subvención. Para el desarrollo de este programa dirigido a municipios granadinos de menos de 20.000 habitantes, la institución provincial ha destinado una inversión total de 125.827 euros.

ALBACETE



Doscientos veterinarios participaron en las XXXIV Jornadas Técnicas de AVET

La Asociación de Veterinarios Especialistas en Espectáculos Taurinos (AVET) celebró los días 12, 13 y 14 de junio la edición número 34 de sus jornadas técnicas, que tuvieron lugar en Albacete con el apoyo del Colegio de Veterinarios de esta demarcación y con la presencia de 200 veterinarios llegados de varias comunidades.

En el programa tuvieron cabida temas tan variados como los toros en La Mancha, el bienestar animal, la cría y manejo de los caballos de picar, las enfermedades emergentes en ganado bovino, la problemática de la toma de muestras para el control del dopaje en espectáculos taurinos, la reglamentación

sanitaria única en las plazas de toros, y la repercusión económica de la semana taurina de Segorbe, municipio de Castellón de honda tradición taurina.

Además, hay que destacar la participación de la Fundación del Toro de Lidia en Albacete con Antonio Martínez Iniesta, como coordinador del Capítulo, presentando al matador de toros y director de la Escuela Taurina de esta provincia, Sergio Martínez Garijo, y el homenaje que recibió el prestigioso ganadero Samuel Flores por sus ocho generaciones criando toros de lidia.

En el transcurso de las Jornadas

también se dio a conocer la identidad de la ganadora del premio AVET 2025, que ha correspondido a la doctora Julia Moreno Guerrero, con la tesis sobre "Niveles de epinefrina, cortisol, serotonina y derribo como indicadores de bienestar animal". El programa concluyó con Curro Vázquez y Rubén Amón, en un ameno debate sobre la tauromaquia desde Antoñete a Morante. El domingo tuvo lugar una jornada de campo en la prestigiosa ganadería de Los Chospes, que pasta en la localidad homónima.

Sin duda un encuentro de confraternización y conocimiento de los veterinarios del mundo del toro, en una tierra de gran afición taurina, por el que el Colegio agradece a AVET por la elección de Albacete como sede de este evento.

Veterinarios trasladan al Partido Popular de Castilla-La Mancha las principales necesidades de la profesión

Responsables de Colegio de Veterinarios de Ciudad Real han mantenido un encuentro institucional con el presidente del Partido Popular de Castilla-La Mancha, Francisco Núñez, en el que también participaron la diputada regional Lola Merino, el presidente de la Diputación Provincial de Ciudad Real, Miguel Ángel Valverde, el alcalde de Ciudad Real, Francisco Cañizares, y la diputada provincial Maribel Mansilla, con el fin de tratar algunos de los principales retos que afectan actualmente a la profesión veterinaria y a la sanidad animal en esta región.

Entre ellos destacaron la gestión ética de las colonias felinas mediante el método CER (Captura, Esterilización y Retorno); la necesidad de incorporar a la profesión veterinaria al Comité Regional de Emergencias de Castilla-La Mancha; la situación del IVA que grava los servicios veterinarios; las implicaciones de la futura regulación de la figura del "cazador formado"; las dificultades que atraviesa actualmente la veterinaria rural, y la necesidad de reducir la creciente carga burocrática que soportan los profesionales veterinarios.

Criterios homogéneos

Además, desde la entidad que preside Mercedes Caballero se abordó

la conveniencia de homogeneizar los criterios de actuación entre las distintas administraciones competentes en materia de sanidad animal; el reconocimiento efectivo de los veterinarios como profesionales sanitarios y de las clínicas veterinarias como centros sanitarios y, como eje transversal de todas estas reivindicaciones, la necesidad de lograr un mayor reconocimiento social e institucional de una profesión esencial para la salud pública, la sanidad animal, la seguridad alimentaria y el bienestar animal.

Uno de los asuntos expuestos fue el convenio desarrollado por el Colegio con el Ayuntamiento de La Solana para la gestión de colonias felinas mediante el método CER (Captura, Esterilización y Retorno). La presidenta explicó el trabajo de asesoramiento técnico realizado por el Colegio para garantizar la correcta aplicación del programa, el cumplimiento de la normativa vigente y la adecuada justificación de las ayudas destinadas a este tipo de actuaciones.

Asimismo, durante la reunión se alcanzó un acuerdo con el presidente de la Diputación Provincial de Ciudad Real, Miguel Ángel Valverde, para estudiar la implantación de un modelo similar que permita gestionar, desde el Colegio, los programas de control ético de



colonias felinas mediante el método CER en los municipios de la provincia.

Comité de Emergencias

También fue analizada la propuesta de incorporar veterinarios al Comité Regional de Emergencias de Castilla-La Mancha, poniendo de manifiesto el papel esencial que desempeñan estos profesionales en la evacuación, atención y coordinación de los animales durante situaciones de emergencia, catástrofes naturales o crisis sanitarias.

Asimismo, el Colegio reiteró la necesidad de avanzar en medidas que permitan dignificar la profesión veterinaria, entre ellas la reducción del IVA de los servicios veterinarios, su reconocimiento como profesionales sanitarios y de las clínicas veterinarias como centros sanitarios. Además, también se valoraron

las consecuencias que podría tener la implantación de la figura del denominado "cazador formado" para la inspección sanitaria de piezas de caza. El Colegio expuso su preocupación por las repercusiones que esta medida podría tener sobre las garantías sanitarias, la independencia profesional y la seguridad alimentaria, recordando además las numerosas alegaciones técnicas presentadas durante la tramitación del proyecto.

Finalmente, se puso sobre la mesa la difícil situación que atraviesa la veterinaria rural, marcada por la escasez de profesionales, las dificultades para prestar servicios en determinadas zonas y la necesidad de adoptar medidas que favorezcan el relevo generacional y el mantenimiento de la actividad veterinaria en el medio rural.

Expertos nacionales analizan la situación de la peste porcina africana en un encuentro técnico

El Colegio de Veterinarios de Cádiz celebró la jornada formativa "Peste porcina africana hoy. Lo que deberíamos haber tenido previsto", una actividad incluida en su Plan de Formación 2026 que ha reunido a profesionales veterinarios en un encuentro técnico centrado en la actualización científica, la prevención y la gestión de una de las enfermedades animales de mayor impacto para el sector porcino.

La formación, desarrollada en formato presencial y online en directo desde la sede del Colegio en Cádiz, se completó con una fase práctica en modalidad e-learning disponible a través de la plataforma Formación VET, sumando un total de ocho horas lectivas. Al inicio de la jornada, los asistentes guardaron un minuto de silencio en señal de duelo por el fallecimiento de José Carlos Gómez Villamandos, veterinario, catedrático, exrector de la Universidad de Córdoba y consejero de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, fallecido en Córdoba a los 63 años.

Desde la entidad se expresó el profundo pesar de toda la profesión veterinaria andaluza, destacando la figura de Gómez Villamandos como la de un compañero estrechamente vinculado a la institución. El Colegio recordó su constante participación en iniciativas como Come Salud, la formación del Veterinario de Explotación, el Congreso de Historia de la Veterinaria de 2022 y la entrega de los Premios Albéitar celebrada en el Oratorio de San Felipe Neri. "Nos acompañó siempre en Cádiz", en palabras de la presidenta Cristina Velasco.

En la inauguración estuvo presente el delegado de Agricultura, Pesca y Alimentación, Agua y Desarrollo Rural de la provincia de Cádiz, Francisco José Moreno García,



quien explicó en su intervención la importancia de conocer la problemática para mejorar las soluciones.

Importancia de la bioseguridad

La jornada contó con un panel de expertos de reconocido prestigio en el ámbito de la sanidad y producción porcina. Entre ellos, Vicens Enrique Tarancón, coordinador del Grup de Sanejament Porcí (GSP) de Lleida, quien abordó la situación epidemiológica actual de la peste porcina africana y la importancia de los programas de bioseguridad y vigilancia en explotaciones ganaderas.

Asimismo, intervino José Luis Sáez Llorente, subdirector General de Sanidad, Higiene y Trazabilidad del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), quien expuso las estrategias nacionales de prevención, detección precoz y coordinación institucional frente a posibles riesgos sanitarios.

Completó el programa Juan Ramón Villegas Gómez, jefe de Servicio de Agricultura, Ganadería, Industrias y Calidad (AGIC) de la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía en Córdoba, quien analizó la aplicación de medidas sanitarias

en el ámbito autonómico y la cooperación entre administraciones y profesionales veterinarios.

A lo largo de la jornada se puso de relieve la importancia de la formación continua del colectivo veterinario ante enfermedades emergentes o reemergentes de alto impacto. La peste porcina africana, aunque no afecta a la salud humana, representa una amenaza significativa para la sanidad animal, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad del sector porcino.



Amplia presencia de la veterinaria en agenda social, cultural y científica de la provincia durante el mes de mayo

La junta directiva del Colegio de Veterinarios de Jaén protagonizó una amplia representación institucional el pasado mes de mayo, mediante su participación activa en foros formativos, culturales, sociales, ganaderos y académicos. La actividad comenzaba el pasado 5 de mayo, en la Delegación del Gobierno en Jaén, donde el vicepresidente de la entidad colegial, Manuel Gómez, y el secretario de la Comisión Taurina, Celedonio Fornell, participaban como ponentes en las Jornadas de Formación de Delegados de Autoridad de la Guardia Civil en Espectáculos Taurinos y Festejos Taurinos Populares.

Esta importante colaboración técnica pone de manifiesto el papel estratégico e imprescindible que desempeñan los profesionales veterinarios, como garantes de la integridad, del bienestar animal, y del estricto cumplimiento normativo en todos los festejos

y eventos taurinos celebrados en la provincia.

Por su parte, el mismo día, el presidente del Colegio, Francisco Javier Chavernas, asistió a una sesión de trabajo de "Estrategia Jaén 2030: Jaén, saludable, inclusiva e igualitaria para la convivencia y el bienestar social". Posteriormente, la corporación veterinaria estuvo representada en el acto de toma de posesión de la nueva junta directiva de la Unión de Profesionales de Jaén (UPJ), celebrado en la sede del Colegio de Abogados.

Asimismo, la secretaria María Cristobalina Torralba Terrón, y el vocal Claudio Izaga Cordero asistían en Segura de la Sierra a la inauguración de la exposición fotográfica "Trashumancia, ir y venir entre vereas", obra de la reconocida fotógrafa y veterinaria Katy Gómez. También acudieron al Teatro Darymelia, en la capital, para asistir a la XIV Gala de los Premios Jaeneras por la Igualdad y contra la Violencia de Género.



Feria Ganadera

Ambos directivos representaron a la institución colegial en las IX Jornadas Técnicas de Ganadería y Territorio y su Feria Ganadera, un encuentro clave concebido para Oficinas Comarcales Agrarias y profesionales del sector, donde se compartieron experiencias y metodologías avanzadas de gestión territorial.

Por otro lado, una delegación compuesta por el presidente, junto a Torralba Terrón e Izaga Cordero, asistía al acto de graduación de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba en el Campus de Rabanales, reforzando el vínculo de la entidad jiennense con las nuevas promociones de profesionales, y el compromiso con la institución universitaria.

Por su parte, el presidente del Colegio, Francisco Javier Chavernas, asistía a la inauguración de la Plaza Don Bosco, representando de forma directa a la institución en

el acto de descubrimiento de la placa y el monolito conmemorativo que designan oficialmente como Plaza Don Bosco, al espacio urbano situado entre la Avenida de la Universidad, la calle Marqués de la Ensenada y la calle Alcalde Morales Robles.

Finalmente, el Colegio celebró el pasado 26 de mayo su asamblea general ordinaria en el salón de actos de la sede provincial. Esta cita, de vital importancia para la transparencia financiera y el funcionamiento democrático e interno de la institución, reunió a los colegiados en primera y segunda convocatoria para abordar la gestión económica de la entidad.

Durante la sesión, se procedió a la lectura del acta anterior, a la evaluación de la liquidación del ejercicio 2025 y del presupuesto para este año, que fueron aprobados por unanimidad, concluyendo con el tradicional turno de ruegos y preguntas.



El Colegio, presente en las VIII Jornadas Felinas Andaluzas que se centraron en la gestión ética y la protección de la biodiversidad

Durante el encuentro se abordaron aspectos relacionados con la aplicación práctica del método CER (Captura, Esterilización y Retorno), considerado actualmente el sistema más eficaz y ético para el control poblacional

El Colegio de Veterinarios de Huelva ha colaborado en las VIII Jornadas Felinas Andaluzas, celebradas en la Casa Colón de esta capital bajo el lema 'Gestión ética de las colonias felinas y protección de la biodiversidad', un encuentro de referencia que reunió a expertos, administraciones públicas, investigadores, entidades de protección animal y profesionales de distintos ámbitos relacionados con el bienestar animal y la salud pública.

La vicepresidenta de la corporación, Pilar García, participó en el acto inaugural de unas jornadas que han convertido a Huelva en punto de encuentro para el análisis y debate de uno de los asuntos que más interés despiertan actualmente en el ámbito de la protección animal y la gestión municipal.

Durante el encuentro se abordaron aspectos relacionados con la aplicación práctica del método CER (Captura, Esterilización y Retorno), considerado actualmente

el sistema más eficaz y ético para el control poblacional de los gatos comunitarios, así como cuestiones vinculadas a la biodiversidad, la convivencia ciudadana, el bienestar animal y las responsabilidades de las administraciones públicas.

El programa contó con la participación de destacados especialistas nacionales e internacionales, investigadores, representantes institucionales y expertos en gestión de colonias felinas, quienes compartieron experiencias, conocimientos y herramientas para avanzar hacia modelos de actuación basados en la evidencia científica y la sostenibilidad.

Desde el Colegio se ha querido poner en valor el papel esencial que desempeñan los profesionales veterinarios en este ámbito, aportando criterios científicos, conocimientos sanitarios y experiencia técnica para garantizar una



gestión responsable de los gatos comunitarios.

Equilibrio de ecosistemas

La profesión veterinaria resulta fundamental tanto en la aplicación de programas CER como en el control sanitario de las colonias, la prevención de enfermedades, el bienestar animal y la evaluación de medidas que permitan compatibilizar la presencia de gatos comunitarios con la conservación de la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas.

Asimismo, las jornadas sirvieron para reforzar la colaboración entre administraciones, entidades protectoras, profesionales y ciudadanía, favoreciendo el intercambio de

experiencias y la búsqueda de soluciones consensuadas para uno de los desafíos más complejos y actuales de la gestión animal urbana.

El Colegio ha valorado muy positivamente la celebración de este encuentro en la provincia y ha reiterado su compromiso con la formación, la divulgación y el asesoramiento técnico en materias relacionadas con el bienestar animal, la salud pública y el enfoque One Health. La elevada participación y el nivel de las ponencias han consolidado una vez más a las Jornadas Felinas Andaluzas como uno de los principales foros de referencia sobre gestión ética de colonias felinas en nuestro país, en consonancia con la realidad social creciente.

Los veterinarios patrocinan un premio en el Concurso Morfológico de Sementales de Raza Castellana de Carbajales de Alba

La localidad zamorana de Carbajales de Alba acogió el primer fin de semana de mayo el XXVII Concurso Morfológico de Sementales de Raza "Castellana" con la presencia de 111 ejemplares de 21 ganaderos de ovino procedentes de doce municipios de las comarcas de Aliste, Tábara y Alba, una cita pecuaria habitual en el calendario que volvió a contar con la presencia del Colegio de Veterinarios de esta provincia.

En concreto, Caja Rural de Zamora gratificó con 300 euros al ganador, la asociación Anca con 150 al segundo y el Colegio de Veterinarios de Zamora con 100 al tercero. Aparte hubo seis cuartos premios de 60 euros por cortesía de la Junta Agropecuaria Local Carbajalina, Sfera Gráficas, IGP Lechazo de Castilla y León,

Asovino, Agroturiel de Alcañices y Ayuntamiento de Carbajales. Por su parte, la Cooperativa Cobadu premiaba con mil kilos de pienso al Mejor Lote de Castellana.

El premio de los veterinarios correspondió al ganadero José Antonio Fineza Mayo, de Ferrerueta. Según ha explicado la presidenta colegial, Elena Laguno, "este tipo de concursos reflejan la vocación de los criadores por mantener nuestra razas autóctonas, con gran esfuerzo y dedicación, en un municipio como Carbajales de largo historial ganadero de ovino".

"Debemos reivindicar la importancia de la ganadería como fuente de riqueza, actividad y empleo en un medio rural cada vez más despoblado, y el papel de la cabaña autóctona, como la oveja



castellana, que nos proporciona productos de primera calidad. Y ahí, trabajando en el campo y en la industria agroalimentaria, entre la tradición y la innovación técnica, estamos cada día los veterinarios", indicó Laguno, quien se refirió también al peso del ovino en esta provincia.

La profesión reivindica el valor del patrimonio ganadero y agroalimentario de la provincia

El Colegio de Veterinarios de Cáceres, dentro de la conmemoración de su 120 aniversario, programó en Navalmoral de la Mata una de las citas más representativas: la Jornada sobre Razas Autóctonas y Quesos con Denominación de Origen Protegida de la provincia de Cáceres, un encuentro concebido para reivindicar el valor del patrimonio ganadero y agroalimentario de nuestra tierra.

La jornada reunió a veterinarios, ganaderos, productores, representantes institucionales

y público general con el fin de destacar la importancia de las razas autóctonas como parte fundamental de la identidad rural y reconocer la excelencia de algunos de los productos más emblemáticos de esta provincia.

Durante el encuentro se puso de manifiesto cómo la labor veterinaria resulta esencial en la conservación de estas razas, en la mejora de la sanidad y del bienestar animal, y en la garantía de la calidad y seguridad alimentaria de productos que forman parte del prestigio gastronómico de Cáceres.

Los asistentes pudieron conocer de primera mano la experiencia y el conocimiento de los distintos ponentes, que ofrecieron una visión especializada sobre la evolución de las producciones ganaderas, el arraigo territorial de las razas autóctonas y el papel de la veterinaria en la protección del medio rural.

Como broche final a la jornada, tuvo lugar una degustación de quesos con Denominación de Origen Protegida Torta del Casar, Queso de Acehúche e Ibores, una experiencia que permitió poner en valor no solo

la excelencia de estos productos, sino también la estrecha relación existente entre la sanidad animal, el trabajo ganadero y la calidad diferenciada de nuestros alimentos.

“La celebración del 120 aniversario es más que una efeméride. Representa más de un siglo de compromiso con la profesión veterinaria, con la sanidad animal,

con la salud pública y con la sociedad de nuestra provincia. Por eso hemos preparado un programa de actividades conmemorativas que pretende acercar la labor del veterinario a la ciudadanía y poner en valor la estrecha relación entre veterinaria, territorio, tradición y futuro”, explica el presidente colegial, Juan Antonio Vicente Báez.

Entre las iniciativas desarrolladas hasta la fecha se encuentra la jornada celebrada en Plasencia sobre leishmaniosis, centrada en la importancia del veterinario en la prevención de enfermedades zoonóticas, así como distintas acciones divulgativas que están permitiendo visibilizar el papel esencial de la profesión en nuestra sociedad.

La Casa Pedrilla acogió la gala institucional del 120 aniversario con una amplia presencia de autoridades y colegiados

El Colegio de Veterinarios de Cáceres celebró el pasado 20 de junio una gala institucional con motivo de su 120 aniversario, una efeméride que pone en valor más de un siglo de compromiso con la salud pública, el bienestar animal, la seguridad alimentaria y el desarrollo del medio rural. El acto tuvo lugar en los jardines de Casa Pedrilla, en la capital, y reunió a autoridades, representantes institucionales, colegiados, familiares y amigos en una noche cargada de emoción, reconocimiento y convivencia.

Durante la apertura del acto, se destacó el papel esencial que la profesión veterinaria ha desempeñado a lo largo de estos 120 años, así como la importancia de seguir fortaleciendo su presencia en la sociedad y afrontando con ilusión y responsabilidad los retos del futuro. La celebración forma parte de un amplio programa de actividades conmemorativas desarrolladas a lo largo de 2026, entre las que destacan jornadas científicas sobre leishmaniosis, quesos con denominación de origen de Extremadura o la relevancia del caballo español y lusitano en la provincia.

Asimismo, el Colegio está llevando a cabo una intensa labor



de recuperación documental y digitalización de sus archivos históricos, cuyos resultados se presentarán próximamente. El presidente del Colegio, Juan Antonio Vicente Báez, destacó durante su intervención la importancia de preservar el legado de la institución y de continuar reforzando el papel social de la profesión veterinaria.

Uno de los momentos más emotivos fue la entrega de distinciones conmemorativas del 120 aniversario, en reconocimiento a la colaboración institucional y al apoyo recibido a lo largo de los años. Entre los galardonados se encontraban el magistrado y juez decano de Cáceres, Rafael Estévez Benito, el subdelegado del Gobierno

en Cáceres, José Antonio García Muñoz, el Ayuntamiento de Salorino, el Ayuntamiento de Cáceres y la Diputación Provincial de Cáceres.

La gala concluyó con la fotografía oficial de autoridades y homenajeados, como reflejo de la labor conjunta. La velada continuó con un ambiente de convivencia y música a cargo del grupo extremeño EXYA, que puso el broche festivo a la celebración. La animación del evento contó también con la participación de la vocal de la junta de gobierno y responsable de comunicación del Colegio, Marta Calderón, que colaboró en la presentación y apoyo al desarrollo musical de la noche.

El Colegio entregó sus Distinciones 2026 a Fidel Astudillo, Rafael Belmonte y Fernando Portero

El Colegio de Veterinarios de Sevilla celebró el acto de entrega de sus Distinciones 2026, así como del Premio al Mejor Toro de la Feria de Abril de Sevilla 2025, en una gala que tuvo lugar en la propia sede con la presencia de 150 invitados. La periodista Inmaculada León Castro, delegada del periódico El Español en Andalucía, fue la encargada de presentar, nuevamente, esta edición de la que destacó "que el premio taurino es uno de los reconocimientos más justos porque un grupo de expertos hace una valoración realmente objetiva, son los que mejor conocen de verdad las condiciones del toro y su comportamiento en la plaza".

La bienvenida corrió a cargo de Santiago Sánchez-Apellániz García, presidente colegial, quien destacó que "encontrarnos hoy ante un día especial por dos motivos, porque vamos a reconocer la labor de una gran ganadería, al recibir el toro "Profesor" el Premio al Mejor Toro 2025, un galardón muy bonito y necesario. Celebro que sea para la ganadería Alcurrucén porque es el único encaste Núñez que nos queda de verdad. Y segundo, porque que las tres distinciones que otorgamos son para tres amigos de este Colegio que se

lo merecen de verdad por su extraordinaria trayectoria".

Olivia Manfredi Sánchez fue la encargada de leer el acta y recordar que se concedieron los títulos de "Medalla de Oro" a Fidel Astudillo Navarro, y "Colegiados de Honor" a Rafael Belmonte Gómez y Fernando Portero Durán. Este último, veterinario colegiado, recibió el título "por su incansable actividad como veterinario en sus distintas facetas, coordinando y dirigiendo un numeroso equipo de veterinarios de ADSG en la provincia de Sevilla, y colaborando con la Administración de forma magistral en el desarrollo normativo en el sector veterinario".

Por su parte, Rafael Belmonte Gómez, diputado por Sevilla del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, recibió el título de colegiado de honor "por su estrecha colaboración a todos los niveles con este Colegio siempre que ha sido requerido y por su labor coordinadora con el resto de profesiones sanitarias de esta provincia".

Defensa de la profesión

Finalmente, Fidel Astudillo Navarro, expresidente del Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios y del provincial de Huelva,



recibió la medalla de oro "por su entrega profesional y por su dedicación personal para innovar y mejorar las condiciones y procedimientos durante más de tres décadas en la defensa y promoción de la profesión veterinaria en todas sus vertientes y en todos los niveles, provincial, autonómico y estatal".

Astudillo mostró su "más sincero agradecimiento por este reconocimiento que recibo con humildad y gratitud, como reflejo de una trayectoria construida a lo largo de muchos años con trabajo constante y compromiso con la profesión. Ningún logro se construye en solitario, por ello quiero reconocer a todos los compañeros con los que he tenido el privilegio de trabajar, he aprendido mucho de vuestro apoyo y profesionalidad".

A continuación, tuvo lugar la entrega del XVI

Premio al Mejor Toro de la Feria de Sevilla 2025 al astado de nombre "Profesor", del hierro de Alcurrucén, que recogió el ganadero Pablo Lozano. Es un reconocimiento concedido por el Colegio, siendo el único otorgado exclusivamente por veterinarios, profesionales cualificados para realizar una valoración objetiva del astado desde el punto de vista de sus características morfológicas y funcionales.

Astudillo mostró su "más sincero agradecimiento por este reconocimiento que recibo con humildad y gratitud, como reflejo de una trayectoria construida a lo largo de muchos años con trabajo constante"

Los veterinarios apelan a la necesidad de garantizar el bienestar animal en ferias y romerías

Con motivo de la celebración de la romería de El Rocío, un año más el Colegio de Veterinarios de Sevilla continuó su compromiso a la hora de informar sobre aquellos aspectos directamente relacionados con el bienestar animal, que garantizan la salud de los animales y el correcto desarrollo de la peregrinación.

Los animales siempre han estado presentes en las tradiciones, y para que a día de hoy sigan participando en las ferias, romerías y otras actividades culturales, es necesario garantizar unos cuidados mínimos de Salud y Bienestar antes, durante y después del camino.

Por este motivo, desde la entidad colegial se distribuyó entre los ayuntamientos que tienen firmado un convenio de colaboración con la corporación, y a las hermandades involucradas en las mismas, un cartel a modo de "Guía para asegurar el Bienestar Animal en los caballos en las ferias y romerías" junto con un díptico informativo con una serie de pautas y consejos veterinarios.

Los documentos se centran en aspectos relacionados con la correcta alimentación e hidratación, alojamiento y descanso, cuidados básicos de salud, higiene

y cuidado de cascos y herraje, además de otra información adicional difundida a través de redes sociales y el canal de WhatsApp de la entidad colegial.

Es de suma importancia que dichos animales estén bien alimentados, bien hidratados y tengan acceso a espacios adecuados para descansar o refugiarse de las inclemencias climatológicas cuando así es requerido.

Responsabilidad

En cuanto a la responsabilidad de las personas, organismos e instituciones, desde la entidad colegial recordamos que las personas encargadas de los caballos son las responsables del estado de salud y bienestar del animal en todo momento: antes, durante y después de la romería, debiendo asegurar un estado higiénico-sanitario óptimo durante todo el camino, y siendo asistidos por un veterinario cuando así sea requerido.

Además, las autoridades locales y autonómicas deben vigilar, dentro de sus propias competencias y según proceda, el cumplimiento de la normativa vigente y las ordenanzas municipales que aseguran el Bienestar Animal, y de aquellos Planes de Protección



Animal que buscan prevenir y erradicar cualquier situación que ponga en peligro la Salud de los animales y las personas.

El Colegio insiste ante la sociedad en general que, en el momento de presenciar un posible caso de maltrato animal, para que pueda aplicarse la sanción pertinente es el propio ciudadano quien debe denunciar dicha situación y ponerlo en conocimiento de la Policía Local, del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) – en el teléfono gratuito 062 – o del ayuntamiento en cuestión a través del departamento correspondiente.

Detectado un repunte de la bajas colegiales por movilidad laboral y cese de actividad

El Colegio de Veterinarios de Valencia ha detectado un repunte durante los últimos tres años (entre 2023 y 2025) de las bajas colegiales motivadas por movilidad laboral, esto es, por un cambio en la adscripción a otra corporación distinta o por cambio de residencia.

Según un exhaustivo informe realizado por la Secretaría Técnica de la entidad a partir de los expedientes registrados, en ese concreto periodo, ese tipo de bajas acapararon el 54,3% de las acumuladas, seguidas a distancia por las originadas por un cambio de sector, con el 11,6%, que también experimentan una evolución al alza y que abarcan aquellos casos en los que el veterinario abandonó el ejercicio para incorporarse a otras actividades como la industria no veterinaria, la administración pública o el comercio.

Estas dos estadísticas mayoritarias -tanto la de los traslados a otros colegios o al extranjero como las referidas a un cambio de sector- podrían reflejar, a juicio de la propia entidad, el creciente efecto sobre el estado emocional de los profesionales de la provincia del llamado burnout así como de las complicadas condiciones laborales, muy especialmente en el sector clínico.

Con todo, tales cifras no han impedido el crecimiento orgánico de la entidad, que viene generando muchas más altas que bajas (en la última década ha pasado de 1.440 miembros a 2.144, un 32,8% más)



y que -en este concreto espacio de tiempo- también mantuvo ese saldo neto positivo (más altas que bajas). Tampoco, en lo que se refiere al sector clínico, estas bajas han derivado en un freno en cuanto a la apertura de nuevos centros veterinarios en la provincia, que sigue una tendencia al alza ininterrumpida desde 2017.

Informe de causas

El informe encargado por la Junta de Gobierno analiza el histórico de bajas gestionadas por la entidad con el objeto de identificar sus principales causas, las familias de submotivos asociados, así como la tasa de aceptación y denegación de las mismas por parte del referido órgano rector colegial. El análisis se fundamenta en la base de datos histórica, que recoge un total de 334 expedientes, algunos de ellos correspondientes a ejercicios previos al citado periodo temporal (si bien el 84% de los mismos se centra entre 2023 y 2025). De ahí que el estudio realizado se haya estructurado en dos bloques: (1) análisis global del histórico completo y (2) análisis

específico del plazo comprendido entre 2023 y 2025, para el que sí se dispone de datos suficientes para identificar tendencias y comparar datos de manera homogénea.

Paradójicamente, las causas formales de baja para el conjunto de los 334 expedientes analizados viene encabezada por el cese de actividad, que acapara el porcentaje mayoritario del conjunto (155 casos y el 46,4%). Sin embargo, al considerar el traslado a otro colegio español (109 casos y el 32,6%) más la posible marcha al extranjero (44 casos y el 13,2%) se obtiene un porcentaje casi idéntico del 45,8%.

De ahí que la Junta colegial, a la luz de este informe sobre tramitación de expedientes de bajas, se proponga indagar más a través de encuestas o cuestionarios anónimos entre este colectivo, sobre las razones verdaderas que hay detrás de esta decisión de naturaleza administrativa.

La Sociedad Filarmónica de Valencia reconoce el legado histórico y cultural del Colegio

La Sociedad Filarmónica de Valencia celebró el pasado 27 de mayo, en la Sala José Iturbi del Palau de la Música, el III Concierto Homenaje al Patrimonio Institucional. La iniciativa tiene como objetivo reconocer y poner en valor el legado histórico, cultural y social de instituciones centenarias valencianas que han contribuido de forma decisiva a la construcción de la identidad colectiva de la ciudad.

Entre las diez entidades seleccionadas en esta edición figuró el Colegio de Veterinarios de

Valencia (constituido en 1897), cuya presidenta, Inmaculada Ibor, recogió el diploma de manos del propio presidente de la Sociedad Filarmónica de Valencia, Fernando Rodríguez y de la secretaria general del Gremio de Panaderos y Pasteleros de Valencia, Laura de Juan Amorós.

Junto a la corporación veterinaria, el homenaje se extendió a otras nueve instituciones igualmente emblemáticas por su trayectoria y arraigo histórico: el Hospital General de Valencia (1512), la Real Academia de Bellas Artes de San

Carlos (1768), el Colegio de Procuradores de Valencia (1876), Caixa Ontinyent (1884), Alzicoop (1892), la Casa de la Caridad (1906), el Centro Instructivo Musical de Benimaclet (1910), el Teatro Olympia (1915) y el Valencia Club de Fútbol (1919).

Como se aclaró en el transcurso del acto, todas ellas «representan ámbitos fundamentales de la vida valenciana -la cultura, la educación, la acción social, la música, la economía, la justicia, la sanidad y el deporte- y constituyen un patrimonio humano

e institucional que ha marcado profundamente la historia de la ciudad».

Además, se resaltó que, más allá de representar y ordenar el ejercicio de la profesión veterinaria en la provincia de Valencia, a lo largo de su historia, el Colegio ha desempeñado un papel esencial en la protección de la salud pública, la sanidad animal y la seguridad alimentaria, por lo que ha contribuido de manera fundamental al bienestar de la sociedad valenciana.

La sede, convertida por un día en un laboratorio de citología cutánea

Más de 30 veterinarios participaron en el taller sobre citología cutánea impartido por Verónica Peraile, profesora de Dermatología en la Universidad CEU Cardenal Herrera, dentro del Plan de Formación 2026 del Colegio de Veterinarios. Para enfocar de la manera más práctica esta formación la sede colegial se convirtió por un día en una suerte de laboratorio de citología cutánea. Tras una sesión de alrededor de una hora en el salón de actos, los asistentes

pusieron a prueba durante otras dos horas sus conocimientos en el aula de formación, trabajando directamente con muestras y microscopios.

El estudio microscópico del pelo, así como la citología cutánea, son técnicas diagnósticas no invasivas muy valiosas en dermatología veterinaria y que en múltiples ocasiones permiten emitir o aproximarse a un diagnóstico. Por ello, son técnicas claves en los pacientes dermatológicos



y su interpretación resulta de gran ayuda para el clínico. Los asistentes tuvieron la oportunidad de trabajar con microscopios cedidos por Motic y pudieron efectivamente visualizar las muestras

in situ, en condiciones óptimas. De hecho, hubo un microscopio por cada dos asistentes, lo que fue clave para lograr así una experiencia formativa práctica, dinámica y participativa.

Consternación por el fallecimiento del catedrático José Carlos Gómez Villamandos

El Colegio de Veterinarios de Córdoba lamenta profundamente el fallecimiento, a los 63 años, de José Carlos Gómez Villamandos, veterinario, catedrático de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, exrector de la Universidad de Córdoba y consejero de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

Su trayectoria profesional, académica e institucional ha

estado estrechamente vinculada a la Veterinaria, a la Universidad de Córdoba y al servicio público, destacando por su compromiso con la docencia, la investigación, la gestión universitaria y el impulso del conocimiento. En reconocimiento a su brillante trayectoria y a su contribución a la profesión veterinaria, la corporación cordobesa le distinguió con la medalla "Albéitar de Oro" durante la celebración de la festividad de San Francisco del año 2022.

El Colegio traslada su más sentido pésame a su familia, amigos, compañeros y a toda la comunidad universitaria y veterinaria, y se une así al dolor por la pérdida de una persona especialmente querida y respetada.

Descanse en paz.



Concluye el curso avanzado sobre peritaje veterinario organizado por el Colegio

El Colegio de Veterinarios de Córdoba clausuró el curso avanzado de peritaje veterinario en un acto institucional celebrado en su sede, con la participación de autoridades del ámbito judicial, municipal y colegial. Así, acudieron el presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba, Miguel Ángel Pareja Vallejo; el delegado de Sostenibilidad y Medio Ambiente del Ayuntamiento de la capital, Daniel García-Ibarrola Díaz, y el presidente colegial, José María de Torres Medina.

En la sala, además del alumnado participante, han estado presentes representantes de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en concreto de la Guardia Civil, la Policía Nacional y la Policía Autonómica, así como el director académico del curso, José Gutiérrez Palomino, y la gerente del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba, María Luisa Gómez Calero.



El secretario del Colegio, Mario César Acosta Rodríguez, dio lectura a una presentación sobre la evolución y el resultado del curso, en la que se ha puesto de relieve el desarrollo de esta acción formativa y el aprovechamiento obtenido por el alumnado participante.

Tras ello, tuvo lugar la entrega de los certificados al alumnado, integrado

por colegiados veterinarios, que han completado satisfactoriamente este curso avanzado. Esta formación supone una apuesta decidida de la corporación cordobesa por la especialización veterinaria en el ámbito de la peritación, con el objetivo de seguir reforzando la cualificación de sus colegiados en un área de creciente relevancia profesional.

La conmemoración del 125 aniversario resalta el papel estratégico de la veterinaria en la salud pública

El Colegio de Veterinarios de Zaragoza ha dado inicio oficial a los actos conmemorativos de su 125 aniversario con un solemne evento institucional en Belchite. La jornada, que congregó a más de 300 invitados, ha servido para destacar una profesión que se define como el pilar invisible pero imprescindible de la salud animal, la salud pública y el bienestar social.

Cabe destacar el respaldo institucional a una profesión esencial. El acto estuvo presidido por la consejera de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobierno de Aragón, Arancha Simón, quien quiso destacar que esta región «necesita a sus veterinarios» para garantizar una ganadería fuerte, una alimentación segura y un medio rural con futuro. Simón subrayó el papel estratégico de los veterinarios en áreas que la sociedad no siempre percibe, como la vigilancia sanitaria, la prevención de enfermedades y la inspección alimentaria.

La relevancia del aniversario se puso de manifiesto con la asistencia de las máximas autoridades del sector, encabezadas por el presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV),



Gonzalo Moreno, y el presidente del Colegio de Zaragoza, Jesús García. Asimismo, la cita reunió a los presidentes de los colegios veterinarios de diversas provincias, reforzando el carácter nacional de la efeméride.

Entre las autoridades también se encontraban el alcalde de Belchite, Carmelo Pérez; el director general de Calidad y Seguridad Alimentaria, Enrique Novales; la directora general de Salud Pública, Aitziber Lanza, el presidente de honor del Colegio zaragozano, Juan José Badiola, y la vicepresidenta de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP) Yolanda Sevilla.

¿Por qué Belchite?

El retorno a las raíces. La elección de Belchite para este inicio de centenario tiene un profundo calado histórico. Fue en esta localidad donde, el 17 de junio de 1901, se constituyó inicialmente el Colegio de Veterinarios de Belchite por iniciativa del veterinario Fulgencio Vinaja. Este núcleo fundacional fue el germen de la organización provincial, que se establecería de forma definitiva en Zaragoza apenas cuatro meses después, el 19 de octubre del mismo año.

Como símbolo de este compromiso ético y científico, se ha inaugurado en el parque municipal una escultura

conmemorativa realizada en hierro por el artista Jesús Guallar. La obra rinde homenaje a los 125 años de servicio ininterrumpido de los veterinarios a la sociedad aragonesa.

Tras el acto institucional en el Teatro Municipal, la celebración se trasladó al Pueblo Viejo de Belchite, donde los asistentes disfrutaron de un cóctel y de la actuación de la cantante aragonesa Carmen París, que puso el broche de oro a una jornada que une historia y futuro. Jesús García manifestó su satisfacción por el desarrollo de este evento, "que con tanta ilusión y esmero hemos preparado para recordar la historia de nuestra entidad".

Los veterinarios recuerdan el riesgo de golpes de calor y deshidratación si no se protege a las mascotas de las altas temperaturas

El imparable incremento de los termómetros en las últimas jornadas ha llevado al Colegio de la Profesión Veterinaria de León a advertir del riesgo de golpes de calor y episodios de deshidratación si no se protege a las mascotas de las altas temperaturas.

La ola de calor reinante puede suponer un riesgo para los animales de compañía en el caso de que no se adopten las medidas de protección necesarias. En primer lugar, es importante proporcionar

a los animales agua fresca y limpia durante toda la jornada, de manera que mantengan una hidratación óptima con acceso constante a los bebederos, incluso en aquellos momentos en los que nos encontramos con ellos de paseo.

En cuanto a las salidas con las mascotas, el Colegio profesional pide a los propietarios que presten especial atención a las almohadillas de los perros. El motivo, que pueden sufrir quemaduras si pasean por la calle en

las horas de más calor, pudiendo alcanzar el asfalto más de 60°C en las horas centrales del día.

Desde la entidad recuerdan además que los animales de compañía pueden sufrir golpes de calor, de ahí que se recomiende evitar en esta época el ejercicio excesivo.

En definitiva, proporcionar a los animales agua, sombra y ventilación se convierten en la clave para mantenerlos en buen estado y evitar riesgos. Desde el Colegio

recuerdan optar también por pautas clásicas, como humedecer la cabeza y el cuello de la mascota, evitando cambios bruscos de temperatura, así como sacar a los animales a pasear a primera hora de la mañana y última de la tarde, cuando no se produce una exposición directa al sol.

Es conveniente también conocer cuáles son los síntomas principales de un golpe de calor para poder atender convenientemente a la mascota y derivar al veterinario. Entre ellos, jadeo excesivo y dificultad para respirar, debilidad, tambaleo o desorientación, encías muy enrojecidas o pálidas, vómitos, diarrea o salivación excesiva.

La profesión despide con pesar al profesor Rodríguez Ferri, fallecido a los 78 años

La profesión veterinaria despidió con pesar el pasado 31 de mayo al profesor Elías Fernando Rodríguez Ferri, presidente de honor del Colegio de la Profesión Veterinaria de León y fundador de la Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León, institución que presidió hasta el año pasado. Catedrático de Sanidad Animal de la Facultad de Veterinaria de León y uno de los expertos más reputados en Microbiología y Virología. Rodríguez Ferri –que ha fallecido a los 78 años- fue una figura imprescindible

en la historia de la veterinaria española, por su aportación a la investigación y el desarrollo de las ciencias veterinarias.

En 2023 fue designado presidente de honor del Colegio de la Profesión Veterinaria de León durante la celebración de la festividad de San Francisco de Asís, patrón del colectivo. Con este reconocimiento, sus compañeros pusieron en valor su extensa y destacada trayectoria profesional. También recibió la medalla de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) en

un acto celebrado en octubre de 2024 en el Colegio de León, y en el que representantes del sector y autoridades académicas pusieron el acento en sus valores humanos, capacidad de trabajo, rigor científico y entrega a la profesión veterinaria.

El presidente del Colegio de León, Álvaro Borge de Castro, destacó que “Ferri fue veterinario que consagró su vida entera a la investigación y a la sanidad animal, cuyos conocimientos han sido un pilar fundamental para nuestra profesión; un referente insustituible



en las últimas décadas en León que, desde el punto de vista personal, destacó siempre por ser una persona de una calidad humana, bondad y generosidad excepcionales”. La despedida tuvo lugar en una misa funeral en la localidad de Azadinos, a la que estaba estrechamente vinculado. Descanse en paz, profesor Rodríguez Ferri.

Éxito del IV Congreso Veterinario de Pequeños Animales de Castilla y León que tuvo lugar en el Colegio Fonseca

El Colegio Arzobispo Fonseca, en Salamanca, fue escenario del IV Congreso Veterinario de Pequeños Animales de Castilla y León, un encuentro de referencia para veterinarios clínicos, auxiliares técnicos veterinarios (ATV) y estudiantes, con foco en las patologías del sistema digestivo de pequeños animales, que congregó a cerca de 200 personas los días 5 y 6 de junio.

En la apertura estuvieron presentes el vicerrector de Investigación de la Universidad de Salamanca, José Miguel Mateos; la responsable del Comité Científico del Congreso, Lucía Vicente; el presidente del Colegio de Veterinarios de esta provincia, Antonio Rubio, y el presidente del Consejo de Colegios de la Profesión Veterinaria de Castilla y León, Rufino Álamo.

El Congreso, que promovió el citado Consejo, ofreció un programa científico práctico y de alto interés clínico, que combina medicina interna, diagnóstico por imagen y cirugía, actualizando conocimientos para la práctica veterinaria en el ámbito de los animales de compañía, que cada vez posee mayor importancia en la sociedad.

Así lo expresó Rufino Álamo, al destacar que el propio Miguel de Unamuno definía al hombre con "ser afectivo y sentimental,



una idea que hoy adquiere una enorme vigencia en una sociedad en la que los animales de compañía forman parte inseparable de la vida cotidiana, emocional y familiar de millones de personas".

Vínculos emocionales

"Hoy, las mascotas ocupan un lugar central en los hogares; son parte de la familia, generan vínculos emocionales profundos y, en consecuencia, demandan una atención sanitaria cada vez más especializada", señaló, tras recordar el papel estratégico de la profesión en la vigilancia epidemiológica, el control de las zoonosis y la prevención de riesgos para la salud pública.

Por su parte, el vicerrector Mateos comentó las oportunidades que representa la puesta en marcha del grado de Veterinaria en esta Universidad, a partir del próximo curso, "con la posibilidad de desarrollar

convenios, prácticas e investigaciones en empresas ganaderas de Castilla y León y afines", y ha enmarcado su creación en el peso relevante de la rama biosanitaria dentro de la institución académica.

Lucía Vicente resaltó el carácter científico para abarcar todo lo relacionado con el aparato digestivo, y la presencia de los auxiliares veterinarios, "una figura cada vez más necesaria en las clínicas y que representan una ayuda inestimable en la actividad diaria de los veterinarios".

La presencia de ponentes destacados en sus respectivas áreas de actuación sirvió para facilitar una formación continuada a los veterinarios clínicos de pequeños animales, aspecto clave para realizar la labor clínica de manera adecuada. Entre los especialistas figuraron Carlos Martínez, Hernán Fominaya García, Diego Bobis Villagrà, Maruska

Suárez Rey, María Luisa Palmero Colado, Gloria Cerviño Chamorro y Omar Mora.

El programa específico para veterinarios incluyó sesiones sobre enteropatías crónicas, afecciones pancreáticas en perros y gatos, diagnóstico y tratamiento del mucocele biliar, actualización sobre la hepatitis crónica en perros, diagnóstico por imagen de obstrucciones digestivas complicadas, diagnóstico por imagen de patología hepatobiliar, IBD o linfoma digestivo de grado medio, endoscopia digestiva o ChatGPT, biliar.

Por su parte, la formación dirigida a auxiliares contempló bases de ventilación mecánica, mantenimiento de equipo de anestesia, estabilización del paciente digestivo, preparación de muestras, manejo de la sala de espera, secretos de un hospital/clínica para gatos y actitudes ante los tutores.

Contribución veterinaria en las Ferias del Campo (1950-1975)

1.-Introducción

En 1907, organizado por la Asociación General de Ganaderos, tuvo lugar, en el paraje de San Antonio de La Florida en Madrid, el primer Concurso Nacional de Ganados. En ese mismo lugar, en los meses de mayo de 1908 y 1913 tendrían lugar la segunda y tercera edición de estos Concursos. En 1922, la 4ª edición se trasladaría a la Casa de Campo donde tuvieron lugar así mismo la 5ª y 6ª edición en los años 1926 y 1930, respectivamente. Veterinarios como Santos Arán San Agustín, Dalmacio García Izcara, Pedro Moyano Moyano, Félix Gordón Ordás, Juan Rof Codina o Cesáreo Sanz Egaña tuvieron una destacada actividad y contribuyeron en gran medida al éxito de las mismas (Mendizabal, 2008).

Las terribles consecuencias de la contienda civil de 1936-1939 perduraron durante largo tiempo, de manera que ello también tuvo su reflejo en la continuidad de los Concursos Nacionales de Ganados, que no se volverían a reanudar hasta el año 1950. Organizados por el Sindicato Nacional de Ganadería, se celebraron 10 ediciones (1950, 1953, 1956, 1959, 1962, 1965, 1968, 1970, 1972, 1975), las cuales tuvieron lugar en la Casa de Campo de Madrid formando parte de las Ferias del Campo, grandes manifestaciones agroganaderas de un mes de duración en el que los 10 primeros días se reservaban a los Concursos Nacionales de Ganados.



JOSÉ ANTONIO MENDIZÁBAL

Doctor en Veterinaria.
Universidad Pública de Navarra.



VIDAL MONTORO

Doctor en Veterinaria. Universidad de Castilla-La Mancha.

Por tanto, en 2025 se cumplen 75 años de la instauración de las Ferias del Campo y 50 años de su conclusión. En el presente trabajo se pretende poner en valor la implicación y el trabajo de un amplio grupo de veterinarios que hicieron posible estos magnos acontecimientos, que durante 25 años hicieron visibles a la ciudadanía los avances que en España se realizaban en el campo de la ganadería.

2.-La instauración y desarrollo de las Ferias del Campo

Durante la celebración, en 1947, del I Congreso Veterinario de Zootecnia en Madrid, el inspector veterinario de Llanes, Benito F. García Fierro, presentó una ponencia en la que se realizaba un exhaustivo estudio de la importancia de los concursos de ganado, de cómo habían ido evolucionando y de cómo podrían plantearse en España (García Fierro, 1947). Es posible que ello sirviera para que, tres años más tarde, se reanudaran los Concursos Nacionales de Ganado.

Fue el Sindicato Nacional de Ganadería quien tomó la iniciativa y, manteniendo la localización de la Casa de Campo, —que lo fue también de los últimos Concursos Nacionales previos a la contienda—, organizó la I Feria del Campo con el lema “Traer el campo a la ciudad” (Montoro y Arias, 2020). Esta Iª edición tuvo lugar del 27 de mayo al 18 de junio, siendo los 10 primeros días los que correspondieron al concurso-exposición de ganados, tomando este la denominación de VIII Concurso Nacional de Ganados.

Celebradas con una periodicidad de 3 años —salvo las ediciones de 1970 y 1972—, las Ferias del Campo fueron ganando en participación y popularidad y, en la IV edición de 1959, el Concurso de Ganados pasó a incorporar la participación de Portugal, dando lugar de esta manera al XI Concurso Nacional y Ier Concurso Ibérico de Ganados. Se desarrollarían estos concursos hasta el año 1975, año en el que tuvo lugar el VII Concurso Ibérico y XVI Nacional de Ganado Selecto, todos ellos con un gran éxito de participación y de público asistente.



El veterinario Amalio de Juana Sardón mostrando la Exposición a los ministros de Agricultura de Argentina y España de 1968

3.-La contribución veterinaria en las Ferias del Campo

En cuanto a la aportación veterinaria hay que indicar que fueron aproximadamente dos centenares los veterinarios, con diferentes funciones, que actuaron en el desarrollo de estas Ferias del Campo. Algunos como asesores de la Presidencia, otros como jurados de admisión de los animales presentados, también como jueces calificadores de los animales que optaban a premios y, por último, como redactores de la Memoria del Concurso.

3.1.-Asesores de la Presidencia:

La presidencia del Concurso de Ganados recaía en el presidente del Sindicato Nacional de Ganadería. Este, contaba con una junta de 5 vocales los cuales asistían en sus funciones al presidente, con carácter consultivo y deliberante. De esta junta formaron parte, en las distintas ediciones, veterinarios como Alejandro Alonso Muñoz, Juan Bautista Aparicio Macarro, Manuel Beteta Ortiz, Domingo Carbonero Bravo, Carlos Luis de Cuenca González Ocampo, Amalio de Juana Sardón, Francisco Polo Jover, José Luis Ruiz Tena, Antonio Sánchez Belda, Rafael Sarazá Ortiz, José Luis Sotillo Ramos o Isaías Zarazaga Burillo. Todos ellos, destacados veterinarios con importantes responsabilidades en la administración, la universidad o la veterinaria militar.

3.2.-Jurados de Admisión:

Este grupo lo constituían veterinarios cuya función era examinar los animales participantes para asegurar y certificar que se encontraban en condiciones sanitarias adecuadas para ser expuestos en el certamen.

Formaron parte de estos jurados, veterinarios como Florentino Argüello Sierra, Esteban Ballesteros Moreno, Mariano Barrios Martín, Guillermo Bejarano Corroto, Ramón Camps Clemente, Enrique Castellá Bertrán, José Crespo García, Gregorio



Encinas González, los hermanos Carlos y Luis Escribano Mora, Carlos Frías Palancar, Manuel García Alonso, Vicente García Lluch, Martín Hernández Román, Leocadio León Crespo, Francisco Mansilla Izquierdo, Tomás Pérez García, Agustín Simón Palacios o Félix Talegón Heras.

3.3.-Jurados de Calificación:

Fue en este apartado donde intervinieron un mayor número de veterinarios. Eran los encargados de calificar y proponer los premios en las diferentes agrupaciones, divisiones y secciones de que constaba el Concurso. En este sentido, de forma más o menos constante, las agrupaciones eran las siguientes: 1ª Ganado Equino, 2ª Ganado Bovino, 3ª Ganado Ovino, 4ª Ganado Porcino, 5ª Avicultura y 6ª Diversos. Cada una de estas Agrupaciones estaba constituida a su vez por varias Divisiones. Así, por ejemplo, la 2ª agrupación Ganado Bovino se dividía en dos divisiones: 1ª Razas españolas de aptitud carne, leche y trabajo; 2ª Razas extranjeras explotadas en España y Portugal. Y cada división, a su vez, estaba constituida por numerosas secciones en función de la raza, sexo y edad. En el caso de la división 1ª de la agrupación bovina se incluían las razas Rubia Gallega, Asturiana de la Montaña, Asturiana de los Valles, Pirenaica, Salmantina o Morucha, Conjunto Serrano y Retinta, conformando,

Conjunto de carteles anunciadores de las 10 ediciones de las Ferias del Campo

solo en esta División, un total de 55 secciones. Ello justifica el gran número de veterinarios que tomaron parte calificando el ganado. Por su extensión, este listado se muestra en el anexo 1.

3.4.-Redactores de la Memoria:

Una vez finalizada cada edición de la Feria, la revista Ganadería elaboraba y publicaba la Memoria correspondiente al Concurso de Ganados, en la que se recogían de forma escrita y gráfica los principales acontecimientos acaecidos durante el certamen, los discursos pronunciados, los premios otorgados y las fotografías de los mejores ejemplares. Así mismo, para cada Agrupación, un técnico —a menudo veterinario— realizaba una reseña del certamen correspondiente a dicha especie. A modo de ejemplo, el realizado por el veterinario Antonio Jodra Gonzalo en la memoria de 1972 con el título: "El ganado vacuno para carne y su futuro. ¿Líneas puras o cruzamientos?".

Otros veterinarios que aportaron sus conocimientos y su experiencia en estas Memorias fueron Alejandro Alonso Muñoz, Gumersindo Aparicio Sánchez, Santos Arán San Agustín, Francisco Blanco Estévez, Domingo y Leandro Carbonero Bravo, José Crespo Serrano, Carlos Luis de

Jurado de calificación del ganado ovino en la edición de 1968

Cuenca González Ocampo, Luis Escribano Tejedor, Antonio García de Vinuesa, Benito García Fierro, Jesús Llona Larrauri, Jesús Martín de Frutos, Francisco Naranjo Batmale, José Orensanz Moliné, Justo Ortega Cuadrillero, Pablo Paños Martí, Gerardo Pérez del Valle, Carlos Pérez García, Manuel Rabanal Luis, Ramón Ramos Fontecha, Luis Revuelta González, Antonio Sánchez Belda, Cesáreo Sanz Egaña o Rafael Sarazá Ortiz.

3.5.-Veterinarias pioneras:

Entre las veterinarias que participaron en las diferentes ediciones de las Ferias del Campo, cabría destacar tres que fueron pioneras en las labores de calificación de los animales presentados a la exposición: Luz Zalduegui Gabilondo, una de las primeras veterinarias españolas (Castaño, 2011), que actuó como jurado de la sección de apicultura en diferentes ediciones de las Ferias del Campo; María José Ávila Cantariño, profesora de la Facultad de Veterinaria de Madrid, especialista en la raza canina Gos d'Atura, que participó como jueza de la sección de perros de defensa en las dos últimas ediciones y, por último, M^a Concepción Sánchez Trujillano, del Cuerpo Nacional Veterinario, que actuó como jurado en la sección de razas ovinas extranjeras de la edición de 1975.

3.6.-Veterinarios distinguidos por su constancia y dedicación:

En la última edición de los Concursos celebrada en 1975, la organización quiso homenajear por su constancia y dedicación a los hermanos Domingo y Leandro Carbonero Bravo, que actuaron el primero fundamentalmente en la sección de ovino y el segundo en la de apicultura. De igual modo, Antonio Sánchez Belda que intervino en la sección de ovino, Carlos Pérez García en la de equino y Antonio García de Vinuesa en



la de apicultura. Los 5 fueron homenajeados por su colaboración ininterrumpida en las diez ediciones habidas entre 1950 y 1975.

4.-Conclusión

Aunque fueron muchos los colectivos que contribuyeron al éxito del que gozaron las Ferias del Campo, celebradas entre 1950 y 1975, la clase veterinaria jugó un papel primordial para su buen desarrollo, siendo aproximadamente dos centenares los veterinarios que participaron activamente y, de ellos, al menos 5 colaborando en la totalidad de las 10 ediciones celebradas, siendo homenajeados por la organización por su constancia y dedicación.

5.-Bibliografía

Castaño M. 2011. Primeras mujeres veterinarias en España. En: Dehesa F.L, Castaño M, Etxaniz J.M, Moreno L.A., Pumarola M., Sánchez de Lollano J. (Ed.). Semblanzas Veterinarias III. Consejo General de Veterinarios de España. Madrid, España, 157-170.

Mendizabal JA. 2008. Los concursos nacionales de ganado (1907-1975).

En: XIV Congreso Nacional y V Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. Santiago y Lugo, España, pp. 336-342.

García Fierro F. 1947. Concursos de ganado vacuno lechero. En: I Congreso Veterinario de Zootecnia, Madrid, España, pp. 770-855.

Montoro V., Arias, R. 2020. La Feria Nacional del Campo. Consorcio Manchego 58:4-6.

Nota:

Este artículo constituye un extracto de la comunicación "Las Ferias del Campo (1950-1975): aportación de la veterinaria española" presentada en el XXX Congreso Nacional y XX Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria celebrado en San Lorenzo de El Escorial los días 24-26 de octubre de 2025.

Dirección de contacto:
jamendi@unavarra.es

Incapacidad Temporal

Yo tengo **Previsión**

Por eso mis ingresos
se mantienen,
incluso estando de baja.

Recibe una indemnización
diaria estando de baja,
ya sea por accidente
o enfermedad.



Previsión Sanitaria Nacional

910 616 790

Sigue a Grupo PSN



SEGUROS • AHORRO • INVERSIÓN



Boletín Oficial del Estado

* Novedades legislativas,
publicadas en el Boletín Oficial
del Estado, del 16 de abril de 2026
al 18 de junio de 2026, ambos
inclusive.

Abril

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico BOE 93 de 16/04/2026 - V. Anuncios Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a uso ganadero, en el término municipal de Escobar de Polendos (Segovia). Ref. Expte.: C-0014/2026 (INTEGRA-AYE) SG.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación BOE 93 de 16/04/2026 - I. Disposiciones generales Orden APA/338/2026, de 15 de abril, por la que se deja sin efectos la Orden APA/1288/2025, de 11 de noviembre, por la que se establece la medida de confinamiento de explotaciones para la prevención y control del contagio por influenza aviar.

Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades BOE 95 de 18/04/2026 - III. Otras disposiciones Resolución de 8 de abril de 2026, del Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red, por la que se publica el Convenio para la vinculación con entidades del sistema sanitario de salud con el Hospital General Universitario Gregorio Marañón, para el desarrollo de actividades de investigación y formación biomédica en el área temática de Enfermedades Raras.

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico BOE 100 de 24/04/2026 - V. Anuncios Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de resolución de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas de referencia C-0237/2024 ((INTEGRA-AYE) SA), con destino a riego y uso ganadero en los términos municipales de La Vellés y Castellanos de Villiquera (Salamanca).

Ministerio de Defensa BOE 105 de 30/04/2026 - III. Otras disposiciones Resolución 420/38224/2026, de 22 de abril, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la Adenda de prórroga del Convenio con la Universidad Alfonso X el Sabio, para el desarrollo de actividades conjuntas docentes y de investigación entre la Facultad de Veterinaria y la red sanitaria militar.

Mayo

Ministerio de Defensa BOE 127 de 25/05/2026 - V. Anuncios Anuncio de formalización de contratos de: Jefatura de la Sección Económico Administrativa 12 - Agrupación del Acuartelamiento Aéreo Tablada. Objeto: Basado en Sistema Dinámico de Adquisición (SDA) de suministro de productos alimenticios para la Agrupación ACAR Tablada - Categoría 1 Carnes, embutidos, aves, huevos y caza. Expediente: 2026/EA12/00000112-E.

Ministerio de Defensa BOE 127 de 25/05/2026 - V. Anuncios Anuncio de formalización de contratos de: Jefatura de la Sección Económico Administrativa 12 - Agrupación del Acuartelamiento Aéreo Tablada. Objeto: Basado en Sistema Dinámico de Adquisición (SDA) de suministro de productos alimenticios para la Agrupación ACAR Tablada - Categoría 1 Carnes, embutidos, aves, huevos y caza. Expediente: 2026/EA12/00000113-E.

Ministerio de Defensa BOE 127 de 25/05/2026 - V. Anuncios Anuncio de formalización de contratos de: Jefatura de la Sección Económico Administrativa 12 - Agrupación del Acuartelamiento Aéreo Tablada. Objeto: Basado en Sistema Dinámico de Adquisición (SDA) de suministro de productos alimenticios para la Agrupación ACAR Tablada - Categoría 1 Carnes, embutidos, aves, huevos y caza. Expediente: 2026/EA12/00000112-E.

Junio

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación BOE 145 de 15/06/2026 - III. Otras disposiciones Resolución de 4 de junio de 2026, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 4 de junio de 2026, por la que se aprueba el Programa de cría de la raza bovina Fleckvieh para su gestión por la Asociación de Criadores de Ganado Vacuno Fleckvieh-Simmental de España.

Ministerio de Economía, Comercio y Empresa BOE 146 de 16/06/2026 - III. Otras disposiciones Resolución de 5 de junio de 2026, de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., por la que se publica la Adenda de modificación del Convenio con la Asociación Interprofesional Española de Carne Avícola, para la ejecución de una campaña de promoción internacional del sector de la carne avícola española en los Emiratos Árabes Unidos y Singapur en 2026.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación BOE 146 de 16/06/2026 - II. Autoridades y personal Resolución de 8 de junio de 2026, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso, por concurso-oposición, y para el cambio de régimen jurídico del personal laboral fijo incluido en el anexo II del IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, al Cuerpo Nacional Veterinario, convocado por Resolución de 14 de noviembre de 2025.

Comunidad Autónoma del País Vasco BOE 148 de 18/06/2026 - II. Autoridades y personal Resolución 1425/2026, de 8 de mayo, de la Dirección Gerencia de la Organización Sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao, por la que se convoca concurso para la provisión de puesto de trabajo de Jefe/a de Servicio Sanitario de Otorrinolaringología.

Diario Oficial de la Unión Europea

* Novedades legislativas,
publicadas en el Diario Oficial de
la Unión Europea, del 7 de abril
de 2026 al 12 de junio de 2026,
ambos inclusive.

Abril

Decisión de Ejecución (UE)
2026/821 de la Comisión, de 7
de abril de 2026, por la que se
modifica el anexo de la Decisión
de Ejecución (UE) 2023/2447,
sobre medidas de emergencia
en relación con los brotes de
gripe aviar de alta patogenicidad
en determinados Estados
miembros [notificada con el
número C(2026) 2369]
Seleccionar: 69
C/2026/2369
DO L, 2026/821, 9.4.2026, ELI:
[http://data.europa.eu/eli/dec_](http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2026/821/oj)
[impl/2026/821/oj](http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2026/821/oj)

Decisión de Ejecución (UE)
2026/856 de la Comisión, de 10
de abril de 2026, por la que se
modifica el anexo de la Decisión
de Ejecución (UE) 2023/2447,
sobre medidas de emergencia
en relación con los brotes de
gripe aviar de alta patogenicidad
en determinados Estados
miembros [notificada con el
número C(2026) 2493]
Seleccionar: 68
C/2026/2493
DO L, 2026/856, 14.4.2026,
ELI: [http://data.europa.eu/eli/](http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2026/856/oj)
[dec_impl/2026/856/oj](http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2026/856/oj)

Decisión de Ejecución (UE)
2026/838 de la Comisión, de
8 de abril de 2026, por la que
se modifica la Decisión de
Ejecución (UE) 2024/2207,
relativa a determinadas medidas
de emergencia en relación
con la viruela ovina y la viruela
caprina en Grecia [notificada con
el número C(2026) 2434]
Seleccionar: 67
C/2026/2434
DO L, 2026/838, 15.4.2026,
ELI: [http://data.europa.eu/eli/](http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2026/838/oj)
[dec_impl/2026/838/oj](http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2026/838/oj)

Decisión de Ejecución (UE)
2026/896 de la Comisión, de 17
de abril de 2026, por la que se
modifica el anexo de la Decisión
de Ejecución (UE) 2023/2447,
sobre medidas de emergencia
en relación con los brotes de
gripe aviar de alta patogenicidad
en determinados Estados
miembros [notificada con el
número C(2026) 2663]
Seleccionar: 64
C/2026/2663
DO L, 2026/896, 21.4.2026,
ELI: [http://data.europa.eu/eli/](http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2026/896/oj)
[dec_impl/2026/896/oj](http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2026/896/oj)

Decisión de Ejecución (UE)
2026/896 de la Comisión, de 17
de abril de 2026, por la que se
modifica el anexo de la Decisión
de Ejecución (UE) 2023/2447,
sobre medidas de emergencia
en relación con los brotes de
gripe aviar de alta patogenicidad
en determinados Estados
miembros [notificada con el
número C(2026) 2663]
Seleccionar: 64
C/2026/2663
DO L, 2026/896, 21.4.2026,
ELI: [http://data.europa.eu/eli/](http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2026/896/oj)
[dec_impl/2026/896/oj](http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2026/896/oj)

Decisión de Ejecución (UE)
2026/961 de la Comisión,
de 24 de abril de 2026, por la
que se modifica la Decisión
de Ejecución (UE) 2024/2207,
relativa a determinadas medidas
de emergencia en relación
con la viruela ovina y la viruela
caprina en Grecia [notificada con
el número C(2026) 2865]
Seleccionar: 61
C/2026/2865
DO L, 2026/961, 29.4.2026,
ELI: [http://data.europa.eu/eli/](http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2026/961/oj)
[dec_impl/2026/961/oj](http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2026/961/oj)

Mayo

Decisión de Ejecución (UE)
2026/1015 de la Comisión, de
29 de abril de 2026, relativa
a determinadas medidas de
emergencia provisionales en
relación con la viruela ovina y
caprina en Rumanía [notificada
con el número C(2026) 2967]
Seleccionar: 28
C/2026/2967
DO L, 2026/1015, 4.5.2026,
ELI: [http://data.europa.eu/eli/](http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2026/1015/oj)
[dec_impl/2026/1015/oj](http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2026/1015/oj)

Decisión de Ejecución (UE)
2026/1091 de la Comisión, de
12 de mayo de 2026, por la
que se modifica el anexo de
la Decisión de Ejecución (UE)
2023/2447, sobre medidas de
emergencia en relación con
los brotes de gripe aviar de alta
patogenicidad en determinados
Estados miembros [notificada
con el número C(2026) 3267]
Seleccionar: 57
C/2026/3267
DO L, 2026/1091, 18.5.2026,
ELI: [http://data.europa.eu/eli/](http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2026/1091/oj)
[dec_impl/2026/1091/oj](http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2026/1091/oj)

Junio

Decisión de Ejecución (UE)
2026/1239 de la Comisión, de 4
de junio de 2026, por la que se
modifica el anexo de la Decisión
de Ejecución (UE) 2023/2447,
sobre medidas de emergencia
en relación con los brotes de
gripe aviar de alta patogenicidad
en determinados Estados
miembros [notificada con el
número C(2026) 3930]
Seleccionar: 55
C/2026/3930
DO L, 2026/1239, 8.6.2026,
ELI: [http://data.europa.eu/eli/](http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2026/1239/oj)
[dec_impl/2026/1239/oj](http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2026/1239/oj)

Reglamento de Ejecución (UE)
2026/1100 de la Comisión, de
21 de mayo de 2026, sobre
medidas excepcionales de
apoyo a los sectores de la leche
y de la carne de porcino en
Eslovaquia
Seleccionar: 103
C/2026/3234
DO L, 2026/1100, 22.5.2026,
ELI: [http://data.europa.eu/eli/](http://data.europa.eu/eli/reg_impl/2026/1100/oj)
[reg_impl/2026/1100/oj](http://data.europa.eu/eli/reg_impl/2026/1100/oj)

Decisión de Ejecución (UE)
2026/1186 de la Comisión,
de 28 de mayo de 2026, por
la que se modifica la Decisión
de Ejecución (UE) 2023/2447,
sobre medidas de emergencia
en relación con los brotes de
gripe aviar de alta patogenicidad
en determinados Estados
miembros [notificada con el
número C(2026) 3642]
Seleccionar: 24
C/2026/3642
DO L, 2026/1186, 29.5.2026,
ELI: [http://data.europa.eu/eli/](http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2026/1186/oj)
[dec_impl/2026/1186/oj](http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2026/1186/oj)

Decisión de Ejecución (UE)
2026/1387 de la Comisión,
de 17 de junio de 2026, por la
que se modifica la Decisión
de Ejecución (UE) 2025/638,
relativa a determinadas medidas
de emergencia en relación
con la peste de los pequeños
rumiantes en Rumanía
[notificada con el número
C(2026) 4305]
Seleccionar: 59
C/2026/4305
DO L, 2026/1387, 18.6.2026,
ELI: [http://data.europa.eu/eli/](http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2026/1387/oj)
[dec_impl/2026/1387/oj](http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2026/1387/oj)

directorio Colegios Oficiales

A CORUÑA

Francisco Javier Balado
Mª Puga Cerdido, s/n. Ed.
Lugris Va-dillo, 1º. Polígono
Matogrande
15009 A Coruña
Tel.: 981 13 91 71
E-mail: colegio@colvetcor.org
www.colvetcor.org

ÁLAVA

Fernando Pérez Aguirre
Dulzaina, 10
01006 Vitoria (Álava)
Tel.: 945 23 28 42
E-mail: info@colvetaraba.es

ALBACETE

Juan Miguel Segovia González
Plaza del Altozano, 11-1º
02001 Albacete
Tel.: 967 21 70 65
E-mail: albacete@colvet.es
www.colvet.esalbacete.es

ALICANTE

Juana Molina Rivas
Rambla de Méndez Núñez, 38
03002 Alicante
Tel.: 96 521 41 11
E-mail: secretaria@icoval.org
www.icoval.org

ALMERÍA

Yasmina Domínguez Cardona
Pamplona, 16
04007 Almería
Tel.: 950 25 06 66
E-mail: administracion@
colvetalmeria.es
www.colvetalmeria.org

ASTURIAS

David Iglesias García-Conde
Marqués de Pidal, 6
33001 Oviedo
Tel.: 985 21 29 07
E-mail: colegio@
colegioveterinarios.net
www.colegioveterinarios.net

ÁVILA

Juan José Gutiérrez Herráez
San Juan de la Cruz, 26.
05001 AVILA
Tel.: 920 22 17 82
E-mail: colvetavila@gmail.
com
www.avila.colvet.es

BADAJOS

José Marín Sánchez Murillo
Avda. Santa Marina, 9
06005 BADAJOZ
Tel.: 924 23 07 39
E-mail: colvetba@
colegioveterinariosbadajoz.
com
www.
colegioveterinariosbadajoz.
com

BARCELONA

Joan Mesia
Avda. República Argentina,
21-25.
08023 Barcelona
Tel.: 932 11 24 66
E-mail: covb@covb.cat
http://www.covb.cat/ca/

BURGOS

Tomas Fisac de Frias
Alfonso X el Sabio, 42 - 1º
09005 Burgos
Tel.: 947 22 96 63
E-mail: burgos@colvet.es
www.
colegioveterinariosburgos.es

CÁCERES

Juan Antonio Vicente Baez
Diego María Crehuet, 6a
10002 Cáceres
Tel.: 927 22 44 25
E-mail: caceres@colvet.es
www.vetercaceres.com

CÁDIZ

Cristina Velasco Bernal
Avda. Ana de Viya, 5
11009 Cádiz
Tel.: 956 25 44 95
E-mail: cadiz@colvet.es
www.colvetcadiz.org

CANTABRIA

Fernando Ruiz Sarabia
Castilla, 39
39009 Santander (Cantabria)
Tel.: 942 22 99 04
E-mail: cantabria@colvet.es
www.colvetcantabria.com

CASTELLÓN

Natalia Gil García
Asensi, 12 -1º
12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83
E-mail: castellon@colvet.es
www.covetcas.es

CEUTA

Francisco Gutiérrez Sánchez
Alvarez, 1. 51001 Ceuta
Tel.: 956 51 42 36
E-mail: ceuta@colvet.es
www.colvetceuta.com

CIUDAD REAL

Mercedes Caballero Castro
Plaza de la Provincia, 2 - 2º
13001 Ciudad Real
Tel.: 926 21 10 14
E-mail: administracion@
icovciudadreal.es
www.icovciudadreal.com

CÓRDOBA

José María de Torres Medina
Avda. del Brillante, 69
14012 Córdoba
Tel.: 957 76 78 55
E-mail: colegio@corvet.es
www.corvet.es

CUENCA

Luis Colmenar Astudillo
Plaza de la Hispanidad, 3
16001 Cuenca
Tel.: 969 21 17 37
E-mail: cuenca@colvet.es
www.colvecu.com

GIRONA

Ramon Cedó Benet
Corazón de María, 10 ent. 3
17002 Girona
Tel.: 972 20 00 62
E-mail: colvetgi@covgi.cat
www.covgi.cat

GRANADA

Francisco Cerezuela Sánchez
Rector Martín Ocete, 10
18014 Granada
Tel.: 958 27 84 74
E-mail: info@colvetgr.org
www.colvetgr.org

GUADALAJARA

Miguel Ángel Serrano Campos
Cardenal González de
Mendoza, 23
19004 Guadalajara
Tel.: 949 21 17 94
E-mail: info@
colvetguadalajara.es
www.colvetguadalajara.es

GUIPÚZCOA

Joseba Goikolea Opakua
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San
Sebastián (Guipúzcoa)
Tel.: 943 32 18 52
E-mail: gipuzkoa@colvet.es
www.gipuzkoa.vucolvet.org

HUELVA

José Luis Carrillo Arroyo
Arcipreste Manuel González
García, 11 - 2º
21003 Huelva
Tel.: 959 24 11 94
E-mail: huelva@colvet.es
www.colvethuelva.es

HUESCA

Fernando Carrera Martín
Avda. Pirineos, 10
22004 Huesca
Tel.: 974 24 20 22
E-mail: info@covhuesca.org
www.covhuesca.org

ISLAS BALEARES

Ana Sancha Meliá
Avda. Comte Sallent, 2
Principal A - B
07003 Palma de Mallorca
Tel.: 971 71 30 49
E-mail: administracio@covib.
org
www.covib.org

JAÉN

Francisco Javier Chavernas
Garvi
Cruz Roja Española, 6
23007 Jaén
Tel.: 953 25 51 18
E-mail: colvetjaen@colvet.es
www.colvetjaen.com

LEÓN

Álvaro Borge de Castro
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo
s/n
24005 León
Tel.: 987 25 23 22
E-mail: leon@colvet.es
www.colvetleon.es

LLEIDA

Miquel Molins Elizalde
Canonge Brugulat, 7
25003 Lleida
Tel.: 973 27 95 18
E-mail: veterinaris@
colvetlleida.org
www.covll.cat

LUGO

José Luis Benedito Castellote
Ramón y Cajal, 2
27001 Lugo
Tel.: 982 24 11 93
E-mail: lugo@colvet.es
www.colvetlugo.com

MADRID

Felipe Vilas Herranz
Maestro Ripoll, 8
28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33
E-mail: comunicacion@
colvema.org
info@colvema.org

MÁLAGA

Juan Antonio de Luque Ibáñez
Pasaje Esperanto, 1
29007 Málaga
Tel.: 952 39 17 90
E-mail: administracion@
colegioveterinariosmalaga.es
www.
colegioveterinariosmalaga.es

MELILLA

Rafael Serrano Romero
General Villalba 25, local 1
52006 Melilla
Tel.: 952 67 63 37
E-mail: colegiomelilla@colvet.es

MURCIA

Teresa López Hernández
Avda. Constitución, 13
30008 Murcia
Tel.: 968 23 64 58
E-mail: colegio@
veterinariosmurcia.es
www.veterinariosmurcia.es

NAVARRA

Leyre Ayesa Sagüés
Avda. Baja Navarra, 47
31002 Pamplona (Navarra)
Tel.: 948 22 00 72
E-mail: info@covetna.org
www.covetna.org

OURENSE

Juan José Gómez Fernández
Ramón Cabanilla, 2
32004 Ourense
Tel.: 988 22 22 02
E-mail: ourense@colvet.es
www.colvetourense.es

PALENCIA

Luis Fernando Román Sánchez
C/ Don Sancho, 3 entreplanta
34001 Palencia
Tel.: 979 74 33 37
E-mail: palencia@colvet.es
www.colvepa.es

LAS PALMAS

Pablo Javier Varona Cabrera
Luis Doreste Silva, 30-bis
35004 Las Palmas
Tel.: 928 29 69 59
E-mail: laspalmas@vetcan.org
www.lpa.vetcan.org

PONTEVEDRA

María Magariños Cantero
Rúa Echegaray, 10 - 2º izda.
36002 Pontevedra
Tel.: 986 85 23 23
E-mail: pontevedra@colvet.es
www.covpontevedra.es

LA RIOJA

Javier Aparicio Soria
Avda. Portugal, 7
26001 Logroño (La Rioja)
Tel.: 941 22 90 18
E-mail: info@covetrioja.org
www.covetrioja.org

SALAMANCA

Antonio Rubio Blasco
Plaza de la Constitución, Nº
6 1º
37001 Salamanca
Tel.: 923 21 34 33
E-mail: colvetrsa@colvet.es
www.colvetssalamanca.com

SEGOVIA

José Miguel Gil Sanz
Plaza de la Tierra, 4, 2º
40001 Segovia
Tel.: 921 46 38 55
E-mail: segovia@colvet.es
www.colvetsegovia.es

SEVILLA

Santiago Sánchez-Apellániz
García
Tajo, nº1
41012 Sevilla
Tel. 954 41 03 58
E-mail: secretaria@
colvetsevilla.es
www.colegiodeveterinarios.es

SORIA

Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 4 - 2º A
42003 Soria
Tel.: 975 23 22 00
E-mail: soria@colvet.es

TARRAGONA

Verónica Auraunabeña Cobo
San Antonio Mª Claret, 10
1er piso
43002 Tarragona
Tel.: 977 21 11 89
E-mail: covt@covt.cat
www.covt.cat

TENERIFE

María Luisa Fernández Miguel
Comandante Sánchez Pinto, 7
38006 Santa Cruz de Tenerife
Tel.: 922 53 40 94
E-mail: sctenerife@vetcan.org
www.tfe.vetcan.org

TERUEL

Hector Palatsi Martínez
Plaza San Sebastián, 6-8 bajo
44001 Teruel
Tel.: 978 60 13 06
E-mail: info@covteruel.org
www.covteruel.org

TOLEDO

Juan Julián García Gómez
Quintanar, 8
45004 Toledo
Tel.: 925 22 39 52
E-mail: toledo@colvet.es
www.colveto.com

VALENCIA

Inmaculada Ibor Martínez
Guillem de Castro, 8
46001 Valencia
Tel.: 96 399 03 30
E-mail: valencia@icovv.com
www.icovv.com

VALLADOLID

Rufino Álamo Sanz
Gabilondo, 16 Entreplanta A-B
47007 Valladolid
Tel.: 983 33 46 38
E-mail: valladolid@colvet.es
www.colvetvalladolid.com

BIZKAIA

Álvaro Mateos Amann
Alameda Mazarredo, 53 bajo
48009 Bilbao (Bizkaia)
Tel.: 944 23 59 48
E-mail: bizkaia@colvet.es
www.bizkaia.euskovet.com

ZAMORA

Elena Laguno Crespo
Avda. Príncipe de Asturias, 9
49012 Zamora
Tel.: 980 52 22 42
E-mail: zamora@colvet.es
www.colvetza.es

ZARAGOZA

Jesús García López
Parque Roma, I-7 bajo
50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33
E-mail: zaragoza@colvet.es
www.veterinarioszaragoza.org

directorio de Asociaciones

ACANVEPA

Asociación de Clínicas de Pequeños Animales de Cantabria
Castilla, 39 Entresuelo. 39009 - Santander. Cantabria.
Tel.: 942 22 99 04

ACNV

Alcalá 155, 2º - F. 28009 Madrid
Tel.: 914 35 19 49
secretaria@acnv.es
www.acnv.es

ACVEACH

Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca
Obispo Pintado, 6, bj. 22005 Huesca
Tel.: 974 24 30 83

ACVPZ

Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza
Parque de Roma, Blq I-7, bajos. 50010 Zaragoza.
Tel.: 976 31 85 33

ACVEAC

Asociación Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía
Parque de Roma, Blq I-7, bajos. 50010 Zaragoza.
Tel.: 976 31 85 33

ACYLVAC

Asociación de Castilla y León de Veterinarios de Animales de Compañía. Pío del Río Ortega, 11 - 1º C. 47014 Valladolid.
Tel.: 983 33 46 36
E-mail: valadolid@colvet.es

ACYLVET

Asociación de Castilla y León de Veterinarios Taurinos
Juan de Grijalba, 2. 40200 Cuéllar (Segovia)
Tel.: 610 77 59 09 / 616 34 83 05
E-mail: acylvet@terra.es

ADIPREM

Asociación Empresarial para la Salud, la Nutrición y el Bienestar Animal
Av. Diagonal, 601, 8ª planta. 08027 Barcelona
TEL: 93 270 12 86
adiprem@adiprem.org
www.adiprem.org

ADSLEON

Asociación de Veterinarios de ADS de León.
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C. 24005 León.
Tel.: 659 97 60 80
E-mail: vacamocha@ono.com

ASEMUCE

Asociación Seleccionadores y Multiplicadores Cunicolas de España
Miembro de FEAGAS
Hiero, 17. 28045 Madrid.
Tel.: 615 85 25 45
www.tierradeconejos.es
E-mail: asemuce@tierradeconejos.es

ASOCIACIÓN ANDALUZA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba
Avenida del Brillante, 69
14012 (Córdoba)
Tel.: 659 97 61 25
E-mail: aolfecaj@uco.es

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VETERINARIOS MUNICIPALES

Ronda de la Luna, 8.
28760 Tres Cantos (Madrid)
www.veterinariosmunicipales.com
E-mail: infoveterinariosmunicipales@gmail.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA AVICOLA

Doctor Sánchez Villares, 25, 3º B. 47014 Valladolid.
Tel.: 983 47 44 94
E-mail: ecretaria@wpsa-aecea.es

AEHV

Asociación Española de Historia de la Veterinaria
Villanueva, 11. 28001 Madrid
Tel.: 91 435 35 35
E-mail: secretariaehv@gmail.com

AEPVET

Asociación Española de Peritos Veterinarios
Parque de Roma, Blq I-7, 1º of. 6. 50010 Zaragoza.
Tel.: 650 44 42 86

AERA

Asociación Española de Reproducción Animal. Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid.
www.veterinariosaera.org.es
www.aera.org.es/

AEVA

Asociación Española de Veterinarios Acupuntores
Advocat Cirera, 17. 08201 Sabadell (Barcelona).
Tel.: 937 26 94 91
E-mail: asovetacupun@mundivia.es

AEVEDI

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen
Colegio Oficial veterinario de Málaga.
Pasaje Esperanto, 1, 1º E. 29007 Málaga
E-mail: aevediveterinaria.org
www.veterinaria.org/asociaciones/aevediv/index.cfm

AEVMI

Asociación Española de Veterinaria en Mínima Invasión
Ctra N-521, Km 41.8. 10071, Cáceres (Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón)
Tel.: 92 718 10 32
E-mail: info@aevmi.com
www.aevmi.com

AGAVEPOP

Avda. Carvallo Calero s/n. 27002 Lugo
Tel.: 982822012
E-mail: agavepop@gmail.com

ALECVAC

Asociación Leonesa de Clínicas Veterinarias de Animales de Compañía
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n. 24005 León.
Tel.: 982 25 23 22
E-mail: alecvac@gmail.com

ALEMVET

Asociación Leonesa Empresarial de Veterinarios
Avd/ Independencia, nº4. 24003 León
Tel.: 987 21 82 50

ALVELE

Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C. 24005 León.
Tel.: 659 97 60 80
E-mail: vacamocha@ono.com

AMURVAC

Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Constitución, 13, 1º. 30008 Murcia.
Tel.: 968 23 64 58
E-mail: amurvac@gmail.com
www.amurvac.com

AMVAC

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía
Maestro Ripoll, 8, 1º. 28006 Madrid
Tel.: 91 563 95 79
E-mail: amvac@line-pro.es
www.amvac.es

ANAPORC

Asociación Nacional de Porcinocultura Científica
Maestro Ripoll, 8, 1º. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33

ANEMBE

Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España
Avda. Fundación Príncipe de Asturias, 7, 5º D. 33004 Oviedo.
Tel.: 985 20 83 16
E-mail: anembe@anembe.com
www.anembe.com

ANVEPI

Asociación Nacional de Especialistas de Porcino Ibérico
Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39
E-mail: colvetba@ctv.es

ASESCU

Asociación Española de Cunicultura Rama Española de la WRSA
Castañer, 12. 08350 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 937 94 20 32. www.asescu.com

ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39

ASVECO

Asociación de Veterinarios Colaboradores de Galicia
Armanyá Nº17, 1ºD. 27001 Lugo (Galicia)
E-mail: asveco@gmail.com

AVAPA

Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales
Pza. de América, 10, 2º. 33005 Oviedo
Tel.: 985 23 27 84
E-mail: a.avapa@teleline.es

AVAT

Asociación de Veterinarios Abolicionistas de la Tauromaquia
Barrio de abajo nº43. Santa Gadea de Alfoz. 09571 Burgos. Tel.: 942 773 294
E-mail: avadata@gmail.com
www.avat.org.es

AVAVEPA

Asociación Valloisletana de Veterinarios de Pequeños Animales
Pío de Río Ortega, 11, 1º C. 47014 Valladolid

Tel.: 983 33 46 38

E-mail: valladolid@colvet.es

ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN BROMATOLOGÍA, SALUD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Parque de Roma, Blq I-7, bajo
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

AEBU

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buiteria
Facultad de Veterinaria, Campus Universitario s/n. 27002 Lugo
Tel.: 982 25 23 61 ext. 22618

AVECAE

Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina
Facultad Veterinaria de Cáceres.
Ctra. Trujillo, s/n. 10071 Cáceres
Tel.: 927 25 74 32

AVEDILA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico Laboratorial
CHESA. Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona.
08193 Bellaterra (Barcelona)
Tel.: 93 581 32 84
E-mail: montse.paste@uab.es
www.avedila.com

A.V.E.E.

Asociación de Veterinarios Especialistas en Equinos.
Pasaje Esperanto, 1. 29007 Málaga
Tel.: 95 52 71 37. 695 67 96 81
E-mail: administrador@avee.es
www.avee.es

AVEEC

Asociación de Veterinarios Especialistas en Líquidos de Catalunya
Avda. Republica Argentina, 25. 08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66

AVEGAPÉ

Asociación de Veterinarios Especialistas de Galicia en Pequeñas Especies
Aragón, 56, bajo. 36206 Vigo (Pontevedra);
Tel.: 986 26 15 41
E-mail: secretaria@avegape.com
www.avegape.com

AVEPA

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales
Pza. San Gervasio, 46-48. 08022 Barcelona
Tel.: 932 53 15 22
E-mail: info@avepa.es
www.avepa.org

AVEPOMUR

Asociación de Veterinarios de Porcino de la Región de Murcia Avda. Constitución, 13, entresuelo
30008 - MURCIA
E-mail: info@avepomur.es
www.avepomur.es

AVEPORCYL

Asociación de Veterinarios de Porcino de Castilla y León
Plaza la Tierra 4. 4001 Segovia (tenemos la sede en el Colegio de Veterinarios de Segovia)
Tel.: 921 49 11 99
E-mail: info@aveporcyl.com
www.aveporcyl.com

AVESA

Sociedad Científica de Salud Pública Veterinaria
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 914 11 20 33
E-mail: avesa@avesa.vet

AVESPA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Sanidad y Producción Apícola
Avenida Pirineos, 10 1º - c. 22004 Huesca
Tel.: 629 45 93 61
E-mail: avespa2016@gmail.com

AVET

Asociación de Veterinarios de Espectáculos Taurinos
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33
E-mail: info@avetveterinarios.com
www.avetveterinarios.com

AVETO

Asociación de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales de Toledo
C/ Quintanar, 8. 45004 Toledo
Tel.: 925 22 39 52
E-mail: aveto@aveto.es

AVEXPA

Asociación de Veterinarios Extremeños Especialistas en Pequeños Animales.
Avda. Virgen de la Montaña, 28. 10004 Cáceres
Tel.: 927 22 44 25
E-mail: avexpa@hotmail.com

AVETVET

Asociación de Veterinarios de Pequeños Animales de León
Campus Vegazana, s/n. 28071 León.
Tel.: 987 29 11 78 / 987 29 11 97
E-mail: fvadmi@unileon.es
www.veterinaria.unileon.es

AVHC

Asociación de Veterinarios Higienistas de Catalunya. Avda. Republica Argentina, 21-25. 08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66
E-mail: avhc@avhc.com
www.avhc.com

AVPA

Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón
Parque de Roma, Blq I-7, bajos. 50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33
E-mail: secretario09@avparagon.com
www.avparagon.com

AVPC

Asociación de Veterinarios de Porci de Catalunya. Castañer, 12. 08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76
E-mail: info@avpcat.org
www.avpcat.org

AVVC

Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos
Asensi, 12. 12002 Castellón.
Tel.: 964 22 59 83
E-mail: info@avvc.es
www.avvc.es

AVVSA

Asociación de Veterinaria y Salud de Andalucía
Maestro Rodrigo, 2, L 8 y 9. 11520 Rota (Cádiz)
Tel.: 645 99 82 00
E-mail: avvsa@asinfo.net

CAAE

Comité Andaluz de Agricultura Ecológica
Avda. Emilio Lenos, 2 - Edificio Torre este, 06360 41020 Sevilla.
Tel.: 955 01 89 68

HISVEGA

Historia Veterinaria Gallega
Real 10 2º VIGO. 36 202 Pontevedra.
E-mail: hisvega@hotmail.com

IEGRA

Instituto Español de Genética y Reproducción animal
Polígono Valdefuentes C/ Portiña S/N
45600 Talavera de la Reina (Toledo)
Tel.: 925 709 651
E-mail: info@iegra.es
www.iegra.es

INIA

Departamento Reproducción Animal y Conservación de Recursos Zootenéticos
Avda. Puerta de Hierro km 5,9. 28040 Madrid.
E-mail: secrea@inia.es
www.inia.es

IRTA

Pg. De Gràcia 44 3r. 08007 Barcelona.
Tel.: 902 789 449
E-mail: irta@irta.cat
www.irta.es

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

C/ Rector Marín Ocete, 10. 18014 Granada.
Tel.: 638 28 57 35
E-mail: administracion.racvao@insacan.org

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE CIENCIAS VETERINARIAS

C/ Luis Buituel, 16
41808 Villanueva del Ariscal (Sevilla)
Tel.: 610 989 663
E-mail: academia@rascvet.es

SECAL

Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio
Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid (COLEVEMA)
C/ Maestro Ripoll nº 8. 28006 Madrid
Tel.: 914 97 54 76
E-mail: secretaria@secal.es / www.secal.es

SECRBA

Sociedad Española de Etología Clínica y Bienestar Animal
Infanta María Teresa, 19. 28016 Madrid
Tel.: 913 94 37 60
E-mail: mibanez@vet.ucm.es

SEHV

(Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria)
Rufo García Rendueles nº6, bajo. 33203 Gijón. Tel: 985335798
E-mail: coral@homeopatiaveterinaria.es
www.homeopatiaveterinaria.es

SERGA

Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales.
Campus Rabanales. Edif. "Gregor Mendel"
14071 Córdoba
Tel.: 957 21 87 06
E-mail: idl@debej@uco.es
www.uco.es/organizar/departamentos/

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Campus Espinardo.
30100 Murcia.
Tel.: 868 88 43 14 / 968 36 48 00
E-mail: decanato.veterinaria@um.es
www.um.es/veterina/

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Campus Lugo. Av. Carballo Calero, s/n. 27002 Lugo.
Tel.: 982 82 20 20
E-mail: decavfet@usc.es
www.usc.es/veterinaria

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Miguel Servet, 177.
50013 Zaragoza.
Tel.: 976 76 16 11
E-mail: divetex@unizar.es
www.zar.unizar.es

genetica.serga

SESAL

Sociedad Española de Seguridad Alimentaria. Calvet, 30. 08021 Barcelona.
www.sesal.org
E-mail: sesal@suportserveis.com

SEOC

Sociedad Española de Ovitecnia y Caprinotecnia
Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza.
Tel.: 976 76 10 00
E-mail: Alf@unizar.es
www.seoc.es

SEOVE

Sociedad Española de Odontología y Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental
Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28040 Madrid.
Tel.: 91 394 37 32
E-mail: odontologiveterinaria@yahoo.es
E-mail: fsanroman@vet.ucm.es

SETOV

Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria
Hospital Veterinari de Catalunya
Ctra. BV-1031, Km. 17. 08711 Barcelona.
Tel.: 609 27 21 18
E-mail: presidente@setov.org
www.setov.org

SIVEX

Sindicato Independiente Veterinario de Extremadura
Avda. Juan Carlos I, 2, local 4. 06005 Badajoz
Tel.: 924 24 83 21
Avda. Virgen de Guadalupe, 20, sótano 1º, dcho: 3. 10001 (Cáceres)
Tel.: 927 21 12 44
Apdo. 534. 10600 Plasencia (Cáceres)

SOCIVESC

Sociedad Científica de Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria
Colegio Oficial de Veterinarios
Avda. Virgen de la Montaña, 28. 10400 (Cáceres)
www.socivesc.es

SVV

Sindicat de Veterinari de Catalunya
Avda. Republica Argentina, 21-25. 08006 Barcelona. Tel.: 666 77 66 04

SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA

Pabellón Banesto. Recinto Ferial. Apdo. 297 - 06300 Zafra (Badajoz)
Tel.: 924 55 07 81
E-mail: secretaria@simposiotorozafra.org
www.simposiotorozafra.org

TRIALVET

Asesoría e Investigación Veterinaria SL. C/ Encina, 22. 28721 Cabanillas de la Sierra (Madrid). Tel.: 91 843 91 56
E-mail: trialvet@gmail.com
www.trialvet.com

VAPAV

Veterinarios Asociados de Pequeños Animales de Vizcaya
Calixto Lequinas, 3. 48007 Bilbao.
Tel.: 944 45 05 46
E-mail: clinica@veterinariosbilbao.com

VETERINDUSTRIA

Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal. San Agustín, 15, 1º derecha. 28014 Madrid
Tel.: 91 369 21 34
E-mail: veterindustria@veterindustria.com
www.veterindustria.com

VETASE

Veterinarios Taurinos Asociados de España.
Eloy Gonzalo, 11, 1º Dcha. 28010 Madrid
Tel.: 616 34 83 05
E-mail: vetase@terra.es
www.vetase.es

V.P.S.

Veterinarios para la Salud
Pasaje Esperanto, 1-E. 29007 Málaga.
Tel.: 952 39 17 90

VSF

Veterinarios Sin Fronteras
Florida Blanca, 66-72, local 5
08015 Barcelona
Tel.: 93 423 70 31
E-mail: comunicacion@veterinariosinfronteras.org
www.veterinariosinfronteras.org

VETWARRIORS

Asociación para la Defensa de la Profesión Veterinaria
E-mail: info@vetwarriors.org
www.vetwarriors.org/contacte/

W.R.S.A.-ASESCU

Asociación Científica Mundial de Veterinaria. Delegación Española
Castañer, 12. 08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76
E-mail: avmet@avicultura.es

UNIVERSIDAD CEU CARDENAL HERRERA, FACULTAD DE VETERINARIA

C/ Tirant lo Blanch 7, 46115, Alfara del Patriarca (Valencia)
Tel.: 96 136 90 00
E-mail: decanoveterinaria@uchceu.es
www.uchceu.es

FACULTAD VETERINARIA Y CIENCIAS EXPERIMENTALES

Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir".
Edificio de Stª. Úrsula. 46001 Valencia.
Tel.: 963 63 74 12 Ext. 4237
www.uuv.es

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD LICENCIATURA DE VETERINARIA

UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO
Campus Villanueva de la Cañada (Madrid)
Tel.: 918 10 92 00
E-mail: info@quax.es / www.uax.es

Facultades de Veterinaria

Organización Colegial Veterinaria Española



Servicios a colegiados

- 01 Todo colegiado tiene derecho a realizar el ejercicio profesional veterinario dentro de la legalidad vigente, recibiendo protección y defensa de la Organización Colegial Veterinaria (OCV).
- 02 Derecho a la persecución del intrusismo profesional así como de la competencia desleal en el ámbito de las competencias del Consejo General.
- 03 Disponer del adecuado asesoramiento jurídico-profesional, merced a los servicios jurídicos, fiscales y administrativos que mantiene el Consejo General.
- 04 Recibir defensa profesional a través de la acción colegial, cerca de las instituciones estatales e internacionales.
- 05 En caso de reclamación o denuncia el Consejo pone a disposición de su defensa un perito.
- 06 Poder beneficiarse de la influencia de la OCV, a nivel nacional e internacional, sobre la toma de postura de la administración sanitaria y de agricultura a través de la emisión de informes, documentos y actos emanados del propio Consejo.
- 07 Recibir formación continuada para una adecuada actualización profesional, a través de cursos y actividades de este tipo que anualmente organiza el Consejo General, tanto en Madrid como en otras provincias del territorio nacional.
- 08 Disponibilidad de seguros de vida.
- 09 Seguros de responsabilidad civil profesional.
- 10 Seguros, voluntarios, de accidentes.
- 11 Beneficios a recibir a través de las prestaciones sociales que proporciona el Consejo General (huérfanos, viudas...).
- 12 Derecho a recibir la revista "Información Veterinaria", relativa a la actualidad de la Organización y los Colegios, con contenidos diversos de interés profesional, información jurídica y legislativa, artículos científicos-veterinarios...
- 13 Derecho a poder ser incluido (curriculum vitae) en la bolsa de trabajo que ha creado el Consejo General.
- 14 Información actualizada sobre todas aquellas ofertas relacionadas con la profesión veterinaria que conozca la institución.
- 15 Tarjetas de crédito en condiciones particulares dentro del colectivo profesional veterinario.

Organización Colegial Veterinaria Española

Villanueva, 11. 28001 Madrid

Teléfono 91 435 35 35 - Fax 91 578 34 68

www.colvet.es